CUADERNO ESTADISTICO MUNICIPAL

Papalotla de Xicohténcati

ESTADO DE TLAXCALA EDICION 1997







CUADERNO ESTADISTICO MUNICIPAL

Papalotla de Xicohténcati

ESTADO DE TLAXCALA EDICION 1997



Tlaxcala



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA GEOGRAFIA E INFORMATICA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPALOTLA DE XICOHTECATL

Papalotla de Xicohténcatl. Estado de Tlaxcala. Cuaderno Estadístico Municipal.

Publicación única. Primera edición. 148 p.p. Aspectos Geográficos, Estado y Movimiento de la Población, Vivienda y Servicios Básicos, Salud, Educación, Seguridad y Orden Público, Empleo, Información Económica Agregada, Agricultura, Ganadería, Pesca, Industria, Comercio, Transportes y Comunicaciones, Ampliación y Conservación de la Infraestructura y Finanzas Públicas.

OBRAS AFINES O COMPLEMENTARIAS SOBRE EL TEMA: Anuarios Estadísticos de los Estados.

SI REQUIERE INFORMACION MAS DETALLADA DE ESTA OBRA, FAVOR DE COMUNICARSE A: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

Dirección General de Difusión
Dirección de Atención a Usuarios y Comercialización
Av. Héroe de Nacozari Núm. 2301 Sur
Fracc. Jardines del Parque, CP 20270
Aguascalientes, Ags. México

TELEFONOS: 01 800 490 59 00 Y 01 (49) 18 29 98 CORREO ELECTRONICO usuario@cis.inegi.gob.mx DIRECCION INTERNET http://www.inegi.gob.mx

DR © 1998, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

Edificio Sede Av. Héroe de Nacozari Núm. 2301 Sur Fracc. Jardines del Parque, CP 20270 Aguascalientes, Ags.

Dirección Internet http://www.inegi.gob.mx

Papalotla de Xicohténcatl Estado de Tlaxcala Cuaderno Estadístico Municipal Edición 1997

Impreso en México ISBN 970-13-1844-7

Presentación

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y el Gobierno del Estado de Tlaxcala, presentan el Cuaderno Estadístico Municipal de Papalotla de Xicohténcatl, Edición 1997, documento que forma parte de una serie que comprende a municipios seleccionados del país y a las delegaciones del Distrito Federal, proyecto que sustituye y da continuidad al de Cuadernos de Información Básica para la Planeación Municipal (o Delegacional) promovido también por el INEGI.

Esta publicación y la serie en su conjunto, integran y difunden -a partir de un marco geográfico de referencia- estadística relevante sobre la dimensión, estructura y comportamiento de fenómenos de interés general, de los ámbitos sociodemográfico y económico, combinando para ello estadística censal recientemente generada, con la producida a través de registros administrativos y que en su mayor parte corresponde a 1996.

Con este esfuerzo de integración y difusión de estadística, se pretende contribuir al conocimiento y análisis de los fenómenos que se abordan, así como al desarrollo de los sistemas estatales y municipales de información y, en paralelo, al mejoramiento del servicio público en la materia.

Es oportuno destacar que la publicación se debe a la corresponsabilidad de diversas instituciones de los tres niveles de gobierno-incluido el propio **Instituto-**, instancias que proporcionaron los datos que conforman cada uno de los apartados del Cuaderno.

Finalmente, el **INEGI** a través de la **Dirección Regional Oriente** y el **Gobierno del Estado de Tlaxcala**, por medio del **COPLADET**, manifiestan su reconocimiento a las instituciones participantes y las invitan, de igual forma que a los usuarios en general, a hacer llegar todas aquellas observaciones y sugerencias para mejorar futuras publicaciones de esta naturaleza y, consecuentemente, cubrir en forma más adecuada las necesidades de información estadística.

INEGI. Papalotla de Xicohténcatl estado de Tlaxcala : cuaderno estadístico municipal 1997. 1998

Las sugerencias, comentarios y observaciones que se hagan a la presente publicación, podrán enviarse a:

DIRECCION REGIONAL ORIENTE DEL INEGI

Av. 15 de Mayo Núm. 2929 Fraccionamiento Las Hadas CP 72070 Puebla, Pue. Tel 01 (22) 49 55 92 Fax 01 (22) 49 56 07

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TLAXCALA (COPLADET)

Calle Lira y Ortega Núm. 9
Col. Centro
CP 90000 Tlaxcala, Tlax.
Tels. 01 (246) 2 56 76, 2 56 77 y 2 57 84

Fax 01 (246) 2 56 79

Correo Electrónico: Copladet@servired.com.mx

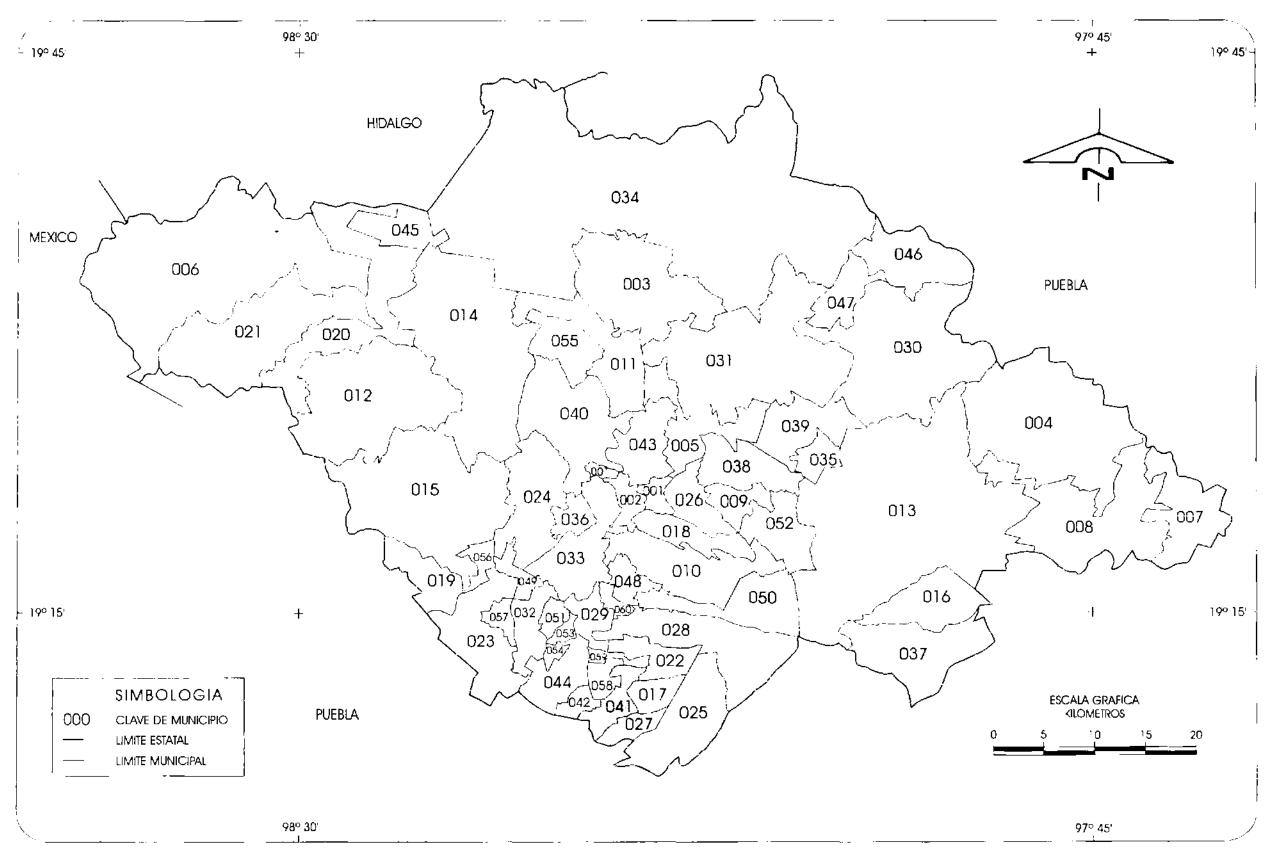
Instituciones que Proporcionaron Información

	Siglas Utilizadas
Comisión Federal de Electricidad	CFE
Comisión Nacional del Agua	CNA
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	CNSM
Coordinación General de Ecología	
Distribuidora CONASUPO S.A. de C.V.	DICONSA
Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios	
Sociales de los Trabajadores del Estado	FOVISSSTE
Instituto Mexicano del Seguro Social	IMSS
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	INEA
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	INEGI
Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	INFONAVIT
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores	
del Estado	ISSSTÉ
Leche Industrializada CONASUPO S.A de C.V.	LICONSA
Oficialía Mayor del Gobierno del Estado	
Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala	
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	SAGAR
Secretaría de Comercio y Fomento Industrial	SECOFI
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	SCT
Secretaría de Educación Pública del Estado, Unidad de Servicios Educativos	SEPE
Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca	SEMARNAP
Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda	SECODUVI
Secretaría de Salud del Gobierno del Estado	SESA
Servicio Postal Mexicano	SEPOMEX
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	DIF
Telecomunicaciones de México	TELECOMM
	Otras Siglas
Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística,	
Geografía e Informática (actualmente INEGI)	CGSNEGI
Población Económicamente Activa	PEA
Población Económicamente Inactiva	PEI
	_ :

Signos y Símbolos

P/	Cifras preliminares
R/	Cifras revisadas
ND	No disponible
NS	No significativo
NA	No aplicable
C	Cifra confidencial
1	Señalamiento a pie de
	cuadro
-	Cero

División Geoestadística Municipal



NOTA: Los límites fueron trazados por el INEGI con el fin de captar y presentar información estadística y no necesariamente coinciden con los político-administrativos. FUENTE: INEGI. Marco Geoestadístico, 1995. Inédito.

DIVISION MUNICIPAL

CLAVE	MUNICIPIO	CLAVE	MUNICIPIO
001	Amaxac de Guerrero	031	Tetla de la Solidaridad
002	Apetatitlán de Antonio Carvajal	032	Tetlatlahuca
003	Atlangatepec	033	Tlaxcala
004	Altzayanca	034	Tlaxco
005	Apizaco	035	Tocatlán
006	Calpulalpan	036	Totolac
007	Carmen Tequexquitla, El	037	Zitlaltepec de Trinidad Sánchez Santos
800	Cuapiaxtla	038	Tzompantepec
009	Cuaxomulco	039	Xalóstoc
010	Chiautempan	040	Xaltocan
011	Muñoz de Domingo Arenas	041	Papalotla de Xicohténcati
012	Españita	042	Xicohtzinco
013	Huamantla	043	Yauhquemecan
014	Hueyotlipan	044	Zacatelco
015	Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	045	Benito Juárez
016	Ixtenco	046	Emiliano Zapata
017	Mazatecochco de José María Morelos	047	Lázaro Cárdenas
018	Contla de Juan Cuamatzi	048	Magdalena Tlaltelulco, La
019	Tepetitla de Lardizábal	049	San Damián Texoloc
020	Sanctorum de Lázaro Cárdenas	050	San Francisco Tetlanohcan
021	Nanacamilpa de Mariano Arista	051	San Jerónimo Zacualpan
022	Acuamanala de Miguel Hidalgo	052	San José Teacalco
023	Natívitas	053	San Juan Huactzinco
024	Panotla	054	San Lorenzo Axocomanitla
025	San Pablo del Monte	0 5 5	San Lucas Tecopilco
026	Santa Cruz Tlaxcala	056	Santa Ana Nopalucan
027	Tenancingo	057	Santa Apolonia Teacalco
028	Teolocholco	058	Santa Catarina Ayometla
029	Tepeyanco	059	Santa Cruz Quilehtla
030	Terrenate	060	Santa Isabel Xiloxoxtla

Indice General

Intro	oducción	ΧI
1.	Aspectos Geográficos	1
2.	Estado y Movimiento de la Población	15
3.	Vivienda y Servicios Básicos	29
4.	Salud	37
5.	Educación	47
6.	Seguridad y Orden Público	55
7.	Empleo	59
8.	Información Económica Agregada	69
9.	Agricultura	81
10.	Ganadería	89
11.	Pesca	93
12.	Industria	97
13.	Comercio	101
14.	Transportes y Comunicaciones	105
15.	Ampliación y Conservación de la Infraestructura	111
16.	Finanzas Públicas	115
Glo	sario	119

Introducción

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) consciente de la necesidad que existe en los sectores público, privado y académico, tanto a nivel central, como en las entidades federativas y en los municipios, de disponer de estadística continua con desagregación a nivel estatal y municipal, sobre la dimensión, distribución, estructura y comportamiento de los fenómenos sociales y económicos que se registran en esos ámbitos geográficos, ha venido impulsando la ejecución de los Anuarios Estadísticos de los Estados (AEE), proyecto de alcance nacional, orientado precisamente a contribuir en la cobertura de esas necesidades, y a través del cual, contando con la corresponsabilidad de Gobiernos de los Estados y de las propias instituciones fuente, se busca entre otros aspectos, establecer flujos permanentes de estadística de los generadores hacia los usuarios, así como conformar un acervo estadístico básico, que permita la realización de otros proyectos, que al igual que éste, impulsen el desarrollo de los sistemas estatales y municipales de información y la consolidación del servicio público en la materia.

Dentro de esos proyectos para los cuales serviría de plataforma el acervo estadístico logrado por los anuarios, pueden señalarse, por ejemplo, dos tipos: a) aquéllos que explotan la información disponible a través de la construcción de series de tiempo e indicadores, incorporando o no análisis descriptivo y b) aquéllos encaminados hacia un análisis estructural más profundo, como sería el caso de la contabilidad económica a nivel de entidad federativa.

Justamente, el proyecto de Cuadernos Estadísticos Municipales y Delegacionales (CEMyD), que también es promovido por el INEGI en un esquema de corresponsabilidad con autoridades y fuentes locales, corresponde a ese primer grupo que se indica, por lo cual constituye la concreción del planteamiento descrito. En otras palabras los CEMyD, vienen a confirmar la importancia de los AEE, dentro de los esfuerzos para avanzar en la cobertura de necesidades en materia de información estadística, desagregada a la unidad mínima desde el punto de vista político-administrativo.

Se puede decir, entonces, que los Anuarios y los Cuadernos son productos integralmente complementarios, lo cual se da en los siguientes aspectos: a) Concepción general de los proyectos y objetivos que se persiguen; b) Contenido temático; c) Cobertura de categorías y variables; d) Fuentes documentales e institucionales; e) Cobertura temporal y espacial de los datos; f) Normatividad aplicada; g) Herramientas para la sistematización de la información; h) Esquema operativo; i) Capacitación de los recursos humanos y j) Cobertura de usuarios.

Cabe señalar que este proyecto de **CEMyD** tiene su antecedente en los **Cuadernos de Información Básica para la Planeación Municipal (o Delegacional),** al cual sustituye y da continuidad, enriqueciendo contenidos y ofreciendo a los usuarios productos de mayor calidad y oportunidad, mismos que además están diseñados para facilitar el análisis de la estadística que se presenta.

En este sentido, conviene destacar que el nuevo Cuaderno se caracteriza por lo siguiente: incorporación de estadística de los últimos censos nacionales (de Población, Económicos, y Agropecuario y Ejidal) y del Conteo de Población y Vivienda 1995; combinación de estadísticas básicas con indicadores seleccionados, incluyendo las fórmulas aplicadas; manejo de series históricas y comparativos entre dos años de referencia; señalamiento de la participación de un municipio en los totales estatales; incorporación de elementos gráficos para facilitar la comprensión de los datos así como la descripción de algunos aspectos de carácter conceptual al pie de cuadros y gráficas.

También, es preciso enfatizar que la integración de un gran número de términos estadísticos en un documento de esta naturaleza, determina la necesidad de establecer elementos adicionales para la adecuada interpretación de aquéllos. En tal sentido, a partir de la presente edición se ofrece un glosario, integrado con base en las definiciones que proveen tanto las publicaciones estadísticas sectoriales, como las propias áreas sustantivas de las instituciones responsables de la generación y difusión de la estadística.

El contenido específico del Cuaderno está organizado bajo una estructura temática que inicia con un marco geográfico a manera de referencia del medio físico, continúa con los temas de población y su dinámica; luego se abordan tres temas básicos relacionados al bienestar de aquélla, como son vivienda, salud y educación; posteriormente se incluye un tema relativo a la impartición de justicia y en seguida el de empleo y salarios, como preámbulo de los temas eminentemente económicos. Dentro de estos últimos, primero se considera un apartado en el que de manera integrada y agregada, se presenta la información de los Censos Económicos y del Agropecuario y Ejidal, proporcionando con esto, un panorama del conjunto de las actividades económicas; posteriormente se va abordando, a partir de estadísticas de registros administrativos, cada uno de los temas específicos que corresponden a las actividades primarias, secundarias y terciarias que se registran localmente.

Si bien se desarrollan todos estos temas, conviene señalar que en ningún caso ello se hace de manera exhaustiva, y no sucede por dos motivos: a) Previamente se estableció que el contenido del Cuademo debería limitarse a las estadísticas más representativas de cada tema y b) Sólo para algunas categorías y variables existe abundante estadística con desagregación municipal. Esto únicamente se da tratándose de información censal, pero no en el caso de registros administrativos, sin embargo, en cuanto a éstos se tiene considerada la posible incorporación de nuevos cuadros y/o gráficas a fin de cubrir más adecuadamente algunos temas para los cuales por ahora no se dispuso de información suficiente.

Relacionado con esto último, es oportuno mencionar que la información que se ofrece en el presente Cuaderno, deriva de sistemas de registro y generación de estadísticas, cuyo grado de desarrollo presenta diferencias de una institución a otra, lo cual determina una problemática particular de disponibilidad de datos, así como de revisión, adecuación y homogeneización de tabulados, problemática que no siempre es posible superar de manera satisfactoria. No obstante, debe enfatizarse que con este tipo de proyectos (Anuarios y Cuadernos) realizados bajo un esquema de corresponsabilidad entre promotores, coordinadores y fuentes generadoras de la estadística, es como podrán ir superándose los resultados, más aún si a ese esfuerzo se suman las sugerencias y opiniones de los usuarios, sean o no especialistas en cada uno de los temas que se tocan.

NEGI. Papalotla de Xicohténcatl estado de Tlaxcala: cuaderno estadístico municipal 1997. 1998

Nota Aspectos Geográficos

Este capítulo contiene información básica para que el lector pueda ubicar geográficamente los fenómenos socioeconómicos expresados en los datos estadísticos.

El contorno municipal de los mapas que se presentan en este capítulo se basa en el Marco Geoestadístico del Conteo de Población y Vivienda 1995.

Los valores de coordenadas geográficas en los cuadros 1.1, 1.2 y 1.3 están aproximados a minutos y los de altitud a decenas de metros. En el concepto OTRO, del cuadro 1.8 y en las clases no aptas del cuadro 1.9, se incluye zona urbana.

En los mapas generalmente no se muestran áreas con superficie menor a 0.06 kilómetros cuadrados.

Para mayor información sobre la geografía municipal se sugiere consultar, adicionalmente a las fuentes utilizadas, otras publicaciones editadas por el INEGI, entre las que se encuentran: cartografía geológica, de uso del suelo y vegetación, y edafológica, a escala 1: 50 000.

Nota Aspectos Estadísticos

La información que se presenta en los capítulos 2,3,5 y 7, cuya fuente son los Censos y el Conteo de Población y Vivienda, está referida a las siguientes fechas:

VII Censo General de Población, 1950. Al 6 de junio de 1950

VIII Censo General de Población, 1960. Al 8 de junio de 1960

IX Censo General de Población, 1970. Al 28 de enero de 1970

X Censo General de Población y Vivienda, 1980. Al 4 de junio de 1980

XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Al 12 de marzo de 1990

Conteo de Población y Vivienda 1995. Al 5 de noviembre de 1995

1. Aspectos Geográficos

1.1	UI	oicación Geográfica	3
1.2	Lo	ocalidades Principales	3
1.3	ΕI	evaciones Principales	4
1.4	Fi	siografía	4
1.5	G	eología	4
1.6	CI	imas	5
1.7	Re	egiones, Cuencas y Subcuencas Hidrológicas	5
	1.	7.1 Corrientes de Agua	5
1.8	Ą	gricultura y Vegetación	6
1.9	Us	so Potencial de la Tierra	6
Мар	oas		
	1	Infraestructura para el Transporte	7
	2	Orografía	8
	3	Fisiografía	9
	4	Geología	10
	5	Climas	11
	6	Hidrografía	12
	7	Agricultura y Vegetación	13

UBICACION GEOGRAFICA

Coordenadas geográficas extremas	Al norte 19°12', al sur 19°08' de latitud norte; al este 98°11', al oeste 98°15' de longitud oeste.
Porcentaje territorial	El municipio de Papalotla de Xicohténcatl representa el 0.46% de la superficie del estado.
Colindancias	El municipio de Papalotla de Xicohténcatl colinda al norte con los municipios de Santa Catarina Ayometla y Santa Cruz Quilehtla; al este con los municipios de Acuamanala de Miguel Hidalgo, Mazatecochco de José María Morelos y Tenancingo; al sur con el municipio de Tenancingo y el estado de Puebla; al oeste con el estado de Puebla y los municipios de Xicohtzinco y Santa Catarina Ayometla.

FUENTE: INEGI. Marco Geoestadístico, 1995. Inédito.

INEGI. Carta Topográfica, 1:50 000 (segunda edición).

LOCALIDADES PRINCIPALES

CUADRO 1.2

NOMBRE (a)	LATITUD N Grados M (b)	IORTE Minutos	LONGITUD Grados (b)	OESTE Minutos	ALTITUD msnm (b)
Papalotia a/	19	10	98	12	2 220
San Marcos Contia	19	12	9 8	12	2 300

a/ Cabecera Municipal

msnm: metros sobre el nivel del mar.

FUENTE: (a) INEGI. Tlaxcala. Conteo de Población y Vivienda 1995. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos.

(b) INEGI. Carta Topográfica, 1:50 000 (segunda edición).

NOMBRE	LATITUE	NORTE	LONGITU	D OESTE	ALTITUD
	Grados	Minutos	Grados	Minutos	msnm
Cerro La Luna	19	09	98	13	2 260

msnm: metros sobre el nivel del mar.

FUENTE: INEGI. Carta Topográfica, 1:50 000 (segunda edición).

CUADRO 1							
	OVINCIA E NOMBRE	SUBPR CLAVE	OVINCIA NOMBRE		MA DE ORMAS NOMBRE	% DE LA	SUPERFICIE MUNICIPAL
x	Eje Neovolcánico	57	Lagos y Volcanes de Anáhuac	100 502	Sierra Llanura co	n lomerios	95.52 4.48

FUENTE: CGSNEGI. Carta Fisiográfica, 1:1 000 000.

GEOLOGIA CUADRO 1.5

CLAV	ERA E NOMBRE	PERI CLAVE	ODO NOMBRE	ROCA O SUELO	UNIDAD L CLAVE	ITOLOGICA NOMBRE	% DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL
С	Cenozoico	Q	Cuaternario	Suelo	(al)	Aluvial	94.53
		Т	Terciario	Ignea extrusiva	(ti)	Toba interme	edia 5.47

FUENTE: CGSNEGI. Carta Geológica, 1:250 000.

_
∞
1998
O)
•
1997.
ಠ
O
_
_
×
∺
.≌
\Box
⊏
_
Ö
$\underline{\circ}$
뇄
(2)
O
Œ
ᇙ
laxcala : cuaderno estadístico municipal
$\bar{}$
\simeq
╘
Φ
Ō
ā
ပ
٠.
ത
☵
įΥ
×
æ
Φ
O
0
×
ĸ
ؾڹ
ഗ്ല
Ψ
₹
ŭ
\simeq
늤
Ψ
Q
$^{\circ}$
$\vec{\mathbf{x}}$
7
æ
O
$\boldsymbol{\omega}$
ᇴ
ipalotla de Xicohténcatl estado de Tlaxcala
ā
ã
Ø
. Papal
Ξ.
市
ن
17.
Z E C

TIPO O SUBTIPO	SIMBOLO	% DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL
Templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad	C(w2)	82.76
Templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media	C(w1)	17.24

FUENTE: INEGI. Carta de Climas, 1:1 000 000.

REGIONES, CUENCAS Y SUBCUENCAS HIDROLOGICAS

CUADRO 1.7

REGION CLAVE NOMB		IENCA NOMBRE		CUENCA NOMBRE	% DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL
RH18 Balsas	А	R. Atoyac	i d	R. Zahuapan R. Atoyac-San Texmelucan	25.17 Martin 74.83

FUENTE: CGSNEGI. Carta Hidrológica de Aguas Superficiales, 1:250 000.

CORRIENTES DE AGUA

CUADRO 1.7.1

UBICACION	NOMBRE	UBICACION
RH18Ai	Tecovoc	RH18Ad
RH18Ai	•	RH18Ad
RH18Ai	Atoyac	RH18Ad
RH18Ad	Cuacuaxahua	RH18Ad
RH18Ad	Tenejac	RH18Ad
RH18Ad	•	
	RH18Ai RH18Ai RH18Ad RH18Ad	RH18Ai Atlamajac RH18Ai Atoyac RH18Ad Cuacuaxahua RH18Ad Tenejac

FUENTE: CGSNEGI. Carta Hidrológica de Aguas Superficiales, 1:250 000. INEGI. Carta Topográfica, 1:50 000 (segunda edición).

CONCEPTO	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE LOCAL	UTILIDAD
AGRICULTURA			
70.55 % de la superficie municipal	Zea mays Comestible	Maíz	
	Phaseolus vulgaris	Frijol	Comestible
	Hordeum vulgare	Cebada	Comestible
	Triticum aestivum	Trigo	Comestible
PASTIZAL			
6.85 % de la superficie municipal	Bouteloua hirsuta	Zacate banderita	Forraje
·	Bouteloua gracilis	Zacate navajita	Forraje
OTRO 22.60 % de la superficie municipal			

NOTA: Sólo se mencionan algunas especies útiles.

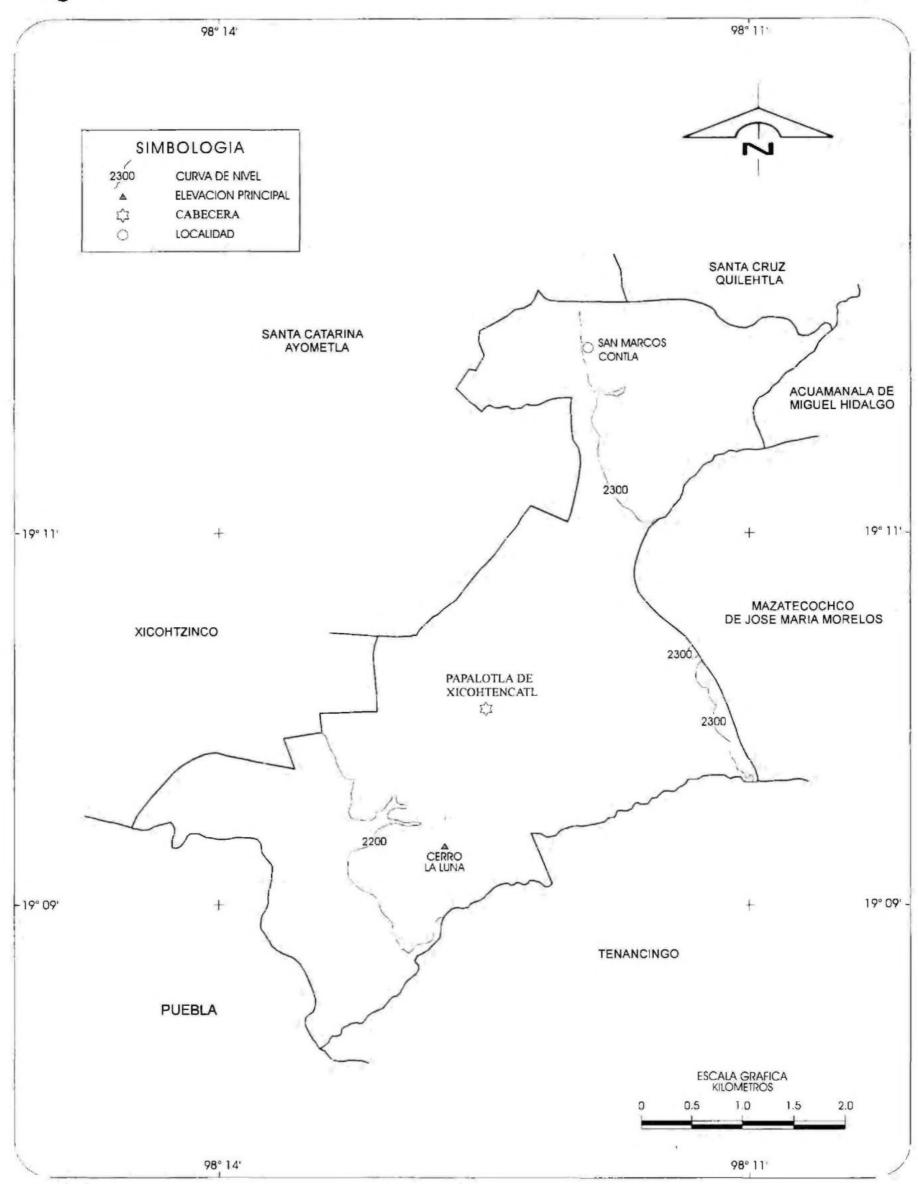
FUENTE: INEGI. Carta de Uso del Suelo y Vegetación, 1:250 000.

USO POTENCIAL DE LA TIERRA

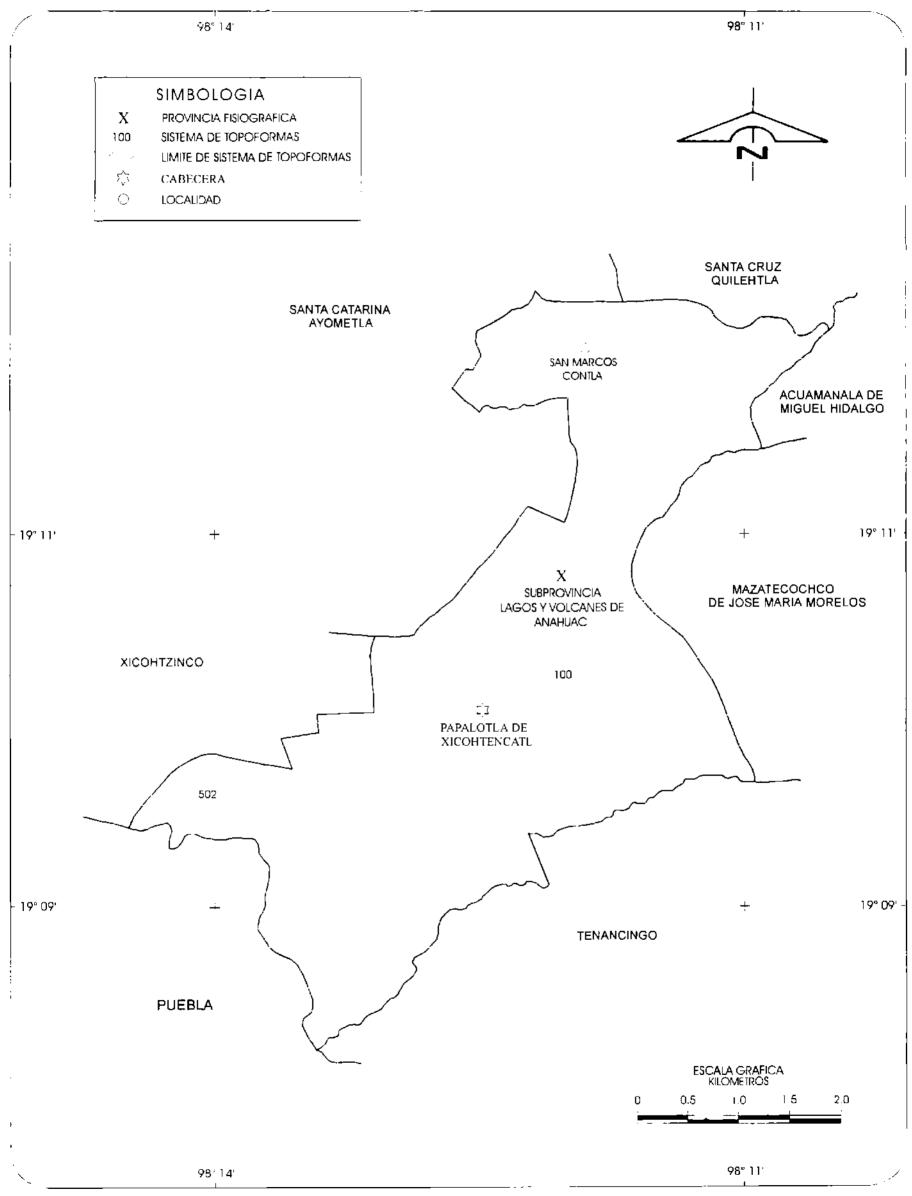
CUADRO 1.9

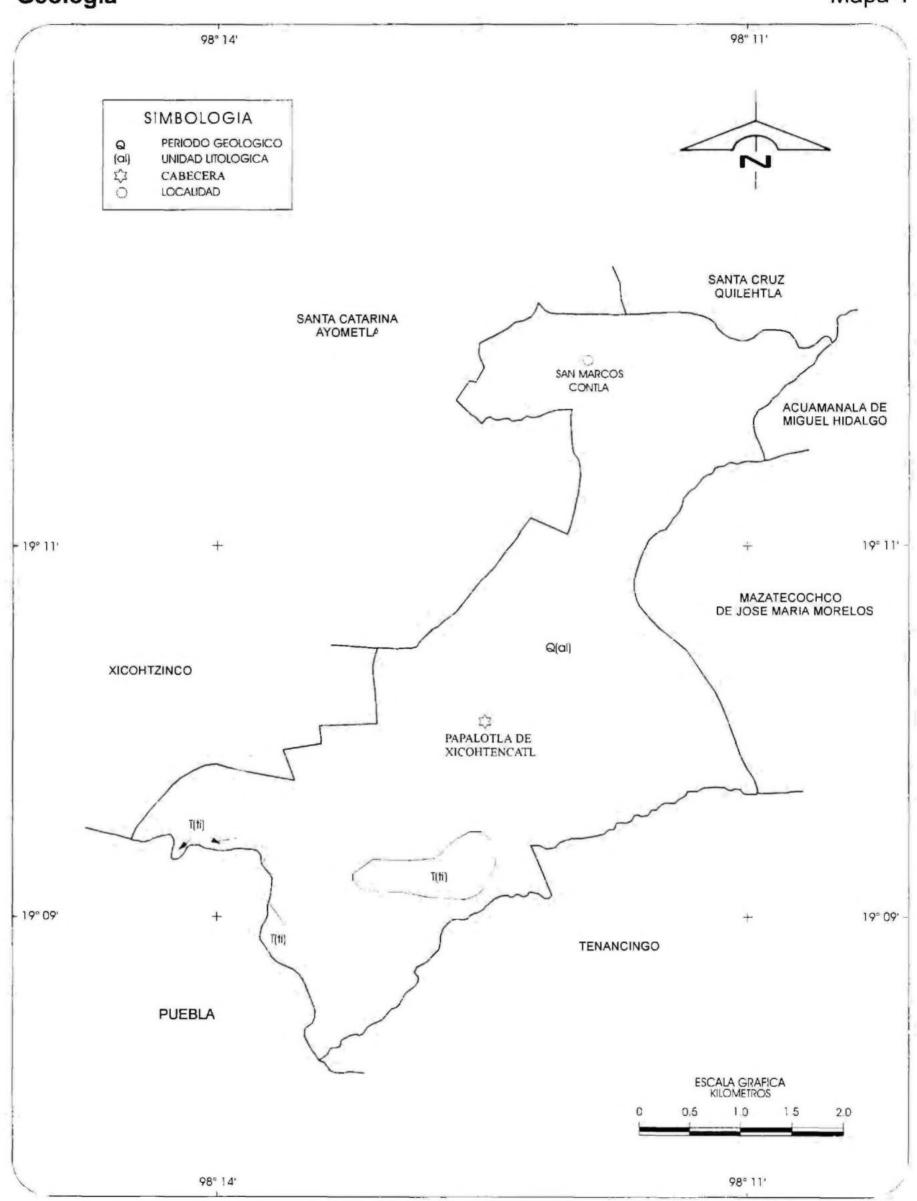
CONCEPTO	CLASE (D SUBCLASE	% DE LA SUPERFICIE
	CLAVE	DESCRIPCION	MUNICIPAL
USO AGRICOLA	A1	Mecanizada continua	77.40
	A6	No aptas para la agricultura	22.60
USO PECUARIO	P1	Para el desarrollo de praderas cultivadas	77.40
	P5	No aptas para uso pecuario	22.60

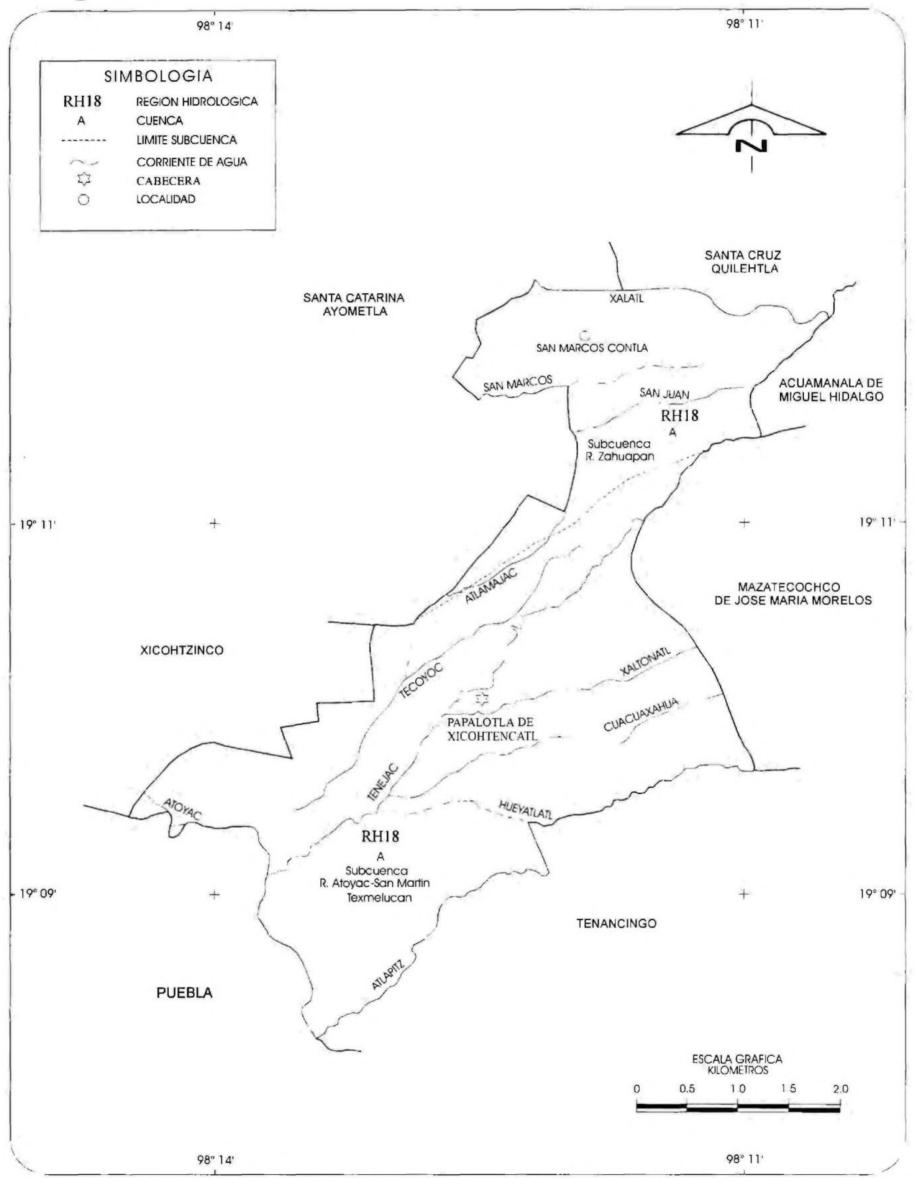
FUENTE: INEGI. Uso Potencial, Agricultura, 1:250 000. INEGI. Uso Potencial, Ganaderia, 1.250 000



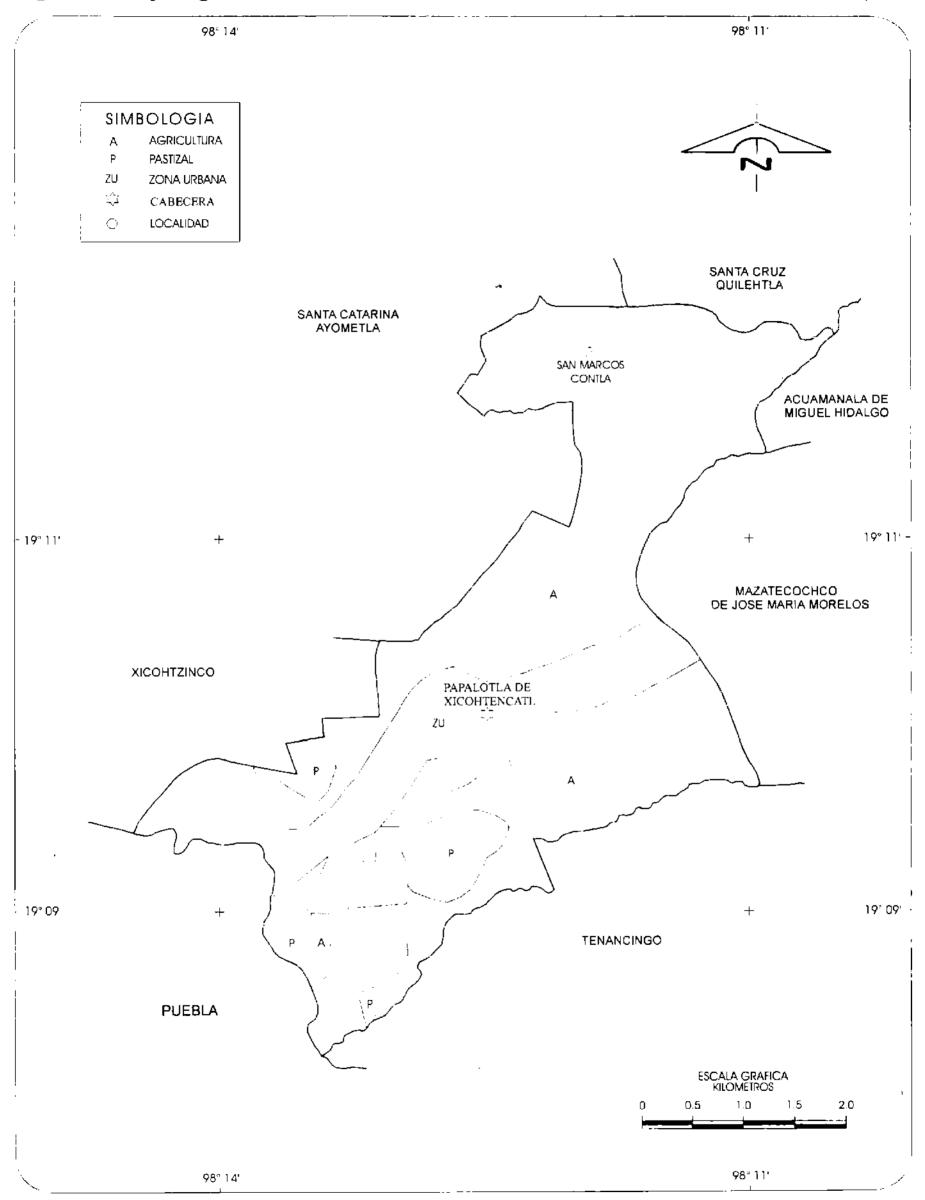
FUENTE: INEGI. Carta Topográfica, 1:50 000 (segunda edición).







FUENTE: CGSNEGI. Carta Hidrológica de Aguas Superficiales, 1:250 000. INEGI. Carta Topográfica, 1:50 000 (segunda edición).



2.1 Población Total por Sexo 1950-1995 17 Gráfica 2.a Tasa de Crecimiento Media Anual Intercensal 1950-95 (En por ciento) 18 Gráfica 2.b Indice de Masculinidad 1950-1995 (En por ciento) 18 Gráfica 2.c Población Total por Sexo según Grupo Quinquenal de Edad 1990-1995 (Miles) 19 Población Total por Sexo según Principales Localidades Al 5 de noviembre de 1995 19 Gráfica 2.d Población Total según Principales Localidades Al 5 de noviembre de 1995 (En por ciento) 20 Gráfica 2.e Población Total y Localidades según Tamaño de la Localidad Al 5 de noviembre de 1995 (En por ciento) 20 Gráfica 2.f Población Total según Tipo de Localidad de Residencia 1950-1995 21 (En por ciento) 2.3 Población Femenina de 12 Años y Más, con Hijos Nacidos Vivos, Total y Promedio de Hijos Nacidos Vivos según Grupo Quinquenal de Edad de la Mujer

22

1980-1990

2. Estado y Movimiento de la Población

Gráfica 2.g	Promedio de Hijos Nacidos Vivos por Mujer según Grupo Quinquenal de Edad de la Mujer 1980-1990	23
y de M	ientos, Defunciones Generales Ienores de Un Año, nonios y Divorcios 1996	23
Gráfica 2.h	Nacimientos y Defunciones Generales 1990-96	24
Gráfica 2.i	Tasas Brutas de Natalidad y Mortalidad 1990-1995 (Por mil)	25
Gráfica 2.j	Tasa de Mortalidad Infantil 1990-96 (Por mil)	25
Gráfica 2.k	Población Total de 12 Años y Más por Estado Civil Al 12 de marzo de 1990 (En por ciento)	26
Gráfica 2.I	Población Total por Lugar de Nacimiento Al 12 de marzo de 1990 (En por ciento)	26
de 5 A Lengu	ción de 5 Años y Más, y Población ños y Más que Habla Alguna a Indígena e noviembre de 1995	27
Gráfica 2.m	Población de 5 Años y Más que Habla Alguna Lengua Indígena 1990-1995	27
Gráfica 2.n	Población Total por Tipo de Religión 1980-1990 (En por ciento)	28

2. ESTADO Y MOVIMIENTO DE LA POBLACION

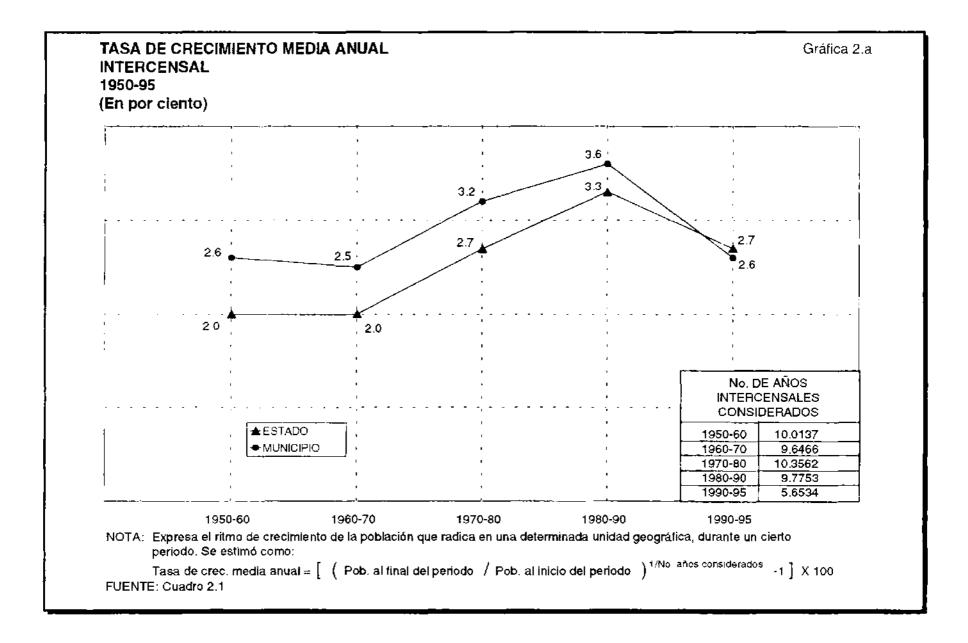
POBLACION TOTAL POR SEXO 1950-1995

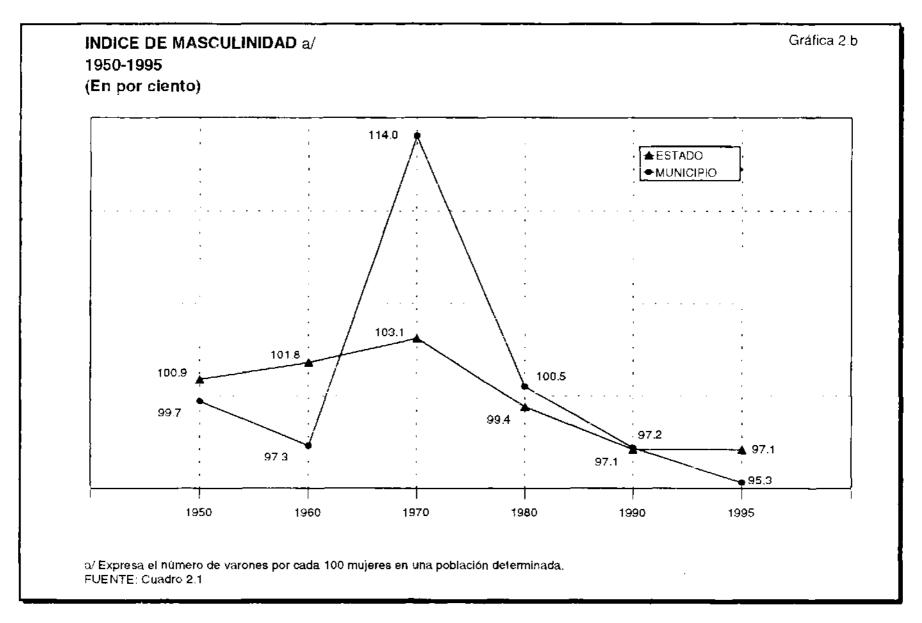
CUADRO 2.1

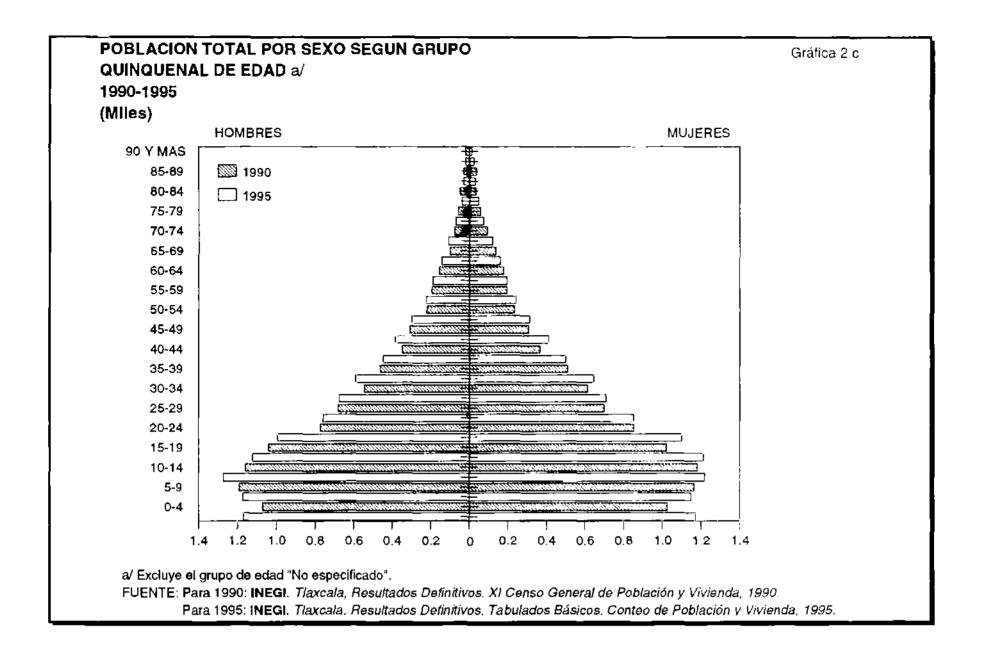
AÑO	TOTAL	HOMBRES	PORCENTAJE	MUJERES	PORCENTAJE
1950					
ESTADO	284 551	142 935	50.2	141 616	49.8
MUNICIPIO	5 349	2 671	49.9	2 678	50.1
1960					
ESTADO	346 699	174 854	50.4	171 845	49.6
MUNICIPIO	6 920	3 413	49.3	3 507	5 0.7
1970					
ESTADO	420 638	213 530	50.8	207 108	49.2
MUNICIPIO	8 806	4 692	53.3	4 114	46.7
1980					
ESTADO	556 597	277 476	49.9	279 121	50.1
MUNICIPIO	12 201	6 116	50.1	6 085	49.9
1990					
ESTADO	761 277	375 130	49.3	386 147	50.7
MUNICIPIO	17 222	8 490	49.3	8 732	50.7
1995					
ESTADO	883 924	435 390	49.3	448 534	50.7
MUNICIPIO	19 901	9 709	48.8	10 192	51.2

FUENTE: Para 1950-1990: INEGI. Tlaxcala, Resultados Definitivos. VII, VIII, IX, X y XI Censos Generales de Población y Vivienda, 1950, 1960, 1970, 1980 y 1990

Para 1995: INEGI. Tlaxcala, Resultados Definitivos, Tabulados Básicos. Conteo de Población y Vivienda, 1995.





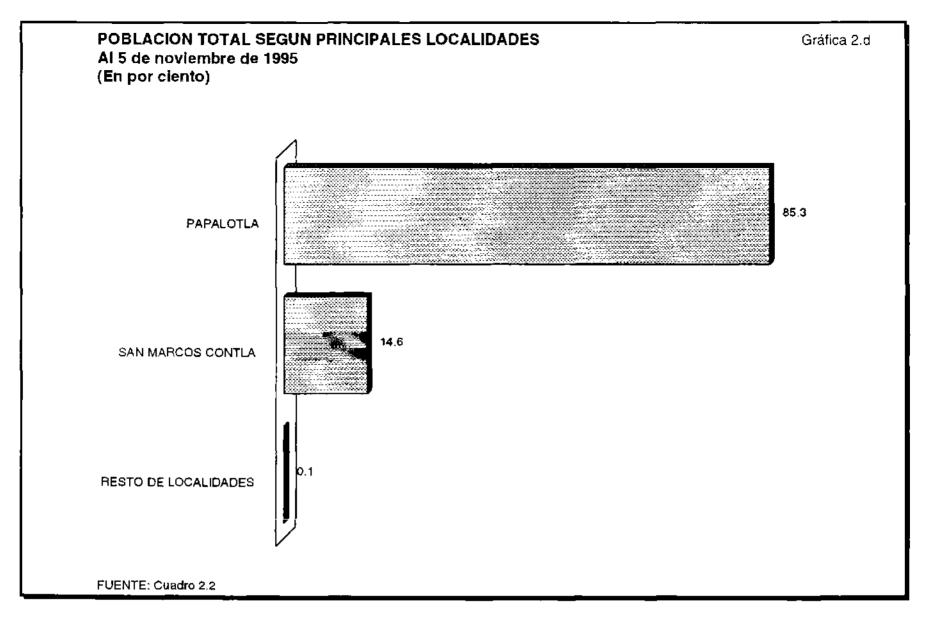


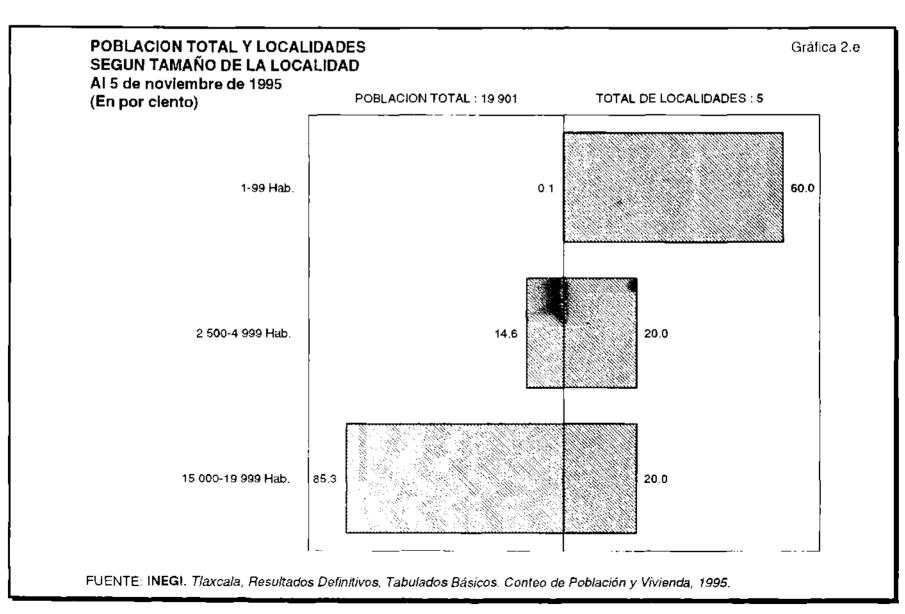
POBLACION TOTAL POR SEXO SEGUN PRINCIPALES LOCALIDADES Al 5 de noviembre de 1995

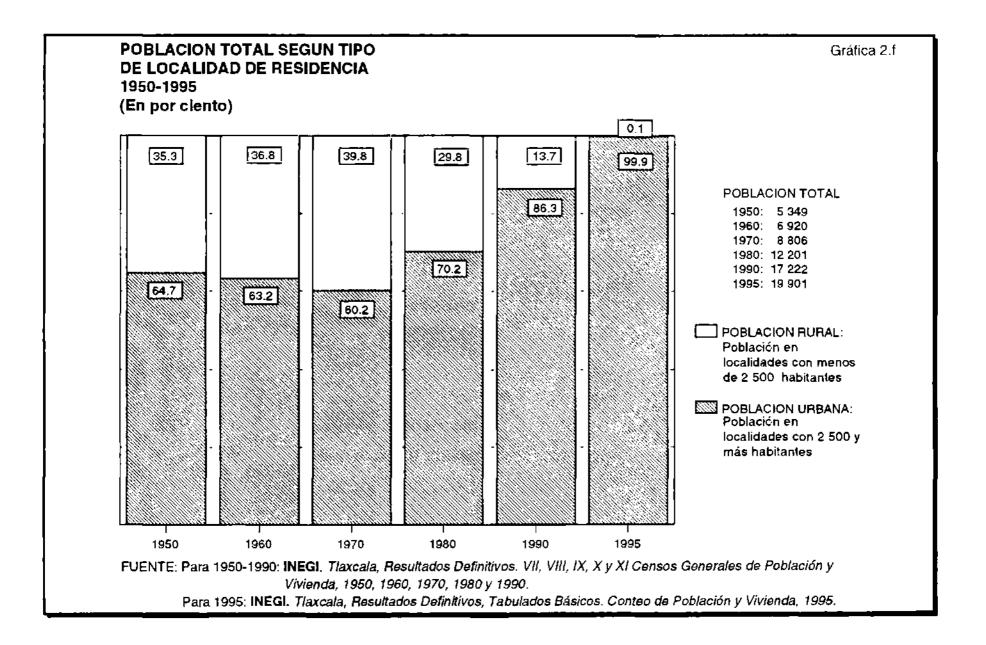
CUADRO 2.2

LOCALIDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
ESTADO	883 924	435 390	448 534
MUNICIPIO	19 901	9 709	10 192
PAPALOTLA	16 965	8 217	8 748
SAN MARCOS CONTLA	2 912	1 481	1 431
RESTO DE LOCALIDADES	24	11	13

FUENTE: INEGI. Tlaxcala, Resultados Definitivos, Tabulados Básicos. Conteo de Población y Vivienda, 1995.





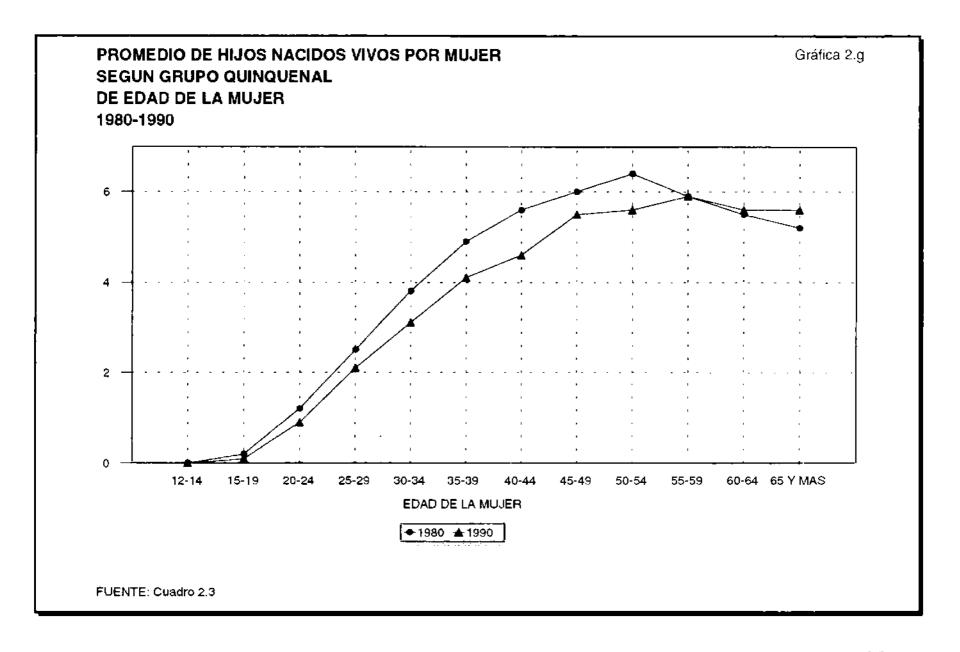


INEGI. Papalotla de Xicohténcatl estado de Tlaxcala : cuaderno estadístico municipal 1997. 1998

POBLACION FEMENINA DE 12 AÑOS Y MAS, CON HIJOS NACIDOS VIVOS, TOTAL Y PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS SEGUN GRUPO QUINQUENAL DE EDAD DE LA MUJER 1980-1990

GRUPO DE EDAD	POBLACION FEMENINA DE 12 AÑOS Y MAS		DE 12 AÑOS	POBLACION FEMENINA DE 12 AÑOS Y MAS CON HIJOS NACIDOS VIVOS		TOTAL DE HIJOS NACIDOS VIVOS		PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR MUJER	
	1980	1990	1980	1990	1980	1990	1980	1990	
ESTADO									
TOTAL	177 583	263 704	100 953	155 349	551 540	726 689	3.1	2.8	
12-14 AÑOS	23 089	31 532	350	81	694	122	NS	NS	
15-19 AÑOS	31 643	45 270	4 121	4 585	5 985	6 148	0.2	0.1	
20-24 AÑOS	24 447	37 265	13 310	18 908	30 871	36 191	1.3	1.0	
25 -29 AÑOS	17 836	30 159	13 881	23 644	48 974	66 804	2.7	2.2	
30-34 AÑOS	14 084	25 175	12 050	22 398	58 349	84 683	4.1	3.4	
35-39 AÑOS	13 158	20 430	11 586	18 787	71 025	89 231	5.4	4.4	
40-44 AÑOS	11 030	14 972	9 837	13 824	69 835	79 232	6.3	5.3	
45-49 AÑOS	9 940	13 073	8 770	12 099	66 513	78 982	6.7	6.0	
50-54 AÑOS	7 885	10 832	6 864	9 951	52 179	69 129	6.6	6.4	
55-59 AÑOS	6 752	9 121	5 819	8 347	43 488	60 180	6.4	6.6	
60-64 AÑOS	4 912	7 615	4 062	6 799	29 574	47 814	6.0	6.3	
65 Y MAS AÑOS	12 807	18 260	10 303	15 926	74 053	108 173	5.8	5.9	
MUNICIPIO									
TOTAL	3 870	6 051	2 258	3 662	10 896	15 293	2.8	2.5	
12-14 AÑOS	486	699	8	2	16	5	NS	NS	
15-19 AÑOS	652	1 022	83	121	117	147	0.2	0.1	
20-24 AÑOS	573	852	326	441	691	794	1.2	0.9	
25-29 AÑOS	426	699	329	556	1 085	1 447	2.5	2.1	
30-34 AÑOS	341	614	305	555	1 282	1 886	3.8	3.1	
35-39 AÑOS	312	511	274	477	1 516	2 086	4.9	4.1	
40-44 AÑOS	220	364	199	342	1 229	1 664	5.6	4.6	
45-49 AÑOS	207	307	186	286	1 240	1 702	6.0	5.5	
50-54 AÑOS	163	235	143	209	1 037	1 326	6.4	5.6	
55-59 AÑOS	159	195	136	181	944	1 149	5.9	5.9	
60- 64 AÑOS	95	178	79	157	522	990	5.5	5.6	
65 Y MAS AÑOS	236	375	190	335	1 217	2 097	5.2	5.6	

FUENTE: INEGI. T/axca/a, Resultados Definitivos. X y XI Censos Generales de Población y Vivienda, 1980 y 1990.



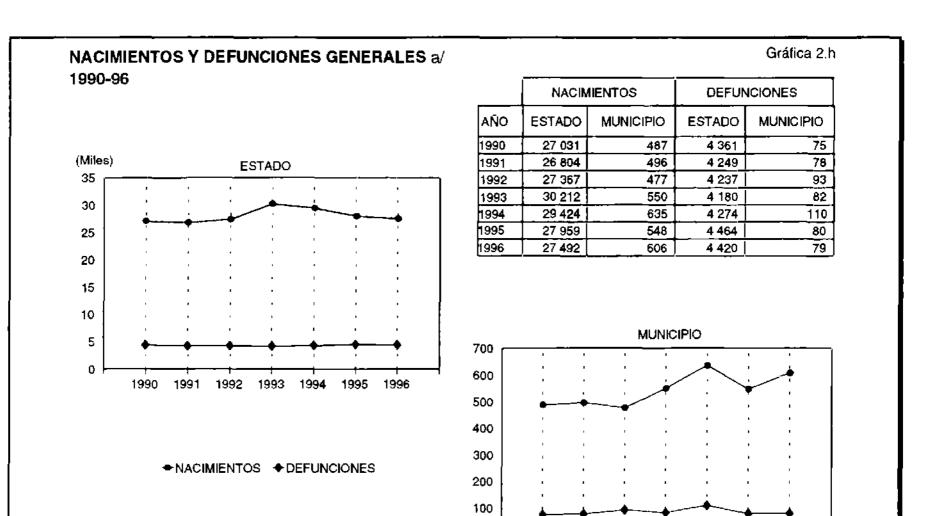
NACIMIENTOS, DEFUNCIONES GENERALES Y DE MENORES DE UN AÑO, MATRIMONIOS Y DIVORCIOS 1990-1996

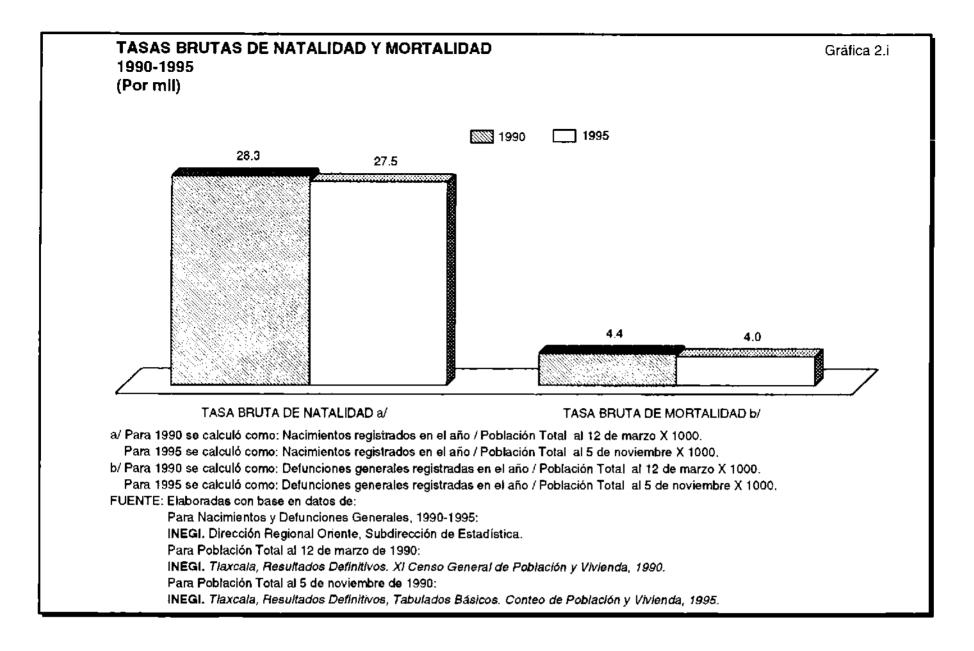
CUADRO 2.4

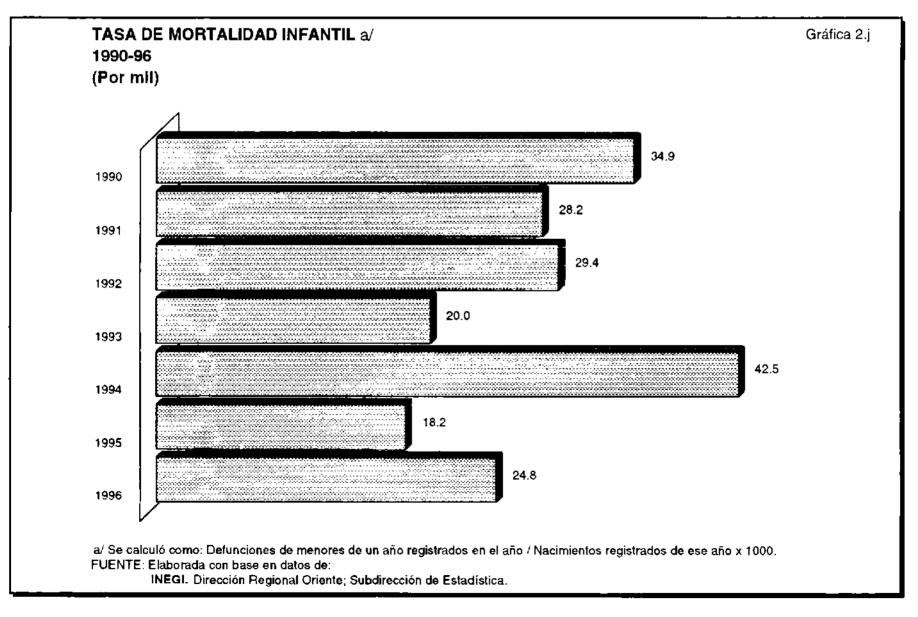
CONCERTO	ESTADO	ADO	MUNI	CIP I O
CONCEPTO	1990	1996	1990	1996
NACIMIENTOS	27 031	27 492	487	606
HOMBRES	13 721	13 89 9	236	294
MUJERES	13 309	13 593	251	312
NO ESPECIFICADO	1	•	•	-
DEFUNCIONES				
GENERALES	4 361	4 420	75	79
HOMBRES	2 422	2 48 3	38	40
MUJERES	1 938	1 937	37	39
NO ESPECIFICADO	1	-	-	-
DEFUNCIONES DE				
MENORES DE UN AÑO	1 074	803	17	15
HOMBRES	621	4 67	9	9
MWERES	452	336	8	6
NO ESPECIFICADO	1	•	•	-
MATRIMONIOS	7 616	8 218	162	236
DIVORCIOS	323	117	11	-

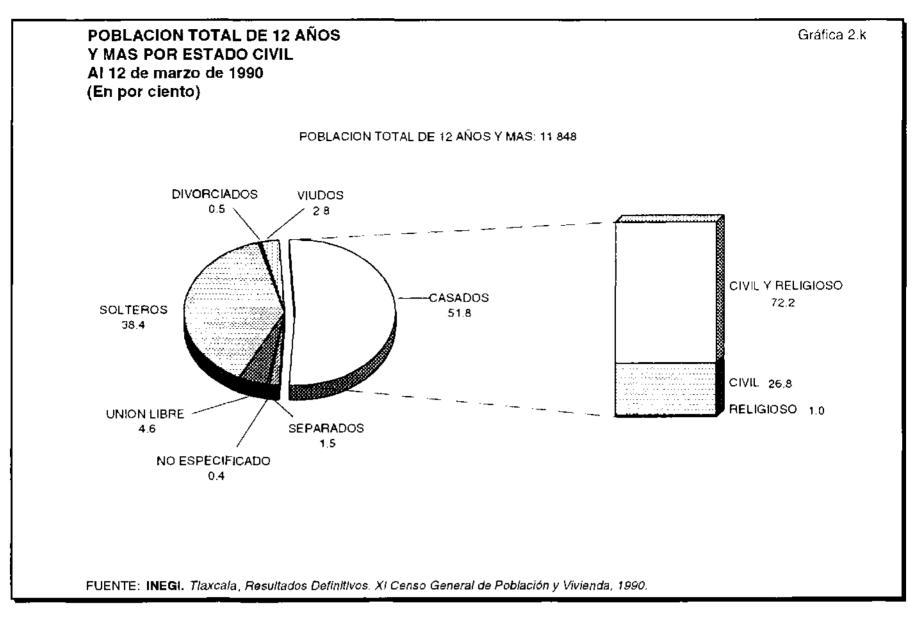
NOTA: La información de nacimientos y defunciones toma en cuenta la residencia habitual de las personas sujetas de cada hecho vital. Para matrimonios y divorcios se considera el lugar de registro

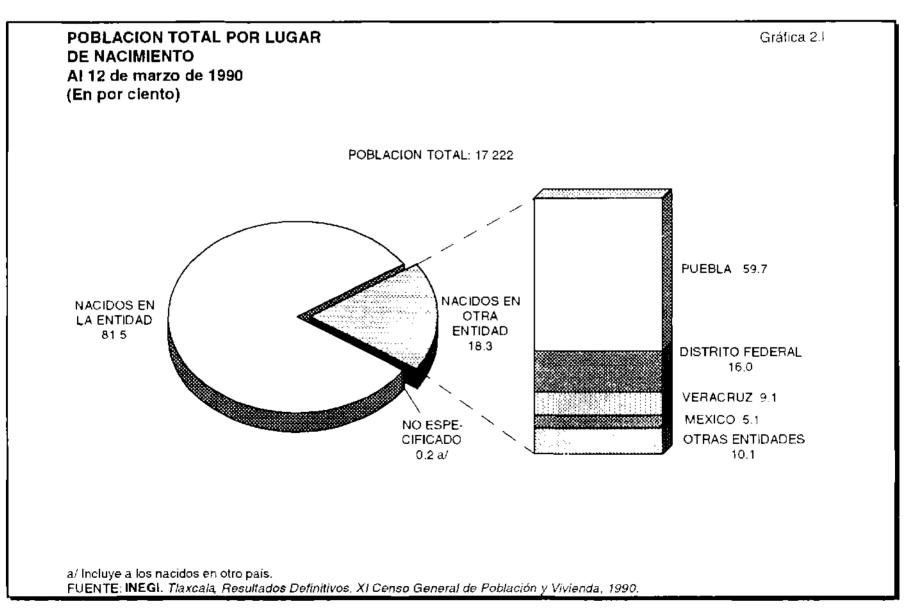
FUENTE: INEGI, Dirección Regional Oriente; Subdirección de Estadística.











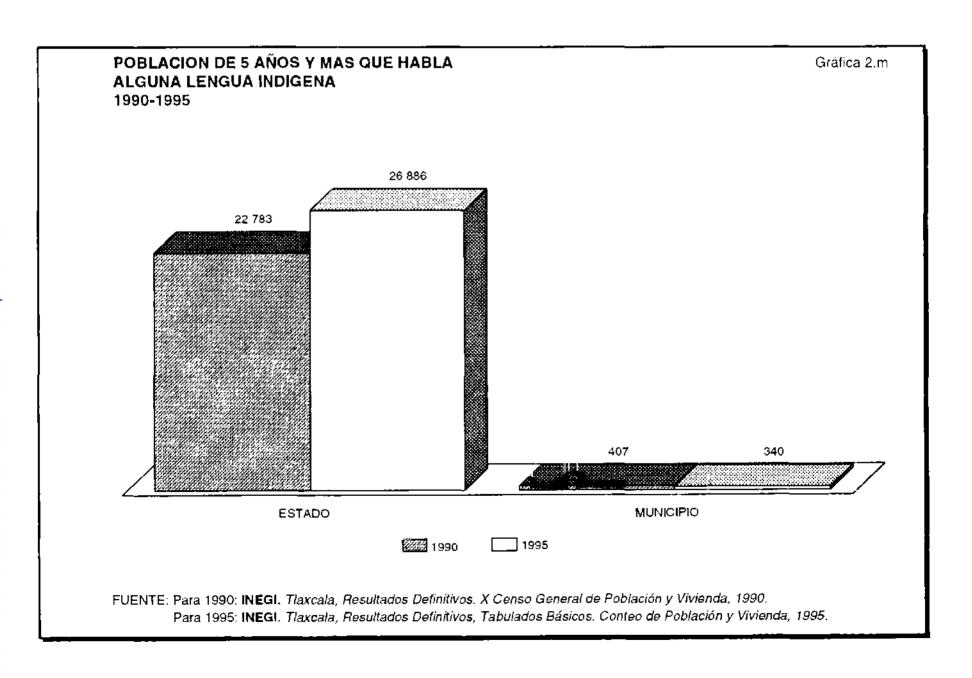
POBLACION DE 5 AÑOS Y MAS, Y POBLACION DE 5 AÑOS Y MAS QUE HABLA ALGUNA LENGUA INDIGENA

Al 5 de noviembre de 1995

CONCEPTO	ESTADO	MUNICIPIO
POBLACION DE 5 AÑOS Y MAS	776 382	17 541
POBLACION DE 5 AÑOS Y MAS QUE HABLA ALGUNA LENGUA INDIGENA	26 886	340
NAHUATL	24 728	311
TOTONACA	763	20
MAZATECO	46	3
ZAPOTECO	76	3
OTRAS a/	1 273	3

a/ Incluye a la población que habla alguna lengua Indígena insuficientemente especificada.

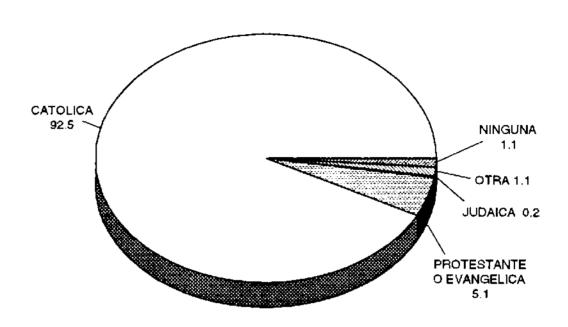
FUENTE: INEGI, Tlaxcala, Resultados Definitivos, Tabulados Básicos. Conteo de Población y Vivienda, 1995.



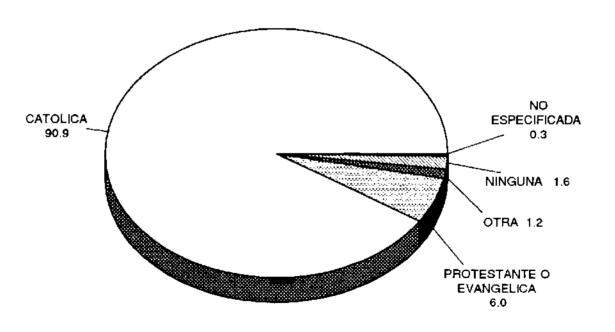
POBLACION TOTAL POR TIPO DE RELIGION 1980-1990 (En por ciento)

Gráfica 2.n

POBLACION TOTAL 1980 : 12 201



POBLACION TOTAL 1990 a/: 15 109



a/ Se refiere a la población de 5 años y más.

FUENTE: INEGI. Tlaxcala, Resultados Definitivos. X y XI Censos Generales de Población y Vivienda, 1980 y 1990.

3. Vivienda y Servicios Básicos

3.1	Particu de Oc Localio	das Habitadas, Viviendas ulares,Ocupantes y Promedio upantes según Principales dades e noviembre de 1995	31
Gráfi	ica 3.a	Viviendas Particulares Habitadas, Ocupantes y Promedio de Ocupantes por Vivienda 1970-1995	31
3.2	según	das Habitadas y Ocupantes Tipo de Vivienda e noviembre de 1995	32
Gráfi	ca 3.b	Viviendas Particulares Habitadas por Tipo de Tenencia 1950-1990 (En por ciento)	32
3.3	según en Pis	das Particulares Habitadas Material Predominante os, Paredes y Techos de marzo de 1990	33
Gráfi	ica 3.c	Viviendas Particulares Habitadas por Material Predominante en Pisos, Paredes y Techos 1980-1990 (En por ciento)	34
3.4	con lo	dades que Cuentan s Servicios de Agua le y Alcantarillado	34
Gráfi	ica 3.d	Viviendas Particulares Habitadas que Disponen de Agua Entubada, Drenaje y Energía Eléctrica 1960-1995	35
3.5	Potab	es de Abastecimiento de Agua le por Tipo según Localidad de diciembre de 1996	36

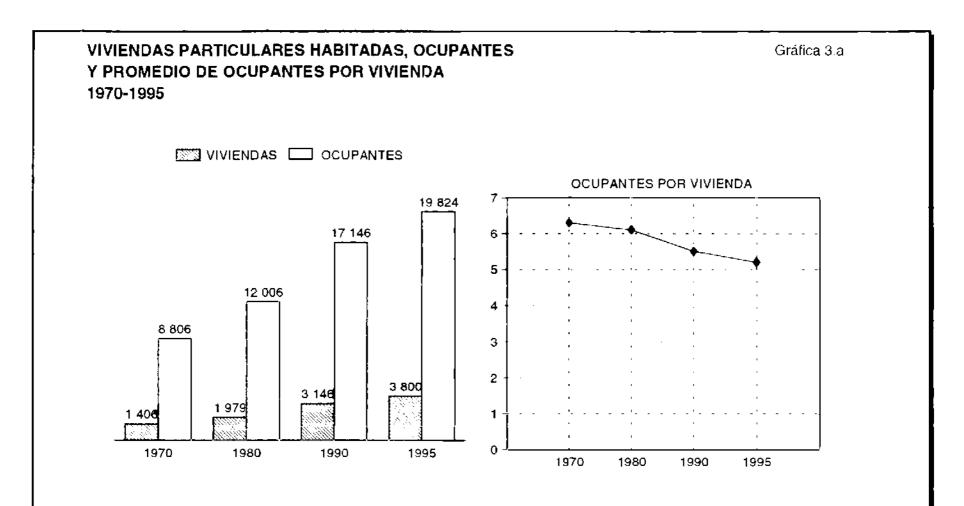
3. VIVIENDA Y SERVICIOS BASICOS

VIVIENDAS HABITADAS, VIVIENDAS PARTICULARES, OCUPANTES Y PROMEDIO DE OCUPANTES SEGUN PRINCIPALES LOCALIDADES Al 5 de noviembre de 1995

CUADRO 3.1

LOCALIDAD	VIVIENDAS HABITADAS	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	OGUPANTES EN VIVIENDAS PARTICULARES	PROMEDIO DE OCUPANTES POR VIVIENDA PARTICULAR
ESTADO	171 870 a/	171 662 b/	881 562 b/	5.1
MUNICIPIO	3 801	3 798	19 818	5.2
PAPALOTLA	3 321	3 318	16 882	5.1
SAN MARCOS CONTLA	475	475	2 912	6.1
RESTO DE LOCALIDADES	5	5	24	4.8

a/ Estas cifras incluyen 121 viviendas sin información de ocupantes.



NOTA: Se incluyen las viviendas sin información de ocupantes y una estimación de la población correspondiente a estas viviendas. Además, para 1990 y 1995 se incluyen los refugios.

FUENTE: Para 1970-1990: I**NEG**I. *Tlaxcala, Resultados Definitivos. IX, X y XI Censos Generales de Población y Vivienda, 1970, 1980 y 1990.*

Para 1995: INEGI. Tlaxcala, Resultados Definitivos, Conteo de Población y Vivienda, 1995.

b/ Estas cifras no incluyen los refugios debido a que no se captaron características en esta clase de viviendas. Se excluyen además 121. Viviendas sin información de ocupantes" y 363 personas que se estima residen en esas viviendas.

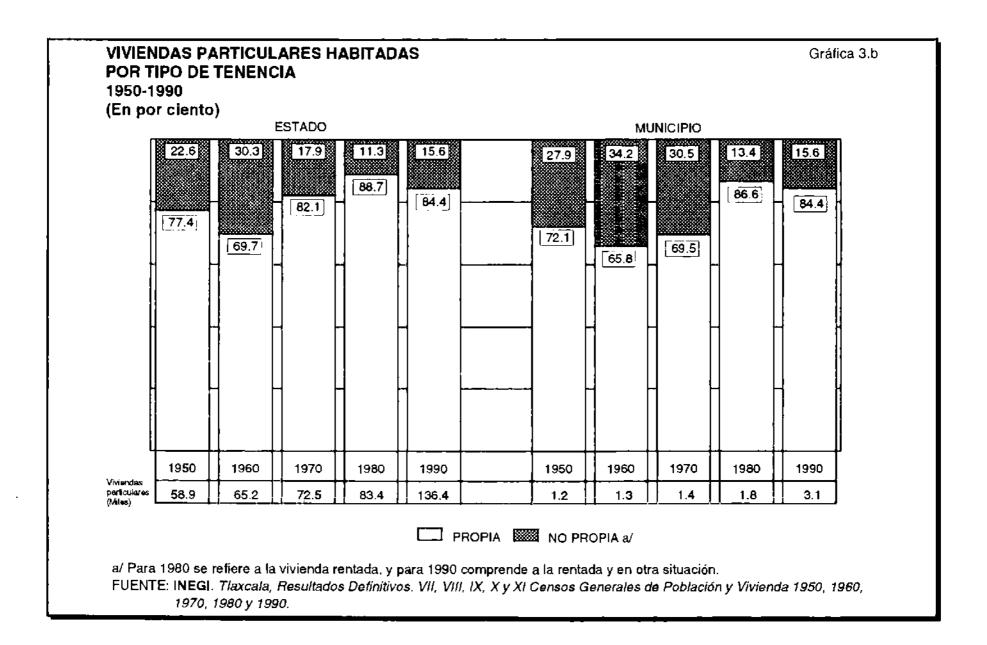
FUENTE: INEGI. Tlaxcala, Resultados Definitivos, Tabulados Básicos. Conteo de Población y Vivienda, 1995.

VIVIENDAS HABITADAS Y OCUPANTES SEGUN TIPO DE VIVIENDA

Al 5 de noviembre de 1995

TIDO	VIVIENDAS HABITADAS		OCUPANTES	
TIPO	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO
TOTAL	171 870	3 801	883 924	19 901
VIVIENDA PARTICULAR	171 821 a/	3 800	882 066 a/	19 824
VIVIENDA COLECTIVA	49	†	1 858	77

a/ Se incluyen 121 viviendas sin información de ocupantes, y una estimación de éstos con base en un promedio de tres ocupantes por vivienda. FUENTE: INEGI. Tlaxcala, Resultados Definitivos, Tabulados Básicos. Conteo de Población y Vivienda, 1995.

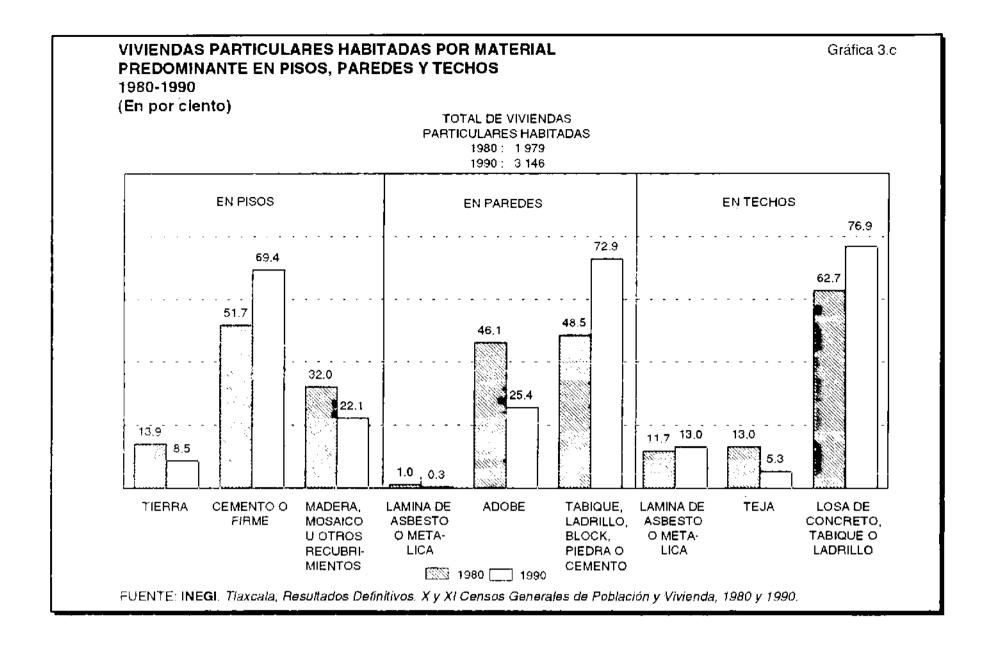


VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS SEGUN MATERIAL PREDOMINANTE EN PISOS, PAREDES Y TECHOS Al 12 de marzo de 1990

MATERIAL	VIVIENDAS PARTIC	CULARES HABITADAS	ESTRUCTUR.	UCTURA PORCENTUAL	
PREDOMINANTE	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO	
EN PISOS	137 135	3 146	100.0	100.0	
TIERRA	19 491	265	14.2	8.5	
CEMENTO O FIRME	94 836	2 184	69.2	69.4	
MADERA, MOSAICO U OTROS RECUBRIMIENTOS	22 328	696	16.3	22.1	
NO ESPECIFICADO	480	1	0.3	NS	
EN PAREDES	1 37 1 35	3 146	100.0	100.0	
LAMINA DE CARTON	490	16	0.4	0.5	
CARRIZO, BAMBU O PALMA	197	2	0.2	0.1	
EMBARRO O BAJAREQUE	1 135	3	0.8	0.1	
MADERA	599	5	0.4	0.2	
LAMINA DE ASBESTO O METALICA	401	9	0.3	0.3	
ADOBE	40 886	800	29.8	25.4	
TABIQUE, LADRILLO, BLOCK, PIEDRA O CEMENTO	91 384	2 294	66.6	72.9	
OTROS MATERIALES	1 636	16	1.2	0.5	
NO ESPECIFICADO	407	1	0.3	NS	
EN TECHOS	137 135	3 146	100.0	100.0	
LAMINA DE CARTON	10 343	83	7.5	2.6	
PALMA, TEJAMANIL O MADERA	2 449	19	1.8	0.6	
LAMINA DE ASBESTO O METALICA	23 614	408	17.2	13.0	
TEJA	8 655	166	6.3	5.3	
LOSA DE CONCRETO, TABIQUE O LADRILLO	88 970	2 420	64.9	76.9	
OTROS MATERIALES	2 600	46	1.9	1.5	
NO ESPECIFICADO	504	4	0.4	0.1	

NOTA: El total de viviendas particulares no incluye 47 refugios, debido a que no se captaron características en esta clase de vivienda. Asimismo, se excluyen 162 viviendas sin información de ocupantes.

FUENTE: INEGI, Tlaxcala, Resultados Definitivos. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.



LOCALIDADES QUE CUENTAN CON LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO 1992-1996 a/

CUADRO 3.4

CONCEPTO	ESTADO	MUNICIPIO
1992		
LOCALIDADES CON SERVICIO DE AGUA POTABLE	418	2 R/
LOCALIDADES CON SERVICIO DE ALCANTARILLADO	167	2 R/
1996		
LOCALIDADES CON SERVICIO DE AGUA POTABLE	450	2
LOCALIDADES CON SERVICIO DE ALCANTARILLADO 6/	235	3

a. Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

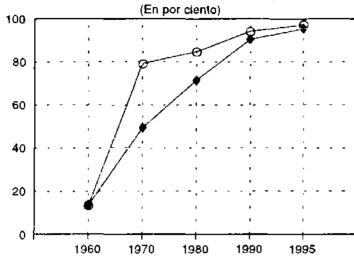
b/ Datos referidos a 1995.

FUENTE Para agua potable y alcantarillado. Secretarla de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda. Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Comisión Nacional del Agua, Gerencia Estatal. Subgerencia de Agua Potable y Saneamiento.

INEGI. Papalotla de Xicohténcatl estado de Tlaxcala: cuaderno estadístico municipal 1997. 1998

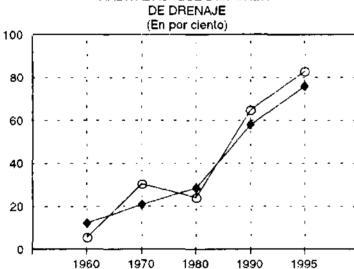
VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE DISPONEN DE AGUA ENTUBADA, DRENAJE Y ENERGIA ELECTRICA a/ 1960-1995

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE DISPONEN DE AGUA ENTUBADA



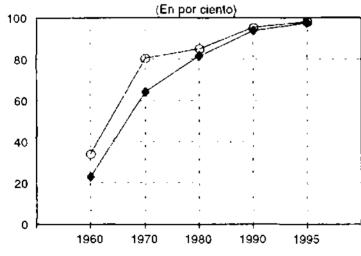
	VIVIEN	IDAS PARTICUI	LARES HABI	TADAS
	тс	TAL		NEN DE NTUBADA
AÑO	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO
1960	65 245	1 329	8 836	180
1970	72 470	1 406	35 702	1 112
1980	92 327	1 979	65 808	1 675
1990	137 135	3 146	123 906	2 960
1995	171 662	3 798	163 680	3 692

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE DISPONEN



DISPONEN DE DRENAJE					
AÑO	MUNICIPIO				
1960	7 935	75			
1970	15 126	429			
1980	26 186	475			
1990	79 366	2 040			
1995	130 323	3 149			

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE DISPONEN DE ENERGIA ELECTRICA b/



DISPONEN DE ENERGIA ELECTRICA					
AÑO	ESTADO	MUNICIPIO			
1960	14 976	454			
1970	46 529	1 130			
1980	75 357	1 685			
1990	128 628	3 002			
1995	167 380	3 728			

♦ ESTADO → MUNICÍPIO

a/ Para 1960 y 1970 se refiere al total de viviendas.

b/ Para 1960 no se captó esta información, por lo que se consideraron las viviendas con radio y/o televisión.

FUENTE: Para 1960-1990; INEGI. Tlaxcala, Resultados Definitivos. VIII, IX, X y XI Censos Generales de Población y Vivienda, 1960, 1970, 1980 y 1990

Para 1995: INEGI. Tlaxcala, Resultados Definitivos, Tabulados Básicos. Conteo de Población y Vivienda, 1995.

INEGI. Papalotla de Xicohténcatl estado de Tlaxcala : cuademo estadístico municipal 1997. 1998

FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE POR TIPO SEGUN LOCALIDAD

Al 31 de diciembre de 1996

LOCALIDAD	TOTAL	POZO PROFUNDO	MANANTIAL	GALERIA FILTRANTE
ESTADO	392	316	73	3
MUNICIPIO	5	4	1	•
PANZACOLA	1		1	-
PAPALOTLA	2	2	-	-
SAN BUENAVENTURA	1	1	-	-
SAN MARCOS CONTLA	1	1		

FUENTE: Comisión Nacional del Agua, Gerencia Estatal. Subgerencia de Construcción.

4. Salud

4.1	de las	ción Derechohabiente Instituciones de Seguridad por Tipo según Institución 1996	39
Gráfi	ca 4.a	Población Derechohabiente de las Instituciones de Seguridad Social por Tipo según Institución 1992-1996	39
4.2	Salud	des Médicas en Servicio del Sector según Institución y Nivel eración 1996	40
4.3	del Se	sos Humanos en las Instituciones ector Salud por Institución Tipo de Personal 1996	41
Gráfi	ica 4.b	Recursos Humanos en las Instituciones del Sector Salud por Institución Al 31 de diciembre de 1996	42
4.4	de las	pales Recursos Materiales Unidades Médicas en Servicio ector Salud por Institución 1996	43
4.5	en las	pales Servicios Otorgados Instituciones del Sector por Institución 1996	44
Gráf	ica 4.c	Consultas Externas Otorgadas en las Instituciones del Sector Salud por Institución 1992-1996	
		(Miles)	45

4. SALUD

POBLACION DERECHOHABIENTE DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL POR TIPO SEGUN INSTITUCION 1992-1996 a/

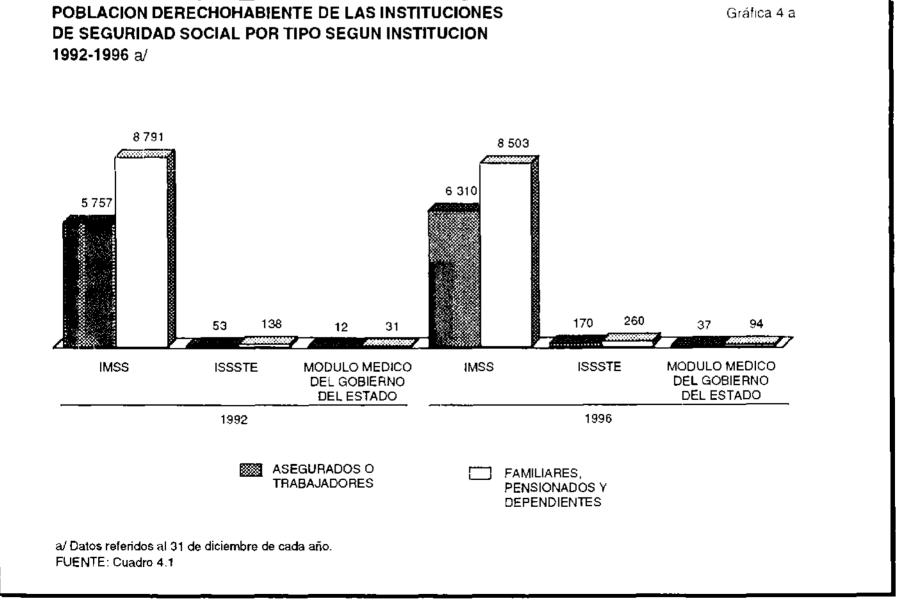
CUADRO 4.1

INSTITUCION	тот	TAL ASEGURADOS O FAMILIARES, PENSIC TRABAJADORES Y DEPENDIENT				
	ESTADO	MUNICIPIO b/	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO
1992						
TOTAL	309 514	14 782	96 821	5 822	212 693	8 960
IMSS ISSSTE MODULO MEDICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO	217 236 c/ 76 597 15 681 R/	14 548 d/ 191 43	64 617 26 809 5 395 R/	5 757 53 12	152 619 49 788 10 286 R/	8 791 138 31
1996						
TOTAL	338 432	15 374	104 802	6 517	233 630	8 857
IMSS ISSSTE MODULO MEDICO DEL	252 572 60 300	14 813 d/ 430	77 456 20 119	6 310 170	175 116 40 181	8 503 260
GOBIERNO DEL ESTADO	25 560	131	7 227	37	18 333	94

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Unidad de Comunicación Social.

Oficialía Mayor del Gobierno del Estado. Módulo Médico del Gobierno del Estado.



b/ Se refiere al municipio de residencia habitual del derechohabiente.

c/ El dato difiere del publicado en el Anuario Estadístico del Estado edición 1993, debido a que en éste no se consideró a los derechohabientes pensionados, eventuales y sus familiares.

d/ Se refiere a la población adscrita a la unidad médica.

FUENTE: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura de Servicios de Finanzas; Oficina de Estadística y Análisis de la Información.

INEGI. Papalotla de Xicohténcatl estado de Tlaxcala: cuaderno estadístico municipal 1997. 1998

UNIDADES MEDICAS EN SERVICIO DEL SECTOR SALUD SEGUN INSTITUCION Y NIVEL DE OPERACION 1992-1996 a/

INSTITUCION Y	EST	ADO	MUNI	CIPIO
NIVEL	1992	1996	1992	1996
TOTAL	170	195	2	2
IMSS	16	16	1	1
DE CONSULTA EXTERNA	14	14	1	1
DE HOSPITALIZACION GENERAL b/	1	1	-	-
DE HOSPITALIZACION ESPECIALIZADA b/	1	1	-	
SESA	149	162	1	1
DE CONSULTA EXTERNA	144	154	1	1
DE HOSPITALIZACION GENERAL b/	4	7	-	-
DE HOSPITALIZACION ESPECIALIZADA b/	1	1	- '	
RESTO DE INSTITUCIONES c/	5	17		-
DE CONSULTA EXTERNA	4	16	-	
DE HOSPITALIZACION GENERAL b/	1	1	-	

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

b/ Incluye las unidades médicas que proporcionan a la vez servicios de consulta externa.

c/ Comprende: ISSSTE, Módulo Médico del Gobierno del Estado y DIF.

FUENTE: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura de Servicios de Finanzas; Oficina de Estadística y Análisis de la Información.

SESA del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación; Departamento de Estadística y Evaluación.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Unidad de Comunicación Social.

Oficialia Mayor del Gobierno del Estado. Módulo Médico del Gobierno del Estado.

DIF. Dirección General; Departamento de Planeación.

INEGI. Papalotla de Xicohténcatl estado de Tlaxcala: cuaderno estadístico municipal 1997. 1998

RECURSOS HUMANOS EN LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD POR INSTITUCION SEGUN TIPO DE PERSONAL

1992-1996 a/

TIPO	TOTAL	IMSS	SESA	RESTO DE INSTITUCIONES b/
1992				
ESTADO				
TOTAL	3 921	2 124	1 425	372
PERSONAL MEDICO of	855	286	481	88
PERSONAL PARAMEDICO d/	1 2 69	538	557 R /	174
PERSONAL DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO e/	115	64	38	13
OTRO PERSONAL 1/	1 682	1 236	349	97
MUNICIPIO				
TOTAL	25	22	3	-
PERSONAL MEDICO o/	24	22	2	-
PERSONAL PARAMEDICO d/	1	-	1	-
PERSONAL DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO e/		-		
OTRO PERSONAL 1/	•	-	-	•
1996				
ESTADO				
TOTAL	4 322	2 226	1 657	439
PERSONAL MEDICO c/	996	327	528	141
PERSONAL PARAMEDICO d/	1 4 75	622	699	154
PERSONAL DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO e/	160	62	82	16
OTRO PERSONAL 1/	1 691	1 215	348	128 g.
MUNICIPIO				
TOTAL	27	21	6	-
PERSONAL MEDICO c/	24	21	3	-
PERSONAL PARAMEDICO d/	3	•	3	- (Co n tinúa)

NEGI. Papalotla de Xicohténcatl estado de Tlaxcala: cuaderno estadístico municipal 1997. 1998

RECURSOS HUMANOS EN LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD POR INSTITUCION SEGUN TIPO DE PERSONAL

1992-1996 a/

		SESA	RESTO DE INSTITUCIONES b/
	-	-	
-	-	-	-

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año

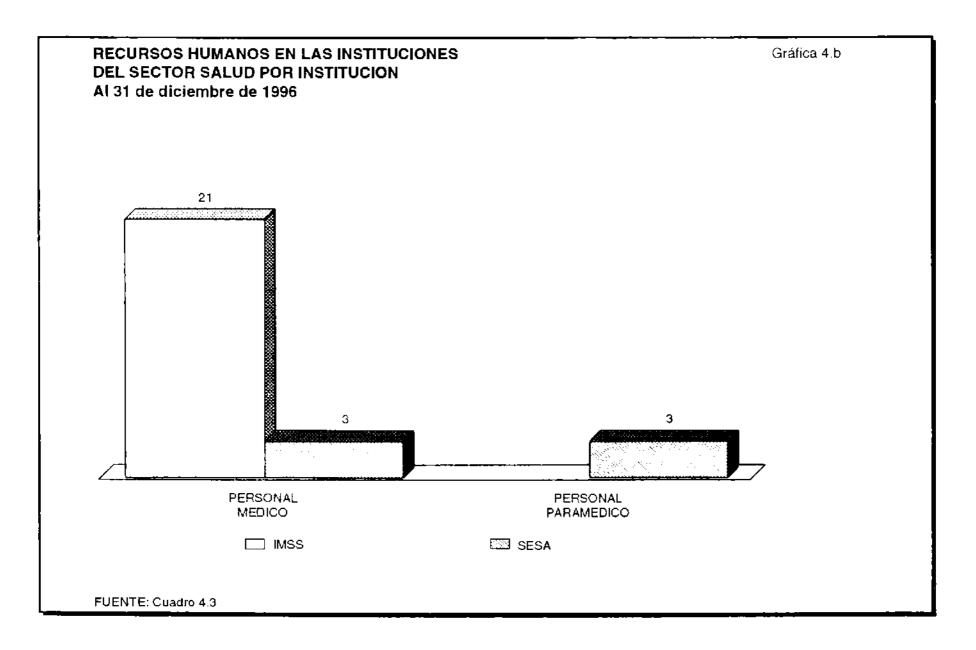
FUENTE: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura de Servicios de Finanzas; Oficina de Estadística y Análisis de la Información.

SESA del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación; Departamento de Estadística y Evaluación.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Unidad de Comunicación Social.

Oficialia Mayor del Gobierno del Estado. Módulo Médico del Gobierno del Estado.

DIF. Dirección General; Departamento de Planeación.



b/ Comprende: ISSSTE, Módulo Médico del Gobierno del Estado y DíF.

c/ Comprende: 1) En contacto directo con el paciente, como médicos generales, médicos especialistas (gineco-obstetras, pediatras, cirujanos, internistas y otros especialistas), residentes, pasantes y odontólogos; 2) En otras labores.

d/ Es aquel que se dedica al desarrollo de actividades en apoyo a la prestación de servicios médicos, dentro del cual se contempla el personal profesional, técnico y auxiliar, como son enfermerla, trabajo social, dietología, archivo clínico y farmacia.

e/ Son los profesionales y auxiliares que trabajan en los laboratorios de análisis clínicos, radiología, anatomía patológica, electrografia, endoscopia, radioterapia e isótopos radioactivos, fisioterapia y rehabilitación.

f/ Comprende: personal administrativo, de intendencia, de conservación y otros.

g/ En el ISSSTE los servicios de limpieza, mantenimiento y conservación son subrogados.

PRINCIPALES RECURSOS MATERIALES DE LAS UNIDADES MEDICAS EN SERVICIO DEL SECTOR SALUD POR INSTITUCION

1992-1996 a/

CONCEPTO	TOTAL	IMSS	SESA	RESTO DE INSTITUCIONES b/
1992				
ESTADO				
CAMAS CENSABLES	383	92	210	81
CONSULTORIOS	338	84	232	22
GABINETES DE RADIOLOGIA	14	3	10	1
LABORATORIOS	12	3 R /	8	1
QUIROFANOS	12	3 R/	7	2
SALAS DE EXPULSION	108	2	104	2
MUNICIPIO				
CAMAS CENSABLES	-	-		-
CONSULTORIOS	7	6	1	-
GABINETES DE RADIOLOGIA	-	-	-	-
LABORATORIOS	-	-		-
QUIROFANOS	-	-	-	-
SALAS DE EXPULSION	1	-	1	-
1996				
ESTADO				
CAMAS CENSABLES	404	92	239	73
CONSULTORIOS	405	88	272	45
GABINETES DE RADIOLOGIA	12	3	7	2
LABORATORIOS	14	3	10	1
QUIROFANOS	15	3	10	2
SALAS DE EXPULSION	134	1	131	2
MUNICIPIO				
CAMAS CENSABLES	-		-	-
CONSULTORIOS	8	6	2	-
GABINETES DE RADIOLOGIA	-	-	-	-
LABORATORIOS	-	-	•	-
QUIROFANOS	-	-	-	-
SALAS DE EXPULSION	1	-	1	-

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

b/ Comprende: ISSSTE, Módulo Médico del Gobierno del Estado y DIF.

FUENTE: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura de Servicios de Finanzas; Oficina de Estadística y Análisis de la Información.

SESA del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación; Departamento de Estadística y Evaluación.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Unidad de Comunicación Social.

Oficialía Mayor del Gobierno del Estado. Módulo Médico del Gobierno del Estado.

DIF. Dirección General: Departamento de Planeación.

INEGI. Papalotla de Xicohténcatl estado de Tlaxcala : cuaderno estadístico municipal 1997. 1998

PRINCIPALES SERVICIOS OTORGADOS EN LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD POR INSTITUCION

1992-1996

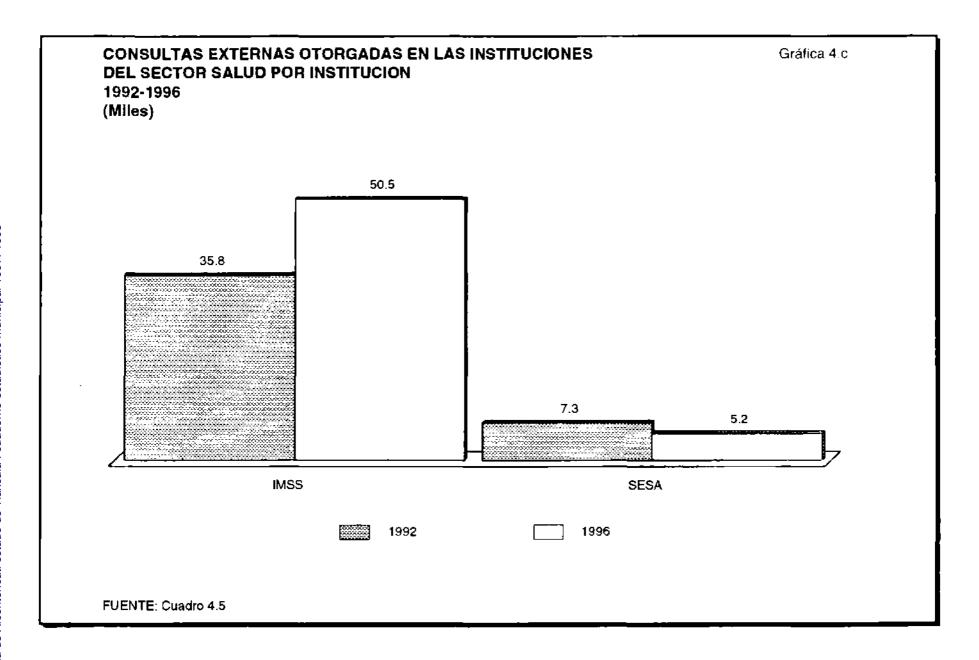
CONCEPTO	TOTAL	IMSS	SESA	RESTO DE INSTITUCIONES a/
1992				
ESTADO				
CONSULTAS EXTERNAS	1 437 792	607 565	711 514	118 713 R/
INTERVENCIONES QUIRURGICAS	16 876	10 128	5 510	1 238
PARTOS ATENDIDOS	15 226	4 521	9 960	745
DOSIS DE BIOLOGICOS APLICADOS b/	414 244	216 411	176 000	21 833
ESTUDIOS DE DIAGNOSTICO c/	845 038	591 664 R/	138 089	115 285
SESIONES DE TRATAMIENTO d/	30 272	30 272 R/	ND	
MUNICIPIO				
CONSULTAS EXTERNAS	43 0 33	35 768	7 265	-
INTERVENCIONES QUIRURGICAS	-	-	-	-
PARTOS ATENDIDOS	48	•	48	-
DOSIS DE BIOLOGICOS APLICADOS b/	16 966	16 140	826	-
ESTUDIOS DE DIAGNOSTICO a∕	-	-	-	•
1996				
ESTADO				
CONSULTAS EXTERNAS	1 909 910	779 814	926 831	203 265
INTERVENCIONES QUIRURGICAS	19 425	8 253	9 389	1 783
PARTOS ATENDIDOS	14 451	4 471	9 181	799
DOSIS DE BIOLOGICOS APLICADOS b/	820 527	363 428	431 244	25 855
ESTUDIOS DE DIAGNOSTICO d	1 137 160	607 127	420 594	109 439
SESIONES DE TRATAMIENTO d/	116 736	69 686	538	46 512
MUNICIPIO				
CONSULTAS EXTERNAS	55 848	50 545	5 223	80
INTERVENCIONES QUIRURGICAS	-	•	-	-
				(Continúa)

PRINCIPALES SERVICIOS OTORGADOS EN LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD POR INSTITUCION 1992-1996

CONCEPTO	TOTAL	IMSS	SESA	RESTO DE INSTITUCION E S a/
PARTOS ATENDIDOS	8	-	8	
DOSIS DE BIOLOGICOS APLICADOS b/	31 346	30 518	828	-
ESTUDIOS DE DIAGNOSTICO c/	-	•	-	-

a/ Comprende: ISSSTE, Módulo Médico del Gobierno del Estado y DIF.

DIF. Dirección General; Departamento de Planeación.



b/ Comprende: antipoliomielitica; difteria, tosferina y tétanos; antituberculosa; toxoide tetánico; antisarampionosa; antirrábica humana; antilifoldica y otras.

c/ Comprende: análisis clínicos, de radiodiagnóstico, histopatología, citología exfoliativa y otros.

d/ Comprende: radioterapia, fisioterapia, inhaloterapia y terapia fisica y ocupacional.

FUENTE: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura de Servicios de Finanzas; Oficina de Estadística y Análisis de la Información.

SESA del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación; Departamento de Estadística y Evaluación.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Unidad de Comunicación Social.

Oficialfa Mayor del Gobierno del Estado. Módulo Médico del Gobierno del Estado.

5. Educación

5. 1	de Asi según	ción de 5 Años y Más por Condición stencia a la Escuela y Sexo Edad de marzo de 1990	49
Gráfi	ca 5.a	Población de 15 Años y Más por Condición de Alfabetismo 1950-1995 (En por ciento)	50
Gráfi	ca 5.b	Población de 15 Años y Más por Nivel de Instrucción Al 12 de marzo de 1990 (En por ciento)	50
5.2	y Escu	os Inscritos, Personal Docente relas a Inicio de Cursos según Nivel tivo y Sostenimiento Administrativo 37	51
Gráfi	ca 5.c	Alumnos Inscritos a Inicio de Cursos según Nivel Educativo 1990/91-1996/97	52
5.3	y Apro e Indic	os Inscritos, Existencias bados, Indice de Retención ce de Aprovechamiento a Fin rsos según Nivel Educativo 96	52
Gráfi	ca 5.d	Eficiencia Terminal en Primaria 1993/94-1995/96 (En por ciento)	53
Gráfi	ca 5.e	Adultos Alfabetizados, Atendidos en Primaria y en Secundaria en el Sistema de Educación para Adultos 1992-1996	53

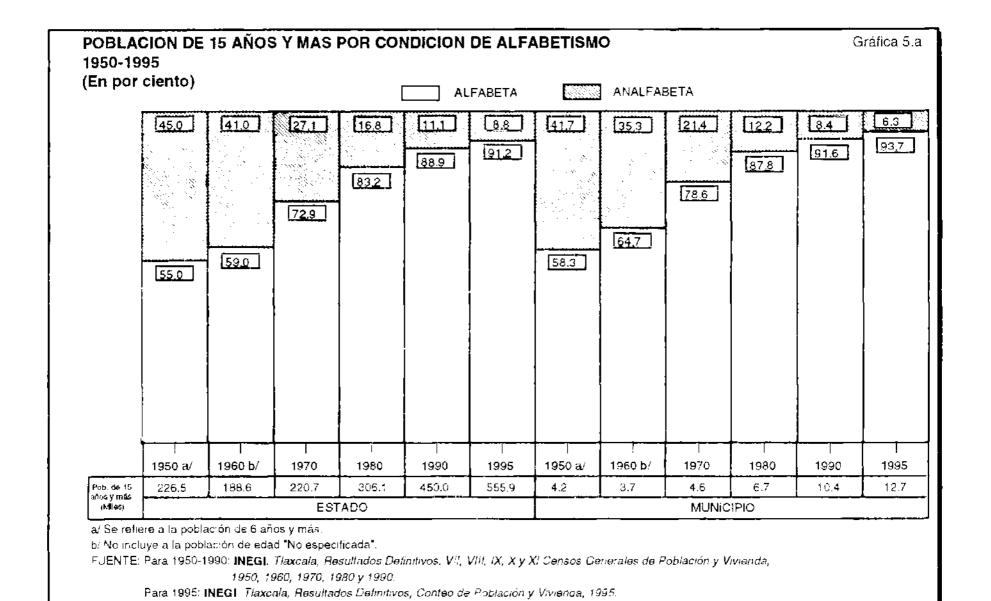
5. EDUCACION

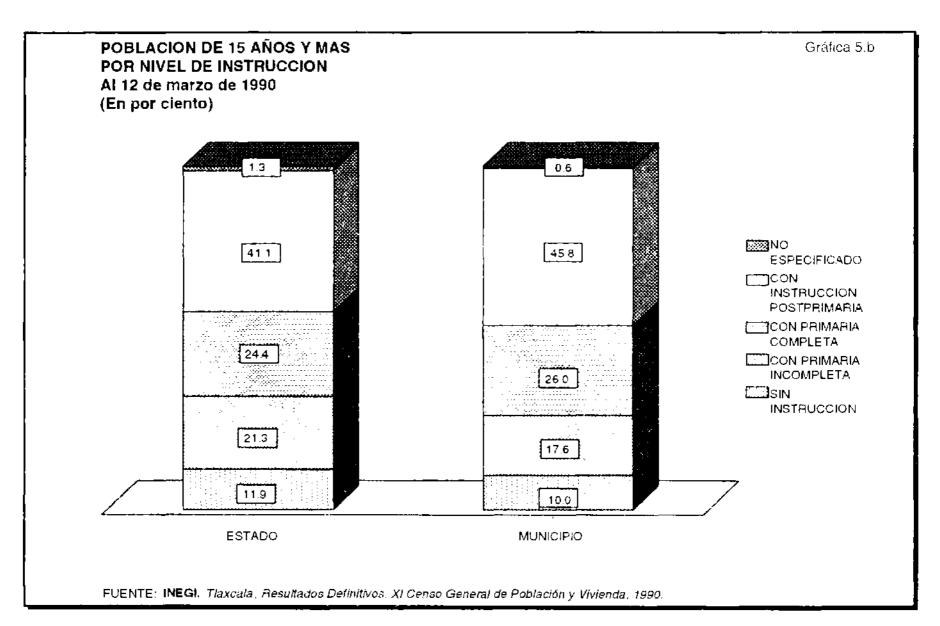
POBLACION DE 5 AÑOS Y MAS POR CONDICION DE ASISTENCIA A LA ESCUELA Y SEXO SEGUN EDAD Al 12 de marzo de 1990

CUADRO 5.1

EDAD	TOTAL	ASIS	TEN	NO AS	ISTEN	NO ESPECIFICADO	
		HOMBRES	MUJERE\$	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
ESTADO							
TOTAL	662 426	124 537	119 984	197 505	214 057	2 847	3 496
5 AÑOS	21 580	6 933	6 893	3 172	3 116	745	7 21
6 AÑOS	21 331	9 223	9 398	1 283	1 215	108	104
7 AÑOS	21 038	10 167	9 886	398	396	105	86
8 AÑOS	22 467	10 939	10 781	318	321	60	48
9 AÑOS	21 067	10 194	10 251	262	270	51	39
10 AÑOS	21 977	10 915	10 289	359	354	30	30
11 AÑOS	19 375	9 381	9 195	326	408	33	32
12 AÑOS	22 164	10 452	9 716	797	1 150	28	41
13 AÑOS	20 271	8 900	8 285	1 159	1 856	35	36
14 AÑOS	20 768	8 199	7 498	2 092	2 908	29	42
15 - 19 AÑOS	89 788	20 205	20 006	24 094	25 030	219	234
20 - 24 AÑOS	71 689	5 634	5 067	28 368	31 914	222	284
25 Y MAS AÑOS	288 891	3 195	2 719	134 877	145 119	1 182	1 799
MUNICIPIO							
TOTAL	15 109	2 971	2 858	4 381	4 785	60	54
5 AÑOS	475	166	168	69	54	11	7
6 AÑOS	452	204	202	16	29	-	1
7 AÑOS	463	247	201	7	6	2	-
8 AÑOS	498	248	241	2	5	1	1
9 AÑOS	468	214	250	3	-	1	-
10 AÑOS	476	213	256	2	3	•	2
11 AÑOS	429	206	213	3	7	-	•
12 AÑOS	487	238	217	10	22	-	
13 AÑOS	472	221	206	22	21	-	2
14 AÑOS	479	211	194	35	37	2	
15 - 19 AÑOS	2 062	524	493	512	525	4	4
20 - 24 AÑOS	1 626	175	136	592	710	7	6
25 Y MAS AÑOS	6 722	104	81	3 108	3 366	32	31

FUENTE: INEGI. Tlaxcala, Resultados Definitivos. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.





INEGI. Papalotla de Xicohténcatl estado de Tlaxcala : cuaderno estadístico municipal 1997. 1998

ALUMNOS INSCRITOS, PERSONAL DOCENTE Y ESCUELAS A INICIO DE CURSOS SEGUN NIVEL EDUCATIVO Y SOSTENIMIENTO ADMINISTRATIVO 1996/97

NIVEL Y	ALUMNOS	S INSCRITOS	PERSONAL	DOCENTE a/	ESCU	JELAS b/
SOSTENIMIENTO	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO
TOTAL c/	271 102	6 270	12 776	291	1 633	26
PREESCOLAR	30 377	541	1 259	23	560	5
FEDERAL d/	1 334		121	-	119	
TRANSFERIDO e/	18 745	373	702	14	265	э
ESTATAL	8 074	158	314	9	127	2
PARTICULAR	2 224	-	122	-	49	-
PRIMARIA	140 082	2 917	4 974	103	671	11
TRANSFERIDO e/	93 837	2 179	3 249	77	383	7
FEDERAL f/	807	-	68	<u>.</u>	66	-
ESTATAL	38 356	728	1 365	2 5	172	3
PARTICULAR	7 082	10	292	1	50	1
SECUNDARIA g/	55 632	1 692	2 957	99	241	6
TRANSFERIDO	46 530	1 528	2 316	84	137	4
ESTATAL	6 772	109	327	4	79	1
PARTICULAR	2 330	55	314	11	25	1
BACHILLERATO h/	26 493	1 120	1 722	66	93	4
FEDERAL	8 393	-	352	-	12	
ESTATAL	14 467	1 120	836	66	4 2	4
PARTICULAR	3 567	-	512	-	37	
AUTONOMO	65	-	22		2	
RESTO DE NIVELES i/	18 518	-	1 864	-	68	

a/ Incluye personal directivo con grupo.

b/ La cuantificación de escuelas, está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

d'No incluye capacitación para el trabajo, debido a que no reporta información para inicio de cursos.

d/ Se reliere a educación indígena, cursos comunitarios controlados por el CONAFE y a un centro de desarrollo infantil (CENDI).

e/ Se refiere al acuerdo de descentralización del 18 de mayo de 1992, que transfiere al gobierno del estado los recursos humanos, económicos y materiales del sostenimiento federal, exceptuando a los de los cursos comunitarios controlados por el CONAFE.

En preescolar incluye a centros de desarrollo infantil (CENDI).

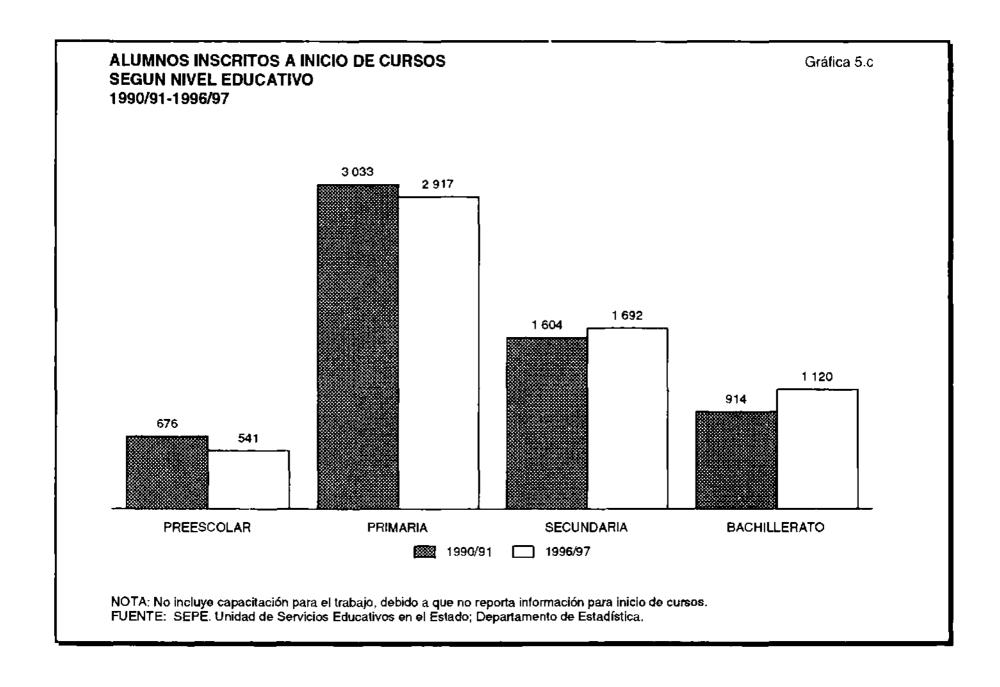
t/ Se refiere a educación indigena y cursos comunitarios controlados por el CONAFE

g/ Comprende: general, telesecundaria y técnica en sus ramas industrial y agropecuaria.

h/ Comprende: general de tres años y tecnológico en sus ramas industrial y de servicios, agropecuaria y pedagógica.

i/ Compende: profesional medio, normal superior y superior.

FUENTE: SEPE. Unidad de Servicios Educativos en el Estado; Departamento de Estadistica.



ALUMNOS INSCRITOS, EXISTENCIAS Y APROBADOS, INDICE DE RETENCION E INDICE DE APROVECHAMIENTO A FIN DE CURSOS SEGUN NIVEL EDUCATIVO 1995/96

CUADRO 5.3

NIVEL EDUCATIVO	ALUMNOS INSCRITOS	ALUMNOS EXISTENCIAS	ALUMNOS APROBADOS a/	INDICE DE RETENCION b/ (En por ciento)	INDICE DE APROVECHAMIENTO c/ (En por ciento)
TOTAL	6 434	6 120	5 332	95.1	87.1
PREESCOLAR	553	552	552	99.8	100.0
PRIMARIA	3 001	2 935	2 798	97.8	95.3
CAPACITACION PARA EL TRABAJO	168	101	98	60.1	97.0
SECUNDARIA d/	1 659	1 618	1 233	97.5	76.2
BACHILLERATO e/	1 053	914	651	86.8	71.2

a/ En el nivel preescolar se refiere a alumnos promovidos.

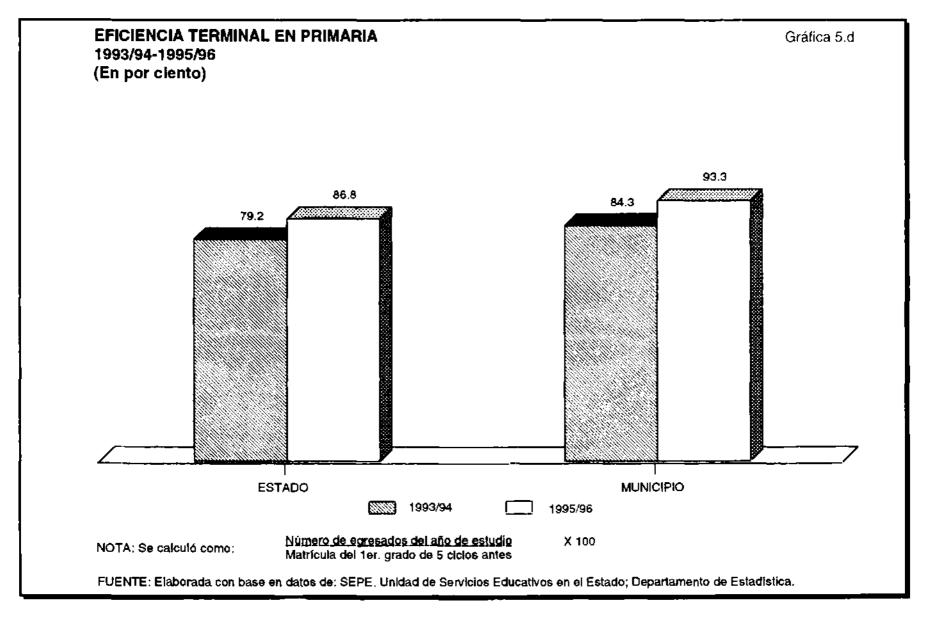
b/ Se obtiene al dividir el número de alumnos existencias entre el de alumnos inscritos multiplicado por 100.

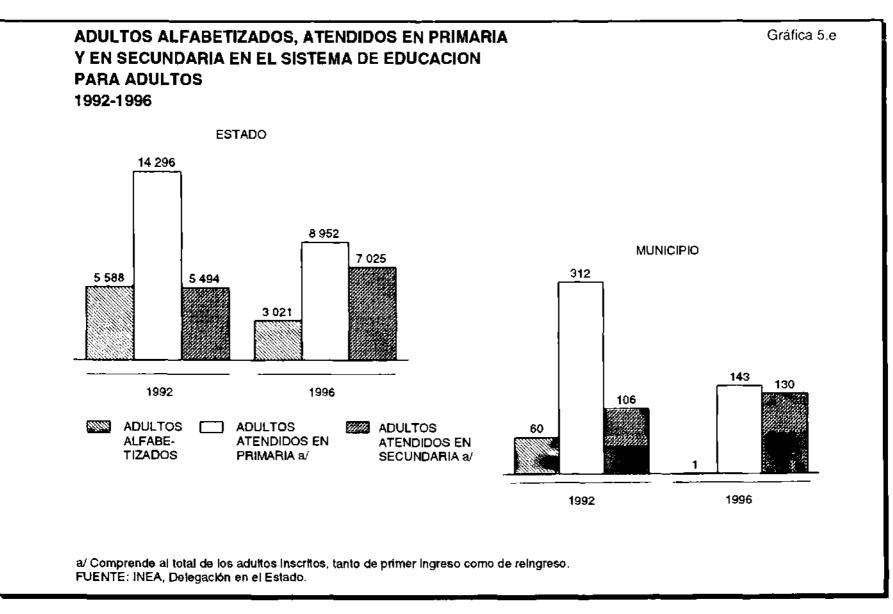
c/ Se obtiene al dividir el número de alumnos aprobados entre el de alumnos existencias multiplicado por 100.

d/ Comprende: general, telesecundaria y técnica industrial.

e/ Comprende general de tres años.

FUENTE: SEPE. Unidad de Servicios Educativos en el Estado; Departamento de Estadística.





6. Seguridad y Orden Público

6.1 Presuntos Delincuentes Registrados en los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Fuero Común según Principales Delitos 1990-1995

57

6. SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO

PRESUNTOS DELINCUENTES REGISTRADOS EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL FUERO COMUN SEGUN PRINCIPALES DELITOS 1990-1995

CUADRO 6.1

DELITOS	ESTADO	MUNICIPIO
1990		
TOTAL	865	51
LESIONES	229	17
FRAUDE Y ESTAFA	50	8
DESPOJO	49	8
INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES a/	78	6
ROBO	112	3
AMENAZAS b/	32	3
OTROS DELITOS	315	6
1995		
TOTAL	998	21
HOMICIDIO	45	14
ROBO	171	4
DAÑOS	53	С
INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES a/	45	С
ABUSO DE CONFIANZA	39	С
OTROS DELITOS	645	-

NOTA: La información considera al lugar de ocurrencia y la clasificación en principales delitos se debe a un criterio metodológico establecido por la fuente generadora de la información; para efectos de este cuadro, los delitos fueron seleccionados y ordenados decrecientemente con base en su frecuencia en el total del municipio.

a/ Se refiere al incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar.

b/ Incluye coacción.

FUENTE: INEGI. Dirección General de Estadística; Dirección de Estadísticas Demográficas y Sociales.

7.1			61
Gráfi	ca 7.a	Población Masculina y Femenina de 12 Años y Más por Condición de Actividad Al 12 de marzo de 1990 (En por ciento)	62
7.2			63
Gráfi	ca 7.b	Tasas Específicas de Participación de la Población Económicamente Activa por Sexo según Grupo Quinquenal de Edad Al 12 de marzo de 1990 (En por ciento)	64
Gráfi	ca 7.c	Población Ocupada por Sector de Actividad Al 12 de marzo de 1990 (En por ciento)	64
Gráfi	ca 7.d	Población Ocupada por Ocupación Principal Al 12 de marzo de 1990 (En por ciento)	65
Gráfi	ca 7.e	Población Ocupada por Nivel de Ingreso Mensual Al 12 de marzo de 1990 (En por ciento)	65
7.3	_	rados Permanentes Registrados Ialmente en el IMSS	66

7.4	Salario Mínimo General según Periodo de Vigencia 1990-97 (Pesos diarios)	67
7.5	Convenios de Trabajo Fuera de Juicio, Conflictos de Trabajo y Emplazamientos a Huelga Registrados de Jurisdicción Local según Sector de Actividad Económica 1996	68

7. EMPLEO

POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS POR CONDICION DE ACTIVIDAD SEGUN SEXO 1980-1990

CUADRO 7.1

NO	POBLACION	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA		TOTAL	
ESPECIFICADO	ECONOMICAMENTE INACTIVA	DESOCUPADOS a/	OCUPADOS		SEXO
					1980
	177 871	959	174 006	352 836	ESTADO
	45 740	704	128 809	175 253	HOMBRES
	13 2 131	255	45 197	177 583	MWERES
	4 316	11	3 442	7 769	MUNICIPIO
	1 224	ND	ND	3 899	HOMBRES
	3 092	ND	ND	3 870	MWERES
					1990
5 77	303 910	7 299	196 609	513 591	ESTADO
2 80	83 067	6 071	157 949	249 887	HOMBRES
2 97	220 843	1 228	38 660	263 704	MWERES
7	7 228	206	4 344	11 848	MUNICIPIO
3	2 138	172	3 452	5 797	HOMBRES
3	5 090	34	892	6 051	MWERES

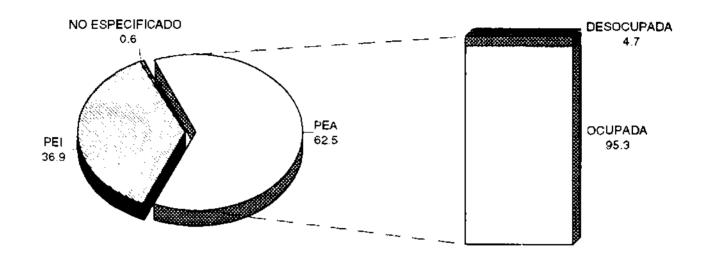
a/ Para 1980 comprende a la población de 12 años y más que nunca ha trabajado; para 1990, a la población de 12 años y más que durante la semana del 5 al 11 de marzo no tenía trabajo pero lo buscó activamente.

FUENTE: INEGI. Tlaxcala, Resultados Definitivos. X y XI Censos Generales de Población y Vivienda, 1980 y 1990.

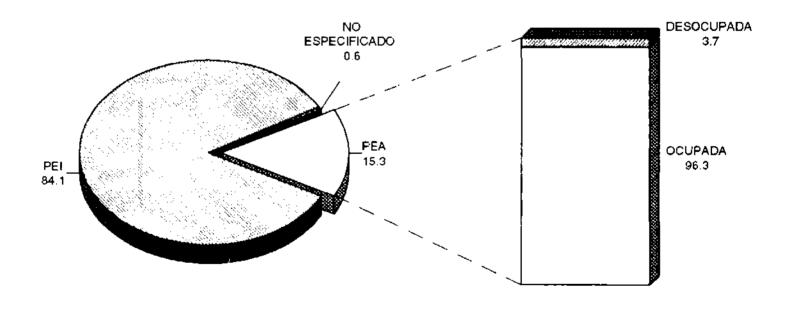
INEGI. Papalotla de Xicohténcatl estado de Tlaxcala: cuaderno estadístico municipal 1997. 1998

POBLACION MASCULINA Y FEMENINA DE 12 AÑOS Y MAS POR CONDICION DE ACTIVIDAD Al 12 de marzo de 1990 (En por ciento)

POBLACION MASCULINA DE 12 AÑOS Y MAS : 5 797



POBLACION FEMENINA DE 12 AÑOS Y MAS: 6 051

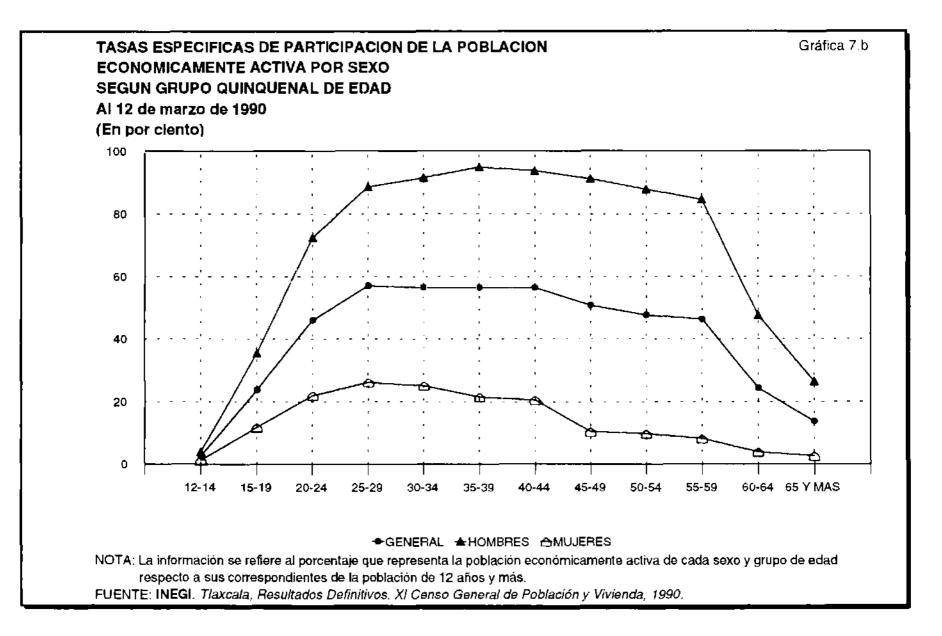


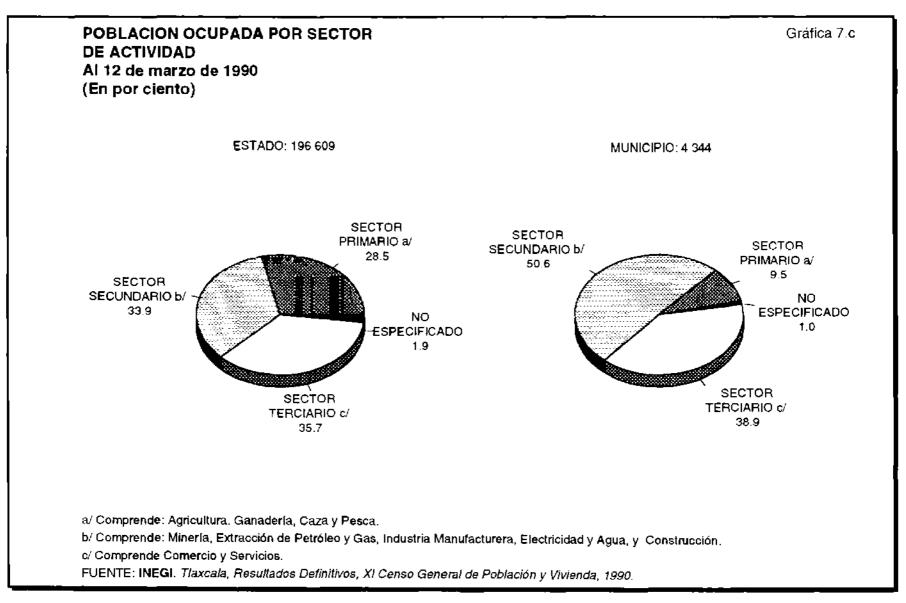
FUENTE: Cuadro 7.1

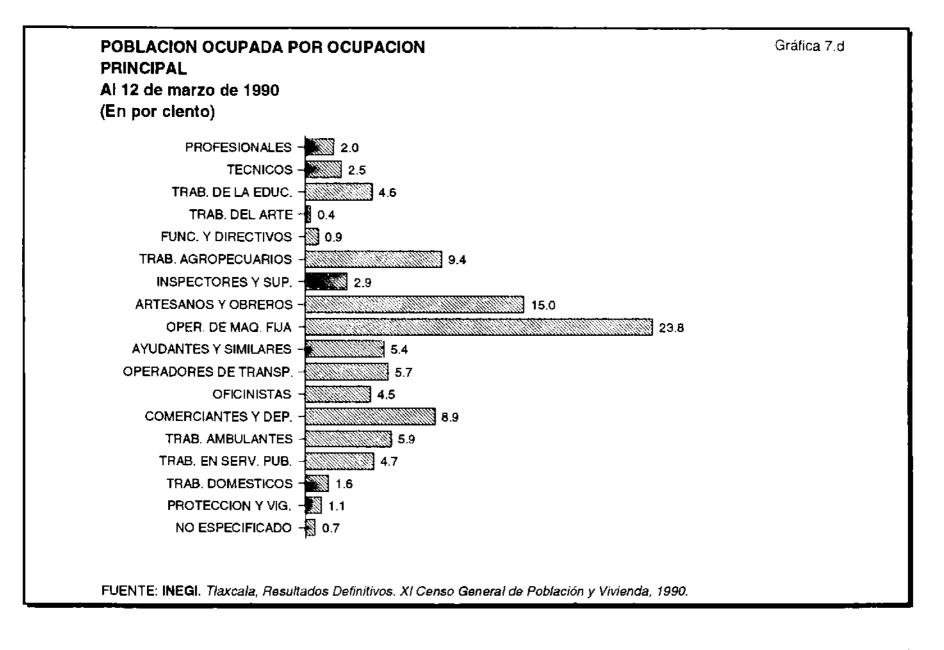
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SEXO SEGUN GRUPO QUINQUENAL DE EDAD 1980-1990

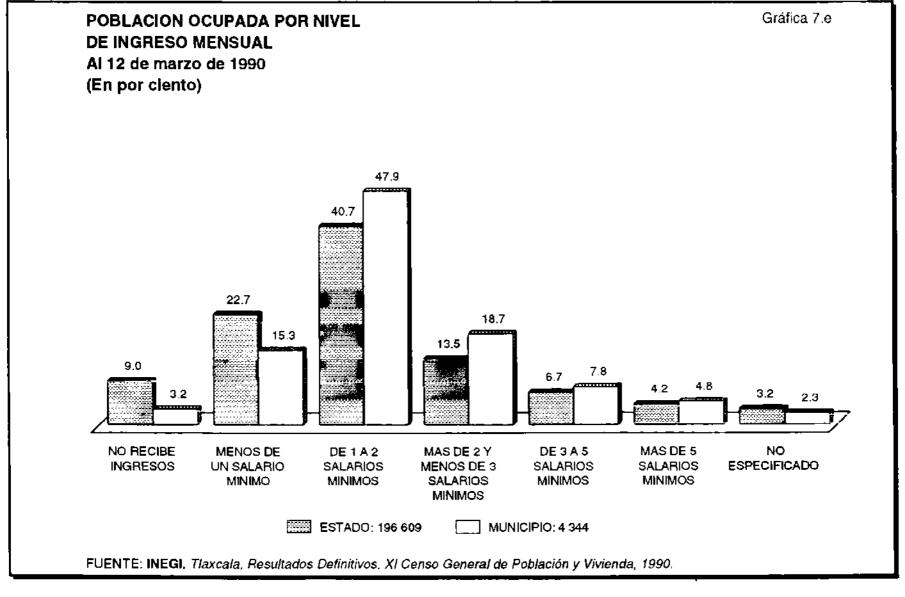
ESTADO	MUNICIPIO
45 452	7 7 8
2 061	21
7 582	116
7 893	162
5 507	95
4 215	100
3 938	72
3 165	52
2 872	32
2 220	35
1 899	38
1 319	17
2 781	38
39 888	926
763	8
6 348	121
8 673	187
7 163	183
5 588	154
4 067	110
2 524	75
1 695	32
1 124	23
717	16
491	7
735	10
	8 673 7 163 5 588 4 067 2 524 1 695 1 124 717 491

FUENTE: INEGI. Tlaxcala, Resultados Definitivos. X y XI Censos Generales de Población y Vivienda. 1980 y 1990.









ASEGURADOS PERMANENTES REGISTRADOS MENSUALMENTE EN EL IMSS

1996 a/

MES	ESTADO	MUNICIPIO
ENERO	66 441	4 365
FEBRERO	67 978	4 620
MARZO	67 998	4 682
ABRIL	68 002	4 859
MAYO	68 758	4 880
JUNIO	69 506	4 961
JULIO	68 988	4 976
AGOSTO	69 733	5 197
SEPTIEMBRE	69 238	5 248
OCTUBRE	70 678	5 320
NOVIEMBRE	7 2 532	5 310
DICIEMBRE	73 889	5 602

NOTA: El registro de Asegurados Permanentes lo determina el IMSS con base en el procesamiento electrónico de los avisos de afiliación, el cual consiste en sumar las altas y los reingresos y restar las bajas a los saídos mensuales del archivo denominado Catálogo de Asegurados, Patrones y Municipios (A.P.M.) a/ Datos referidos al día último de cada mes.

FUENTE: IMSS, Delegación en el Estado, Jefatura de Servicios de Afiliación.

SALARIO MINIMO GENERAL SEGUN PERIODO DE VIGENCIA 1990-97

(Pesos diarios)

AREA GEOGRAFICA 10* 1990 DEL 10* DE ENERO AL 15 DE NOVIEMBRE 1891 DEL 10* DE ENERO AL 10 DE NOVIEMBRE 1992 DEL 11* DE ENERO AL 10 DE NOVIEMBRE 1992 DEL 11* DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 11.115 1992 DEL 10* DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 11.115 1993 DEL 10* DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 12.650 1994 DEL 10* DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 12.850 1995 DEL 10* DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 12.850 1996 DEL 10* DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 12.850 1996 DEL 10* DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 13.890 DEL 10* DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 13.890 DEL 10* DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 15.890 DEL 10* DE ENERO AL 31 DE MARZO 15.900 DEL 10* DE ENERO AL 31 DE MARZO 17.000 DEL 10* DE ENERO AL 31 DE MARZO 17.000 DEL 10* DE ENERO AL 31 DE MARZO 17.000 DEL 10* DE ABRIL AL 3 DE DICIEMBRE 19.000 DEL 10* DE ENERO AL 31 DE MARZO 17.000 DEL 10* DE ABRIL AL 2 DE DICIEMBRE 19.000 DEL 10* DE ABRIL AL 2 DE DICIEMBRE 25.000 1997 APARTIRI DEL 10* DE ENERO 25.000	PERIODO	SALARIO MINIMO GENERAL
DEL 1º DE ENERO AL 1S DE NOVIEMBRE 8.495 DEL 1º DE ENERO AL 10 DE NOVIEMBRE 9.920 DEL 1º DE ENERO AL 10 DE NOVIEMBRE 9.920 DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 11.115 1992 11.115 DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 11.116 1993 12.050 1994 12.050 1995 12.050 1996 12.080 1995 15.00 DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 12.00 1995 19.00 DEL 1º DE ENERO AL 31 DE MARZO 13.790 DEL 1º DE ABRIL AL 3 DE DICIEMBRE 15.400 DEL 1º DE ENERO AL 31 DE MARZO 17.000 1996 10.00 DEL 1º DE ENERO AL 31 DE MARZO 17.000 DEL 1º DE ENERO AL 31 DE MARZO 17.000 1996 10.00 DEL 1º DE ABRIL AL 2 DE DICIEMBRE 19.050 DEL 1º DE ABRIL AL 2 DE DICIEMBRE 19.050 DEL 1º DE ABRIL AL 3 DE DICIEMBRE 19.050 DEL 1º DE ABRIL AL 3 DE DICIEMBRE 19.050 DEL 1º DE ABRIL AL 3 DE DICIEMBRE 19.050 DEL 1º DE ABRIL AL 3 DE DICIEMBRE	AREA GEOGRAFICA "C"	
1991 DEL 19 DE ENERO AL 10 DE NOVIEMBRE 9.920 DEL 19 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE 11.115 1992 11.115 DEL 19 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 11.115 1993 11.115 DEL 19 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 12.050 1994 12.050 DEL 19 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 12.050 1995 12.050 DEL 19 DE ENERO AL 31 DE MARZO 13.790 DEL 19 DE ENERO AL 31 DE MARZO 13.790 DEL 19 DE ABRIL AL 3 DE DICIEMBRE 15.440 DEL 4 AL 31 DE DICIEMBRE 15.000 DEL 19 DE ENERO AL 31 DE MARZO 17.000 1996 10.000 DEL 19 DE ENERO AL 31 DE MARZO 17.000 DEL 19 DE ENERO AL 31 DE MARZO 17.000 DEL 19 DE ENERO AL 31 DE MARZO 17.000 DEL 19 DE ABRIL AL 2 DE DICIEMBRE 19.000 DEL 19 DE ABRIL AL 2 DE DICIEMBRE 19.000 DEL 19 DE ABRIL AL 2 DE DICIEMBRE 19.000 DEL 19 DE ABRIL AL 2 DE DICIEMBRE 22.500	1990	
1991 DEL 1º DE ENERO AL 10 DE NOVIEMBRE 9.220 DEL 11 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 11.116 1992 DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 11.116 1993 DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 11.116 1994 DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 12.050 1994 DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 12.050 1996 DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 12.050 1996 DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 15.440 DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 15.440 DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 15.440 DEL 1º DE BRIL AL 3 DE DICIEMBRE 15.440 DEL 1º DE BRIL AL 3 DE DICIEMBRE 15.440 DEL 1º DE BRIL AL 3 DE DICIEMBRE 15.440 DEL 1º DE BRIL AL 3 DE DICIEMBRE 15.440 DEL 1º DE BRIR AL 3 DE DICIEMBRE 15.440 DEL 1º DE BRIR AL 3 DE DICIEMBRE 15.440 DEL 1º DE BRIR AL 3 DE DICIEMBRE 15.440 DEL 1º DE BRIR AL 3 DE DICIEMBRE 15.440 DEL 1º DE BRIR AL 3 DE DICIEMBRE 15.440 DEL 1º	DEL 1º DE ENERO AL 15 DE NOVIEMBRE	8.405
DEL 1º DE ENERO AL 10 DE NOVIEMBRE 9.20 DEL 11 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 11.115 1992 11.115 DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 11.116 1993 12.050 1994 12.050 1995 12.090 DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 12.090 1995 12.090 DEL 1º DE ENERO AL 31 DE MARZO 13.790 DEL 1º DE ABRIL AL 3 DE DICIEMBRE 15.440 DEL 1º DE ENERO AL 31 DE MARZO 17.000 1996 19.000 DEL 1º DE ENERO AL 31 DE MARZO 17.000 DEL 1º DE ENERO AL 31 DE MARZO 17.000 DEL 1º DE ENERO AL 31 DE MARZO 17.000 DEL 1º DE ABRIL AL 2 DE DICIEMBRE 19.000 DEL 1º DE ABRIL AL 2 DE DICIEMBRE 19.000 DEL 1º DE ABRIL AL 2 DE DICIEMBRE 22.500 1997 1997	DEL 16 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE	9.920
DEL 11 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 11.115 1992 11.115 1993 12.050 1994 12.050 1994 12.050 1995 12.090 1995 19.00 DEL 19 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 13.090 1995 19.00 DEL 19 DE ENERO AL 31 DE MARZO 13.700 DEL 19 DE ABRIL AL 3 DE DICIEMBRE 15.400 DEL 4 AL 31 DE DICIEMBRE 17.000 1996 17.000 DEL 19 DE ENERO AL 31 DE MARZO 17.000 DEL 19 DE ENERO AL 31 DE MARZO 17.000 DEL 19 DE ENERO AL 31 DE MARZO 17.000 DEL 19 DE ABRIL AL 2 DE DICIEMBRE 19.050 DEL 19 DE ABRIL AL 2 DE DICIEMBRE 22.500 1997 1997	1991	
1992 DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 11.115 1993 DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 12.050 1994 DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 12.890 DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 12.890 DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO 13.790 DEL 1° DE ABRIL AL 3 DE DICIEMBRE 15.440 DEL 4 AL 31 DE DICIEMBRE 15.490 DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO 17.000 DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO 17.000 DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO 17.000 DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO 17.000 DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO 17.000 DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO 17.000 DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO 17.000 DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO 17.000 DEL 1° DE ABRIL AL 2 DE DICIEMBRE 19.050 DEL 3 AL 31 DE DICIEMBRE 22.500	DEL 1º DE ENERO AL 10 DE NOVIEMBRE	9.920
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 11.115 1993 1994 DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 12.890 1995 DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO 13.790 DEL 1° DE ABRIL AL 3 DE DICIEMBRE 15.440 DEL 4° AL 31 DE DICIEMBRE 17.000 1996 DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO 17.000 DEL 1° DE ABRIL AL 2 DE DICIEMBRE 19.050 DEL 1° DE ABRIL AL 2 DE DICIEMBRE 19.050 DEL 3 AL 31 DE DICIEMBRE 22.500 1997	DEL 11 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE	11.115
1993 1994 DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 12.890 1995 DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO 13.790 DEL 1° DE ABRIL AL 3 DE DICIEMBRE 15.440 DEL 4 AL 31 DE DICIEMBRE 17.000 1996 17.000 DEL 1° DE ABRIL AL 2 DE DICIEMBRE 19.050 DEL 1° DE ABRIL AL 2 DE DICIEMBRE 19.050 DEL 3 AL 31 DE DICIEMBRE 19.050 DEL 3 AL 31 DE DICIEMBRE 22.500	1992	
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 12.000 1994 1995 DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO 13.790 DEL 1° DE ABRIL AL 3 DE DICIEMBRE 15.440 DEL 4 AL 31 DE DICIEMBRE 17.000 1996 DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO 17.000 DEL 1° DE ABRIL AL 2 DE DICIEMBRE 19.050 DEL 3 AL 31 DE DICIEMBRE 22.500 1997	DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	11.115
1994 DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 12.890 1995 DEL 1º DE ENERO AL 31 DE MARZO 13.790 DEL 1º DE ABRIL AL 3 DE DICIEMBRE 15.440 DEL 4 AL 31 DE DICIEMBRE 17.000 1996 DEL 1º DE ENERO AL 31 DE MARZO 17.000 DEL 1º DE ENERO AL 31 DE MARZO 17.000 DEL 1º DE BNERO AL 31 DE MARZO 17.000 DEL 1º DE ABRIL AL 2 DE DICIEMBRE 19.050 DEL 3 AL 31 DE DICIEMBRE 1997	1993	
1995 DEL 1º DE ENERO AL 31 DE MARZO 13.790 DEL 1º DE ABRIL AL 3 DE DICIEMBRE 15.440 DEL 4 AL 31 DE DICIEMBRE 17.000 1996 DEL 1º DE ENERO AL 31 DE MARZO 17.000 DEL 1º DE ABRIL AL 2 DE DICIEMBRE 19.050 DEL 3 AL 31 DE DICIEMBRE 22.500 1997	DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	12.050
1995 DEL 1º DE ENERO AL 31 DE MARZO 13.790 DEL 1º DE ABRIL AL 3 DE DICIEMBRE 15.440 DEL 4 AL 31 DE DICIEMBRE 17.000 1996 DEL 1º DE ENERO AL 31 DE MARZO 17.000 DEL 1º DE ENERO AL 31 DE MARZO 17.000 DEL 1º DE ABRIL AL 2 DE DICIEMBRE 19.050 DEL 3 AL 31 DE DICIEMBRE 22.500	1994	
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO 13.790 DEL 1° DE ABRIL AL 3 DE DICIEMBRE 15.440 DEL 4 AL 31 DE DICIEMBRE 17.000 1996 DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO 17.000 DEL 1° DE ABRIL AL 2 DE DICIEMBRE 19.050 DEL 3 AL 31 DE DICIEMBRE 22.500 1997	DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	12.890
DEL 1º DE ABRIL AL 3 DE DICIEMBRE 15.440 DEL 4 AL 31 DE DICIEMBRE 17.000 1996 17.000 DEL 1º DE ENERO AL 31 DE MARZO 17.000 DEL 1º DE ABRIL AL 2 DE DICIEMBRE 19.050 DEL 3 AL 31 DE DICIEMBRE 22.500 1997	1995	
DEL 4 AL 31 DE DICIEMBRE 17.000 1996 DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO 17.000 DEL 1° DE ABRIL AL 2 DE DICIEMBRE 19.050 DEL 3 AL 31 DE DICIEMBRE 22.500 1997 1997	DEL 1º DE ENERO AL 31 DE MARZO	13.790
1996 DEL 1º DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 1º DE ABRIL AL 2 DE DICIEMBRE DEL 3 AL 31 DE DICIEMBRE 1997	DEL 1º DE ABRIL AL 3 DE DICIEMBRE	15.440
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 1° DE ABRIL AL 2 DE DICIEMBRE 19.050 DEL 3 AL 31 DE DICIEMBRE 1997	DEL 4 AL 31 DE DICIEMBRE	17.000
DEL 1° DE ABRIL AL 2 DE DICIEMBRE DEL 3 AL 31 DE DICIEMBRE 22.500	1996	
DEL 3 AL 31 DE DICIEMBRE 22.500	DEL 1º DE ENERO AL 31 DE MARZO	17.000
1997	DEL 1° DE ABRIL AL 2 DE DICIEMBRE	19.050
	DEL 3 AL 31 DE DICIEMBRE	22.500
A PARTIR DEL 1º DE ENERO 22.500	1997	
	A PARTIR DEL 1º DE ENERO	22.500

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Minimos. Salarios Mínimos Vigentes a Partir del 1º de enero de 1997.

CONVENIOS DE TRABAJO FUERA DE JUICIO, CONFLICTOS DE TRABAJO Y EMPLAZAMIENTOS A HUELGA REGISTRADOS DE JURISDICCION LOCAL SEGUN SECTOR DE ACTIVIDAD ECONOMICA 1996

SECTOR DE ACTIVIDAD	CONVENIOS DE TRABAJO CON FUERA DE JUICIO a/ TI		CONFL TRA	ICTOS DE BAJO a/	EMPLAZAMIENTOS A HUELGA REGISTRADOS	
	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO
TOTAL	128	4	267	4	69	-
AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y PESCA	-		8	-	-	
MINERIA	-	•	-		1	-
INDUSTRIA MANUFACTURERA	4 7	3	70	3	39	
ELECTRICIDAD Y AGUA	-	•	1	-		•
CONSTRUCCION	5		28	•	3	-
COMERCIO	24		66	1	11	-
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	2	-	12	•	1	-
SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	4	•	-	
ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA	1	-		-	2	-
SERVICIOS COMUNALES Y SOCIALES	18	-	10		3	
SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	Э		7		•	-
SERVICIOS DE RESTAURANTES Y HOTELES	5	-	13	-	5	-
SERVICIOS PERSONALES, MANTENIMIENTO Y OTROS	13	-	40	-	3	-
ACTIVIDAD NO ESPECIFICADA	10	1	8	-	1	-

NOTA: La información corresponde a los eventos registrados ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. Para el municipio la información se refiere a los eventos acontecidos en los establecimientos ubicados en el mismo.

a/ Comprende individuales y colectivos.

FUENTE: INEGI. Dirección General de Estadística. Dirección de Estadísticas Demográficas y Sociales.

71
71
72
73
74
74
75
78

Gráfica 8.b	Establecimientos en la Industria Manufacturera por Subsector de Actividad 1988-1993	79
Gráfica 8.c	Personal Ocupado en la Industria Manufacturera por Subsector de Actividad 1988-1993	79
Gráfica 8.d	Establecimientos, Personal Ocupado e Ingresos en el Comercio por Subsector de Actividad 1988-1993 (En por ciento)	80
Gráfica 8.e	Establecimientos, Personal Ocupado e Ingresos del Comercio al por Menor 1988-1993 (En por ciento)	80
	(En por didito)	9 0

8. INFORMACION ECONOMICA AGREGADA

UNIDADES DE PRODUCCION SEGUN TIPO1991

CUADRO 8.1

CUADRO 8.2

TIPO	ESTADO		MUNICIPIO
TOTAL	77 389		1 241
RURALES a/	76 816		1 241
URBANAS b/	573	,	С

NOTA: La información se reflere a las unidades de producción, censadas dentro del año agrícola constituido por los ciclos otoño-inviemo 1990/91 y primaveraverano 1991/91. Para mayor detalle sobre los alcances y/o limitaciones de esta información, se recomienda consultar el documento citado en la fuente

FUENTE: INEGI. Tlaxcala, Resultados Definitivos. VII Censo Agrícola-Ganadero.

UNIDADES DE PRODUCCION RURALES, CON ACTIVIDAD AGROPECUARIA O FORESTAL Y CON SUPERFICIE DE LABOR Y SUS SUPERFICIES

1991 a/

ESTADO MUNICIPIO CONCEPTO UNIDADES DE PRODUCCION RURALES 1 241 76 816 SUPERFICIE DE LAS UNIDADES **DE PRODUCCION RURALES** 676.259 241 210,968 (Hectáreas) UNIDADES DE PRODUCCION RURALES CON 1 156 **ACTIVIDAD AGROPECUARIA O FORESTAL** 67 446 SUPERFICIE DE LAS UNIDADES DE PRODUCCION RURALES CON ACTIVIDAD AGROPECUARIA O FORESTAL 592.098 221 942.217 (Hectáreas) UNIDADES DE PRODUCCION RURALES 1 184 CON SUPERFICIE DE LABOR 68 015 140 SOLO RIEGO 6 5 1 9 970 SOLO TEMPORAL 57 855 74 RIEGO Y TEMPORAL 3 64 1 SUPERFICIE DE LAS UNIDADES DE PRODUCCION RURALES CON SUPERFICIE DE LABOR 600 335 (Hectareas) 199 227 367 57 604 **SOLO RIEGO** 8 503,190 437.311 SOLO TEMPORAL 173 521.481 105.420 ' RIEGO Y TEMPORAL 17 202,696

a/ La información está referida al periodo del 10, de marzo al 30 de septiembre FUENTE: INEGI. Tlaxcala, Resultados Definitivos. VII Censo Agrícola-Ganadero.

a/ Se refiere al conjunto formado por: los predios, terrenos o parcelas con o sin actividad agrícola, ganadera o forestal, que se encuentren en un mismo municipio; los animales criados por su carne, leche, huevo, piel, miel o para trabajo que se posean, independientemente de su ubicación, así como los elementos de producción disponibles para estas actividades, siempre que en el año agrícola 1990/91 todo esto se haya manejado bajo una misma administración y que al menos uno de los predios, terrenos o parcelas esté ubicado fuera de los límites de las Areas Geoestadísticas Básicas Urbanas.

b/ Es el conjunto formado por: el terreno urbano y/o la vivienda con actividad agrícola, ganadera o forestal, dentro de una Area Geoestadística Básica Urbana; los animales criados por su carne, leche, huevo, piel, miel, o para trabajo que se posean, independientemente de su ubicación, así como los elementos de producción disponibles para estas actividades, siempre que en el año agrícola 1990/91 todo esto se haya manejado bajo una misma administración.

UNIDADES DE PRODUCCION CON CRIA Y EXPLOTACION DE ANIMALES Y SUS EXISTENCIAS SEGUN TIPO DE UNIDAD 1991

TIPO DE UNIDAD	UNIDADES DE	PRODUCCION	EXISTENCIAS DE ESPECIES ANIMALES a/ (Cabezas)		
	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO	
CON CRIA Y EXPLOTACION DE ANIMALES	48 611 b/	736 b/	NA	NA	
URBANAS	541	С	NA	NA	
RURALES	48 070	734	NA	NA	
ON CRIA Y EXPLOTACION DE BOVINOS o/	13 800	181	66 084	518	
URBANAS	220	-	2 184	-	
RURALES	13 580	181	63 900	518	
CON CRIA Y EXPLOTACION DE	40.000	245	06 500	1 273	
	19 362	345	96 593		
URBANAS	324	С	10 667	2	
RURALES	19 038	344	85 926	1 271	
CON CRIA Y EXPLOTACION DE CAPRINOS c/	4 254	17	3 3 83 6	55	
URBANAS	61	-	802	-	
RURALES	4 193	17	33 034	55	
ON CRIA Y EXPLOTACION DE OVINOS c/	8 340	60	70 416	256	
URBANAS	117	•	1 752	-	
RURALES	8 223	60	68 664	256	
ON CRIA Y EXPLOTACION			207 242 1/	a 500	
DE AVES DE CORRAL c/	33 606	571	667 813 d/	8 583	
URBANAS	400	С	80 943	123	
RURALES	33 206	569	586 87 0	8 460	
CON CRIA Y EXPLOTACION DE EQUINOS o/	26 491	295	66 161	548	
URBANAS	138	С	295	4	
RURALES	26 353	294	65 8 66	544	
CON CRIA Y EXPLOTACION DE CONEJOS c/	2 398	11	27 142	19	
URBANAS	50		393		
RURALES	2 348	11	26 749	19	
				(Continu	

UNIDADES DE PRODUCCION CON CRIA Y EXPLOTACION DE ANIMALES Y SUS EXISTENCIAS SEGUN TIPO DE UNIDAD 1991

TIPO DE UNIDAD	UNIDADES D	E PRODUCCION	EXISTENCIAS DE ESPECIES ANIMALE (Cabezas)	
	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO
CON CRIA Y EXPLOTACION DE COLMENAS c/	870	5	6 005	9
URBANAS	8		226	-
RURALES	862	5	5 779	9

a/ Datos referidos al 30 de septiembre.

UNIDADES DE PRODUCCION RURALES CON ACTIVIDAD FORESTAL, DE PRODUCTOS MADERABLES Y DE RECOLECCION 1991

CUADRO 8.4

CONCEPTO	ESTADO	MUNICIPIO
UNIDADES DE PRODUCCION RURALES CON ACTIVIDAD FORESTAL	4 351	14
UNIDADES DE PRODUCCION RURALES CON ACTIVIDAD FORESTAL DE PRODUCTOS MADERABLES	42	-
UNIDADES DE PRODUCCION RURALES CON ACTIVIDAD FORESTAL DE RECOLECCION	4 3 44	14

b/ El dato corresponde al total de unidades de producción en las que se manifestó llevar a cabo tal actividad, y no a la suma vertical de las distintas especies, dado que en una misma unidad de producción se pueden explotar dos o más especies a la vez.

c/ Se refiere a la especie criada preponderantemente en la unidad de producción.

d/ Comprende: gallinas, guajolotes, patos, gansos y codornices.

FUENTE: INEGI. Tlaxcala, Resultados Definitivos. VII Censo Agrícola-Ganadero.

INEGI. Papalotla de Xicohténcatl estado de Tlaxcala: cuaderno estadístico municipal 1997. 1998

UNIDADES DE PRODUCCION CON ACTIVIDAD AGROPECUARIA O FORESTAL POR TIPO SEGUN DISPONIBILIDAD DE VEHICULOS O TRACTORES

1991 a/

DISPONIBILIDAD DE	TO	TOTAL		URBANAS		RURALES	
VEHICULOS O TRACTORES	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO	
TOTAL	68 019	1 158	573	С	67 446	1 156	
DISPONEN DE VEHICULOS O TRACTORES	8 124	104	128	-	7 996	104	
NO DISPONEN DE VEHICULOS O TRACTORES	59 895	1 054	445	С	59 450	1 052	

a/ Datos referidos al 30 de septiembre.

FUENTE: INEGI Tiaxcala, Resultados Definitivos. VII Censo Agrícola-Ganadero.

UNIDADES DE PRODUCCION CON ACTIVIDAD AGROPECUARIA O FORESTAL POR TIPO SEGUN UTILIZACION DE CREDITO O SEGURO 1991

CUADRO 8.6

UTILIZACION DE	N DE TOTAL		URI	URBANAS		RURALES	
CREDITO O SEGURO	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO	
TOTAL	68 019	1 158	573	С	67 44 6	1 156	
UTILIZAN CREDITO O SEGURO	9 226	24	36	-	9 190	24	
SOLO CREDITO	8 397	16	26		8 371	16	
SOLO SEGURO	262	4	4		258	4	
CREDITO Y SEGURO	567	4	6		561	4	
NO UTILIZAN CREDITO NI SEGURO	58 793	1 134	537	С	58 256	1 132	

FUENTE: INEGI. Tlaxcala. Resultados Definitivos. VII Censo Agricola Ganadero.

UNIDADES ECONOMICAS CENSADAS, PERSONAL OCUPADO TOTAL PROMEDIO, REMUNERACIONES TOTALES AL PERSONAL, PRODUCCION BRUTA TOTAL, INSUMOS TOTALES Y VALOR AGREGADO SEGUN SECTOR Y SUBSECTOR DE ACTIVIDAD 1988-1993

SECTOR Y SUBSECTOR	UNIDADES ECONOMICAS CENSADAS		REMUNERACIO- NES TOTALES AL PERSONAL REMUNERADO (Miles de pesos)	PRODUCCION BRUTA TOTAL a/ (Miles de pesos)	INSUMOS TOTALES (Miles de pesos)	VALOR AGREGADO (Miles de pesos)
1988						
MINERIA Y EXTRACCION						
DE PETROLEO	С	136	1 549.3	6 880 .6	4 189.5	2 691.1
29 EXPLOTACION DE MINERALES NO		400	4.540.0		. 100.5	0.004.4
METALICOS	С	136	1 549.3	6 880.6	4 189.5	2 691.1
MANUFACTURAS	57	3 839	29 135.6	176 017.7	123 232.2	5 2 785. 5
31 PRODUCTOS ALIMENTICIOS,						
BEBIDAS Y TABACO	24	366	1 951.0	4 4 117.4	28 335.7	15 781.7
32 TEXTILES, PRENDAS DE VESTIA E	40	1 205	0.400 5	20.075 4	30 588.2	6 387.2
INDUSTRIA DEL CUERO 34 PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL,	10	1 395	9 128.5	36 975.4	30 300.2	0 307.2
IMPRENTAS Y EDITORIALES	С	2	-	1.3	0.5	0.8
35 SUSTANCIAS QUIMICAS, PRO-						
DUCTOS DERIVADOS DEL PE-						
TROLEO Y DEL CARBON, DE HULE	•	227	1 700 7	10.000.4	0.175.0	1 550 5
Y DE PLASTICO 36 PRODUCTOS MINERALES NO	С	287	1 722.7	10 828.4	9 175.9	1 652.5
METALICOS. EXCLUYE LOS						
DERIVADOS DEL PETROLEO Y DEL						
CARBON	C		6 259.5	44 809.7	32 966.4	11 843.3
37 INDUSTRIAS METALICAS BASICAS 38 PRODUCTOS METALICOS, MA- QUINARIA Y EQUIPO. INCLUYE	С	104	1 161.9	4 310.3	2 993.2	1 317.1
INSTRUMENTOS QUIRURGICOS Y						44.550.0
DE PRECISION	11	902	8 119.3	33 035.9	18 176 7	14 859.2
39 OTRAS INDUSTRIAS MANUFAC- TURERAS	С	129	792.7	1 939.3	995.6	943.7
			•			
COMERCIO	213		817.0	24 714.9	21 418.0	3 296.9
61 COMERCIO AL POR MAYOR	9		748.6	18 284.0 6 430.9	16 083.4 5 334.6	2 200 6 1 09 6 3
62 COMERCIO AL POR MENOR	204	337	68 4	0.430.8	5 554.0	1 030 0
SERVICIOS FINANCIEROS, DE						
ADMINISTRACION Y ALQUILER DE						
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	c	2	•	236.7	31.2	205.5
82 SERVICIOS DE ALQUILER Y ADMINISTRACION DE BIENES	С	2	_	236 7	31.2	205.5
ADMINIST HACION DE BIENES	O	2	_	2.007	31.2	200
SERVICIOS COMUNALES Y SOCIALES;						
HOTELES Y RESTAURANTES;						
PROFESIONALES, TECNICOS Y						
PERSONALES. INCLUYE LOS SERVICIOS A LA AGRICULTURA, GANADERIA,						
CONSTRUCCION, TRANSPORTES,						
FINANCIEROS Y COMERCIO	С	145	59.2	911.2	488.0	423.
92 SERVICIOS EDUCATIVOS, DE IN- VESTIGACION, MEDICOS, DE ASISTENCIA SOCIAL Y DE						
ASOCIACIONES CIVILES Y	^	40	40 T	130 5	70.2	60
RELIGIOSAS 93 RESTAURANTES Y HOTELES	C 17		43.7 7.6		70.2 190.9	
30 DEGINUMINIES I MUTELES	17	21	7 6	ZQ0.4	1.00.7	50

UNIDADES ECONOMICAS CENSADAS, PERSONAL OCUPADO TOTAL PROMEDIO, REMUNERACIONES TOTALES AL PERSONAL, PRODUCCION BRUTA TOTAL, INSUMOS TOTALES Y VALOR AGREGADO SEGUN SECTOR Y SUBSECTOR DE ACTIVIDAD

1	98	8-	Ţ	9	9	J	
---	----	----	---	---	---	---	--

SECTOR Y SUBSECTOR	UNIDADES ECONOMICAS CENSADAS	PERSONAL OCUPADO TOTAL PROMEDIO	REMUNERACIO- NES TOTALES AL PERSONAL REMUNERADO (Miles de pesos)	PRODUCCION BRUTA TOTAL a/ (Miles de pesos)	INSUMOS TOTALES (Miles de pesos)	VALOR AGREGADO (Miles de pesos)
		-				
94 SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES, RECREATIVOS Y		2		17.4	1.5	15.0
DEPORTIVOS 95 SERVICIOS PROFESIONALES, TECNICOS, ESPECIALIZADOS Y	C	2	-	17.4	1.5	15.9
PERSONALES, INCLUYE LOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS	19	34	2.6	198.8	110.2	88.6
96 SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO	26	42	5.3	275.1	115.2	159.9
1993						
MANUFACTURAS 31 PRODUCTOS ALIMENTICIOS,	68	2 811	72 104.5	380 694.0	283 195.8	97 498.2
BEBIDAS Y TABACO 32 TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR E	29	182	4 037.8	86 415.2	56 823.7	29 591.5
INDUSTRIA DEL CUERO 33 INDUSTRIAS DE LA MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA.	15	1 132	22 668.3	75 924.5	51 728.2	24 196.3
INCLUYE MUEBLES 34 PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL.	С	1		5.0	3.1	1.9
IMPRENTAS Y EDITORIALES 35 SUSTANCIAS QUIMICAS, PRO- DUCTOS DERIVADOS DEL PE- TROLEO Y DEL CARBON, DE HULE	С	1	٠	7.2	1.8	5.4
Y DE PLASTICO 36 PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS. EXCLUYE LOS DERIVADOS DEL PETROLEO Y DEL	С	205	5 082.5	33 307.0	23 937.6	9 369.4
CARBON	c	449	18 296.5	82 817.5	68 750.9	14 066.6
38 PRODUCTOS METALICOS, MA- QUINARIA Y EQUIPO, INCLUYE INSTRUMENTOS QUIRURGICOS Y						
DE PRECISION	11	566	16 601.2	87 528.8	72 501.8	15 027.0
39 OTRAS INDUSTRIAS	С	275	5 418.2	14 688.8	9 448.7	5 24 0.1
COMERCIO	329	625	6 135.9	101 252.8	7 7 746.6	23 506.2
61 COMERCIO AL POR MAYOR	13	1 15	5 763.8	73 674.8	54 285.5	19 389.3
62 COMERCIO AL POR MENOR	316	510	37 2 .1	27 578.0	23 461.1	4 116.9
SERVICIOS FINANCIEROS, DE ADMINISTRACION Y ALQUILER DE						
BIENES MUEBLES E INMUEBLES 82 SERVICIOS DE ALQUILER Y ADMINISTRACION DE BIENES	С	6	15.9	5 749.2	60.0	5 689.2
INMUEBLES 83 SERVICIOS DE ALQUILER DE	С		-	5 650.5	-	5 650.5
BIENES MUEBLES	С	6	15.9	98.7	60.0	38.7

UNIDADES ECONOMICAS CENSADAS, PERSONAL OCUPADO TOTAL PROMEDIO, REMUNERACIONES TOTALES AL PERSONAL, PRODUCCION BRUTA TOTAL, INSUMOS TOTALES Y VALOR AGREGADO SEGUN SECTOR Y SUBSECTOR DE ACTIVIDAD 1988-1993

SECTOR Y SUBSECTOR	UNIDADES ECONOMICAS CENSADAS	PERSONAL OCUPADO TOTAL PROMEDIO	REMUNERACIO- NES TOTALES AL PERSONAL REMUNERADO (Miles de pesos)	PRODUCCION BRUTA TOTAL a/ (Miles de pesos)	INSUMOS TOTALES (Miles de pesos)	VALOR AGREGADO (Miles de pesos)
SERVICIOS COMUNALES Y SOCIALES; HOTELES Y RESTAURANTES; PROFESIONALES, TECNICOS Y PERSONALES. INCLUYE LOS SERVICIOS A LA AGRICULTURA, GANADERIA, CONSTRUCCION, TRANSPORTES, FINANCIEROS Y COMERCIO 92 SERVICIOS EDUCATIVOS, DE IN- VESTIGACION, MEDICOS, DE	С	192	306.4	2 217.0	1 114.1	1 102.9
ASISTENCIA SOCIAL Y DE ASOCIACIONES CIVILES Y RELIGIOSAS	12	33	133.0	554.6	373.1	181.5
93 RESTAURANTES Y HOTELES 94 SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES, RECREATIVOS Y	22	38	39.2	498.9	312.6	186.3
DEPORTIVOS 95 SERVICIOS PROFESIONALES, TECNICOS, ESPECIALIZADOS Y PERSONALES, INCLUYE LOS	С	1	-	19.2	16,6	2.6
PRESTADOS A LAS EMPRESAS 96 SERVICIOS DE REPARACION Y	21	39	15.0	362.9	163.3	199.6
MANTENIMIENTO 97 SERVICIOS RELACIONADOS CON LA AGRICULTURA, GANADERIA, CONSTRUCCION, TRANSPORTES.	42	77	98,0	716.4	222.7	493.7
FINANCIEROS Y COMERCIO	С	4	21.2	65.0	25.8	39.2

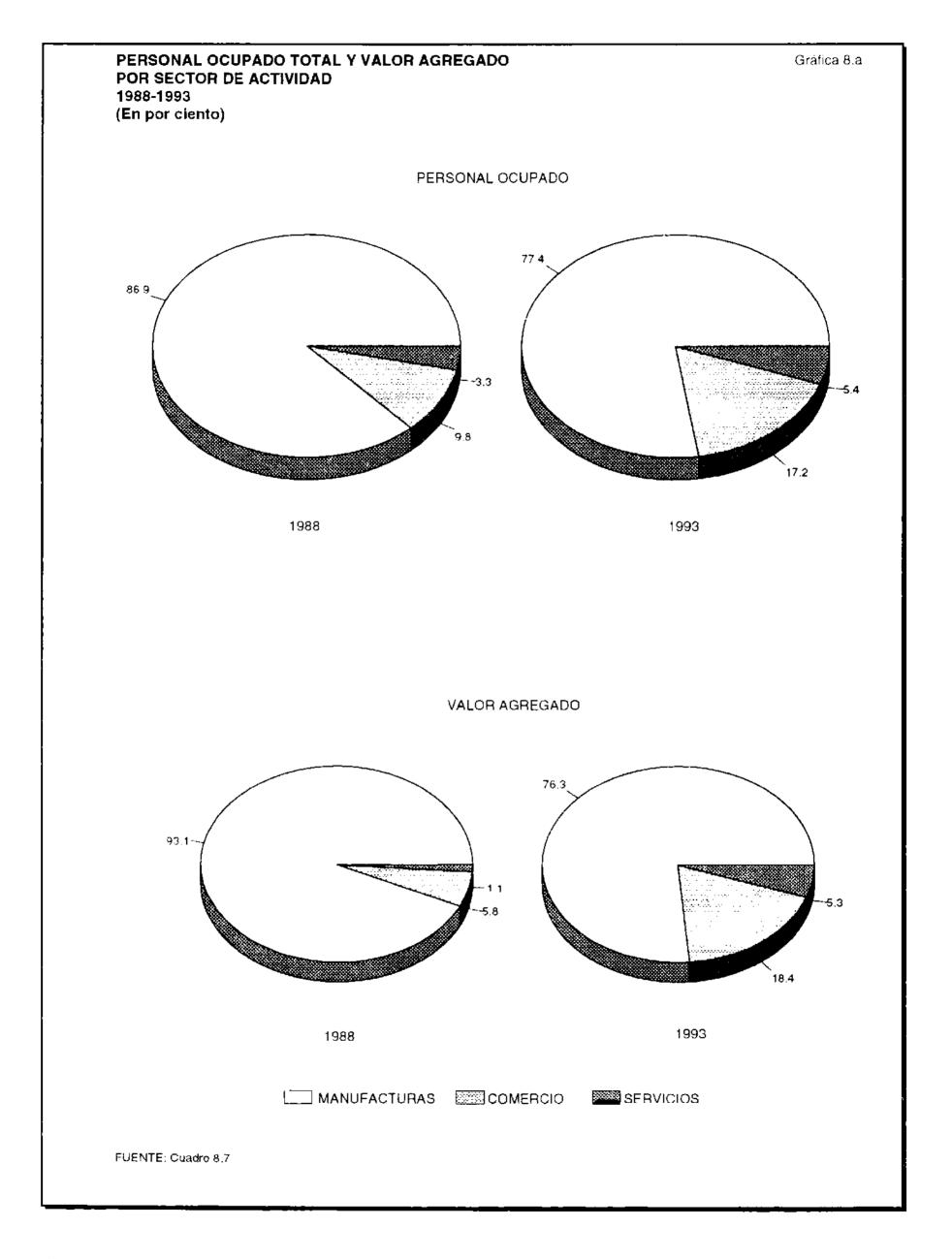
NOTA: Cuando aparece un guión en alguno de los renglones de los conceptos que se expresan en unidades monetarias, se debe a que los informantes declararon cero en esa variable, o a que la cantidad declarada fue menor de \$50.00 y, como las cifras se presentan en miles de pesos con un decimal, se redondeó a cero.

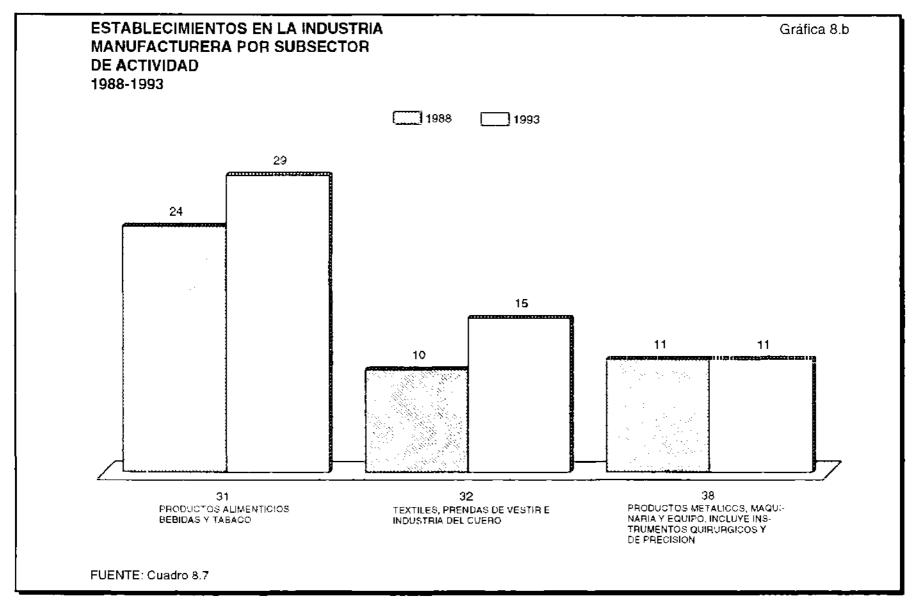
a/ En mineria y manufacturas se refiere a la Producción Bruta Total, mientras que en comercio se refiere a los Ingresos Totales Derivados de la Actividad, y en servicios a los Ingresos Brutos Totales.

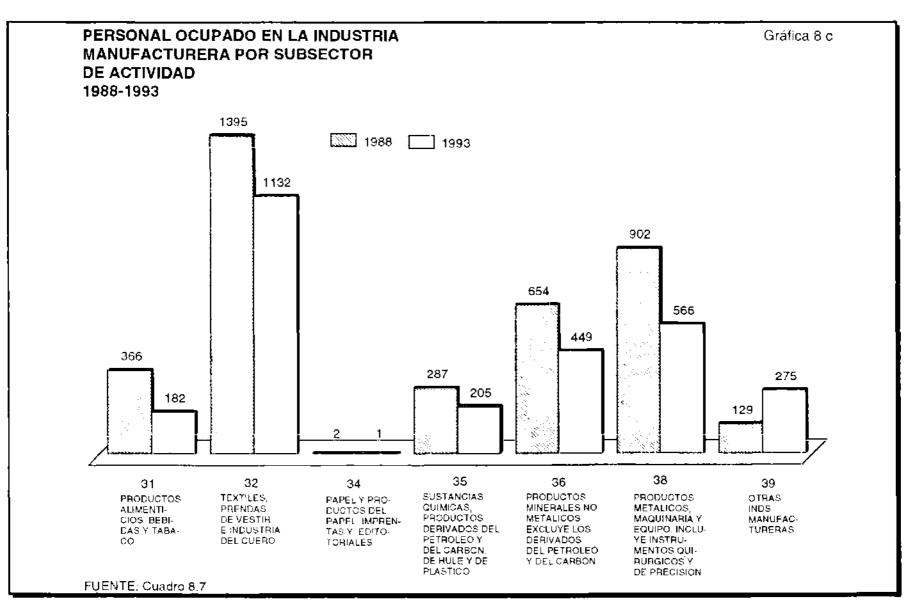
FUENTE: Para 1988: INEGI. Tiaxcala. Resultados Definitivos. XIII Censo Industrial. Censos Económicos 1989.

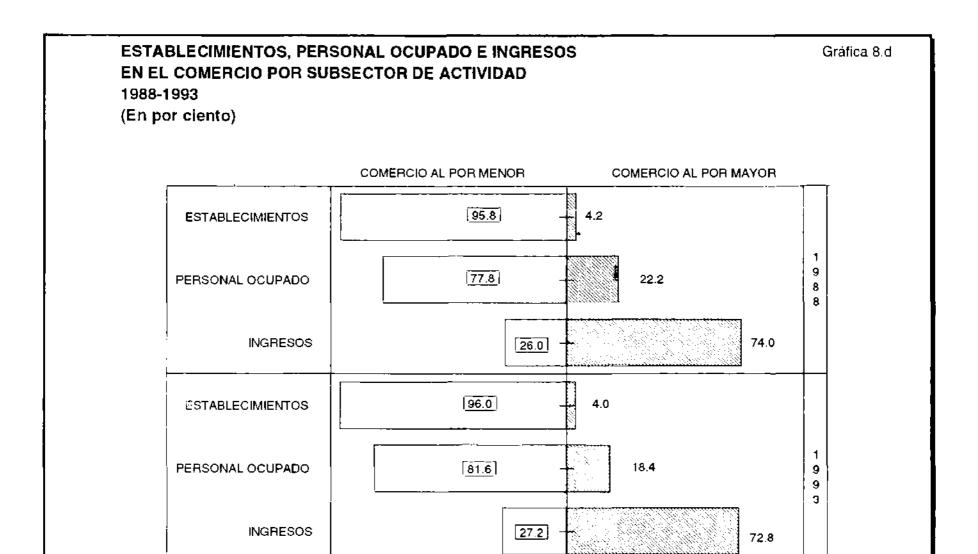
INEGI. Tlaxcala, Resultados Definitivos. X Censo Comercial y X Censo de Servicios. Censos Económicos 1989.

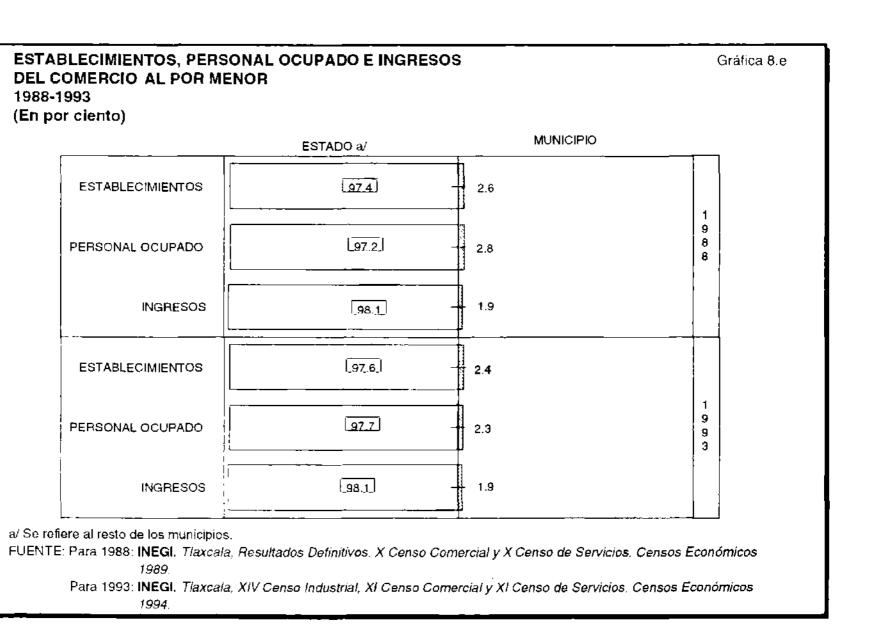
Para 1993: INEGI. Tlaxcala, XIV Censo Industrial, XI Censo Comercial y XI Censo de Servicios. Censos Económicos 1994.











FUENTE: Cuadro 8.7

9. Agricultura

po de 19	perficie Sembrada en el Año Agrícola or Disponibilidad de Agua según Tipo · Cultivo y Principales Cultivos ·90/91-1995/96 ectáreas)	83
po de 19	perficie Cosechada en el Año Agrícola r Disponibilidad de Agua según Tipo Cultivo y Principales Cultivos 90/91-1995/96 ectáreas)	84
en de y F	olumen y Valor de la Producción el Año Agrícola por Disponibilidad Agua según Tipo de Cultivo Principales Cultivos 95/96	85
Gráfica :	9.a Volumen de la Producción en el Año Agrícola de los Principales Cultivos 1990/91-1995/96 (Toneladas)	86
Gráfica s	9.b Rendimiento Medio de los Principales Cultivos en el Año Agrícola 1990/91-1995/96 (Toneladas por hectárea)	86
co Té Ve Ag 19	perficie Fertilizada, Sembrada n Semilla Mejorada, con Asistencia cnica, con Servicios de Sanidad getal y Mecanizada en el Año grícola 94/95-1995/96 ectáreas)	87

9. AGRICULTURA

SUPERFICIE SEMBRADA EN EL AÑO AGRICOLA POR DISPONIBILIDAD DE AGUA SEGUN TIPO DE CULTIVO Y PRINCIPALES CULTIVOS 1990/91-1995/96

CUADRO 9.1

(Hectáreas)

TIPO Y	тс	TAL	RIE	GO	TEMP	ORAL
CULTIVO	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO
1990/91						
TOTAL	244 132	2 419	27 441	314	216 691	2 105
CULTIVOS CICLICOS	239 916	2 375	23 332	270	216 584	2 105
MAIZ GRANO	134 702	2 317	15 705	222	118 997	2 095
MAIZ FORRAJE	623	24	261	24	362	-
FRIJOL	6 845	15	1 076	5	5 769	10
AVENA FORRAJE RESTO DE CULTIVOS	1 317	11	372 R/	11	945 R/	-
CICLICOS	96 429	8	5 918	8	90 511	
CULTIVOS PERENNES a/	4 216	44	4 109	44	107	-
ALFALFA RESTO DE CULTIVOS	3 947	44	3 844	44	103	-
PERENNES	269	-	265	•	4	-
1995/96						
TOTAL	243 274	2 408	28 056	303	215 218	2 105
CULTIVOS CICLICOS	239 268	2 362	24 270	257	214 998	2 105
MAIZ GRANO	142 030	2 334	17 192	246	124 848	2 088
HABA VERDE	1 138	11	994	11	144	-
MAIZ-FRIJOL	740	10	•	-	740	10
FRIJOL RESTO DE CUL TIVOS	5 457	7	939	-	4 518	7
CICLICOS	89 903	-	5 15 5	•	84 748	-
CULTIVOS PERENNES a/	4 006	46	3 786	46	220	-
ALFALFA	3 582	46	3 492	46	90	-
RESTO DE CULTIVOS PERENNES	424	-	294		130	

NOTA: El año agrícola es el periodo que resulta de la adición del ciclo otoño-invierno con el ciclo primavera-verano y el de los cultivos perennes.

En cuanto al ciclo otoño-invierno, inicia su período de siembra en el mes de octubre de un año y termina en febrero del año siguiente; sin embargo, debido a los interciclos, el cierre de siembras se realiza hasta el mes de marzo. Su período de cosecha se inicia, generalmente, desde el mes de enero hasta el mes de septiembre de ese mismo año.

El ciclo primavera-verano inicia su período de siembra en marzo, cuando se cierran las de otoño-inviemo, y termina en el mes de septiembre del mismo año. Las cosechas de este ciclo agrícola se levantan a partir del mes de julio y terminan en marzo del siguiente año.

Por lo que respecta a la cosecha de los cultivos perennes en 1990 y 1996, también quedo contabilizada en el año agrícola de referencia.

a/ Para estos cultivos se refiere a "superficie plantada".

FUENTE: Secretaria de Agricultura, Ganaderia y Desarrollo Rural, Delegación en el Estado. Unidad de Planeación.

INEGI. Papalotla de Xicohténcatl estado de Tlaxcala: cuaderno estadístico municipal 1997. 1998

SUPERFICIE COSECHADA EN EL AÑO AGRICOLA POR DISPONIBILIDAD DE AGUA SEGUN TIPO DE CULTIVO Y PRINCIPALES CULTIVOS 1990/91-1995/96 (Hectáreas)

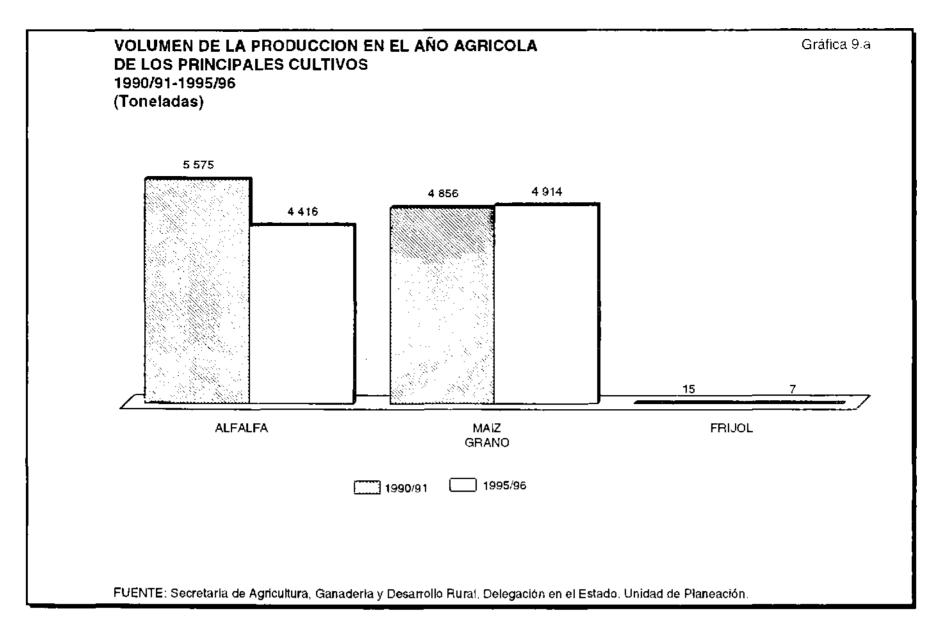
TIPO Y	T0	DTAL	RIE	GO	TEMP	ORAL
CULTIVO	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO
1990/91						
TOTAL	240 721	2 419	27 2 55	314	213 466	2 105
CULTIVOS CICLICOS	236 505	2 375	23 146	270	213 359	2 105
MAIZ GRANO	133 620	2 317	15 651	222	117 969	2 095
MAIZ FORRAJE	622	24	261	24	361	
FRIJOL	6 738	15	1 059	5	5 679	10
AVENA FORRAJE RESTO DE CULTIVOS	1 277	11	339 R/	11	938 R/	•
CICLICOS	94 248	8	5 836	8	88 412	
CULTIVOS PERENNES	4 216	44	4 109	44	107	•
ALFALFA RESTO DE CULTIVOS	3 947	44	3 844	44	103	-
PERENNES	269	•	265	-	4	-
1995/96						
TOTAL	241 711	2 408	27 974	303	213 737	2 105
CULTIVOS CICLICOS	237 705	2 362	24 188	257	213 517	2 105
MAIZ GRANO	141 732	2 334	17 169	246	124 563	2 088
HABA VERDE	1 138	11	994	11	144	
MAIZ-FRIJOL	740	10	-	-	740	10
FRIJOL RESTO DE CULTIVOS	5 444	7	939	-	4 505	7
CICLICOS	88 651	-	5 086	-	83 565	•
CULTIVOS PE RENNE S	4 006	46	3 786	46	220	-
ALFALFA RESTO DE CULTIVOS	3 582	46	3 492	46	90	
PERENNES	424	_	294	_	130	

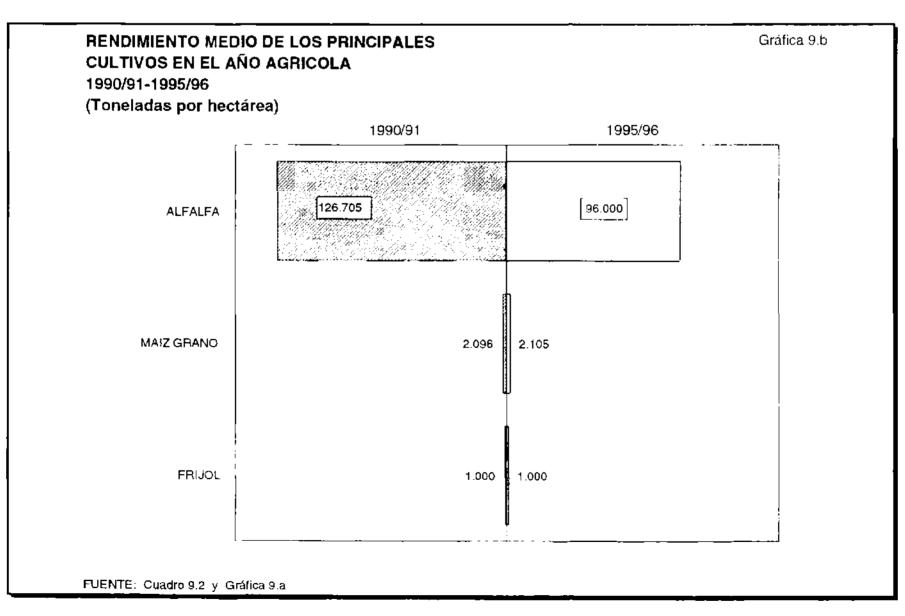
FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Delegación en el Estado. Unidad de Planeación.

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCION EN EL AÑO AGRICOLA POR DISPONIBILIDAD DE AGUA SEGUN TIPO DE CULTIVO Y PRINCIPALES CULTIVOS 1995/96

TIPO Y		VOLUMEN (Toneladas)			VALOR (Miles de pesos	
CULTIVO	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
ESTADO						
TOTAL	NA	NA	NA	1 192 733.2	267 476.3	925 256.9
CULTIVOS CICLICOS	NA	NA	NA	1 129 272.9	207 091.0	922 181.9
MAIZ GRANO	356 571.9	61 501.5	295 070.4	545 668.8	96 427.4	449 241.4
HABA VERDE	5 951.0	5 303.0	648.0	17 780.6	14 540.6	3 240.0
MAIZ-FRIJOL	1 582.0	-	1 582.0	4 000.6	_	4 000.6
FRIJÓL	5 125.2	1 267.9	3 857.3	32 451.0	9 213.0	23 238.0
RESTO DE CULTIVOS	V 120.2	, 207.0	5 551.0	GE 1511E	0 2 / 0.0	
CICLICOS	NA	NA	NA	529 371.9	86 910.0	442 461.9
CULTIVOS PERENNES	NA	NA	NA	63 460.3	60 385.3	3 075.0
ALFALFA RESTO DE CULTIVOS	312 740.0	306 440.0	6 300.0	57 094.0	55 834.0	1 260.0
PERENNES	NA	NA	NA	6 366.3	4 551.3	1 815.0
MUNICIPIO						
TOTAL	NA	NA	NA	10 943.5	2 486.2	8 457.3
CULTIVOS CICLICOS	NA	NA	NA	10 060.3	1 603.0	8 457.3
MAIZ GRANO	4 914.0	738.0	4 176.0	9 828.0	1 476.0	8 352.0
HABA VERDE	55.0	55.0		127.0	127.0	-
MAIZ-FRIJOL	20.0	_	20.0	49.3	-	49.3
FRIJOL	7.0	-	7.0	56.0	-	56.0
RESTO DE CULTIVOS						
CICLICOS	NA	NA	NA	-	-	-
CULTIVOS PERENNES	NA	NA	NA	883.2	883.2	
ALFALFA RESTO DE CULTIVOS	4 416.0	4 416.0	-	883.2	883.2	•
PERENNES	NA	NA	NA	-	-	

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Delegación en el Estado. Unidad de Planeación.





INEGI. Papalotla de Xicohténcatl estado de Tlaxcala : cuademo estadístico municipal 1997. 1998

SUPERFICIE FERTILIZADA, SEMBRADA CON SEMILLA MEJORADA, CON ASISTENCIA TECNICA, CON SERVICIOS DE SANIDAD VEGETAL Y MECANIZADA EN EL AÑO AGRICOLA 1994/95-1995/96 (Hectáreas)

CONCEPTO	ESTADO		MUNICIPIO	
	1994/95	1995/96	1994/95	1995/96
SUPERFICIE FERTILIZADA a/	236 042	237 336	2 400	2 400
SUPERFICIE SEMBRADA CON SEMILLA MEJORADA	53 467	93 6 61	120	370
SUPERFICIE CON ASISTENCIA TECNICA	44 673	107 300	40	205
SUPERFICIE ATENDIDA CON SERVICIOS DE SANIDAD VEGETAL	60 960	62 798	200	1 608
SUPERFICIE MECANIZADA	221 496	214 720	2 400	2 400

a/ Con abonos químicos y orgánicos.

FUENTE: Secretaria de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Delegación en el Estado. Unidad de Planeación.

10. Ganadería

10.1	Población Ganadera según Especie 1990-1996 (Cabezas)	91
Gráfi	ca 10.a Población Ganadera según Especie 1990-1996 (Cabezas)	9-
Gráfi	ca 10.b Volumen de la Producción de Carne en Canal de las Principales Especies Ganaderas 1990-96 (Toneladas)	92
10.2	Volumen y Valor de los Principales Productos Pecuarios 1990-1996	92

10. GANADERIA

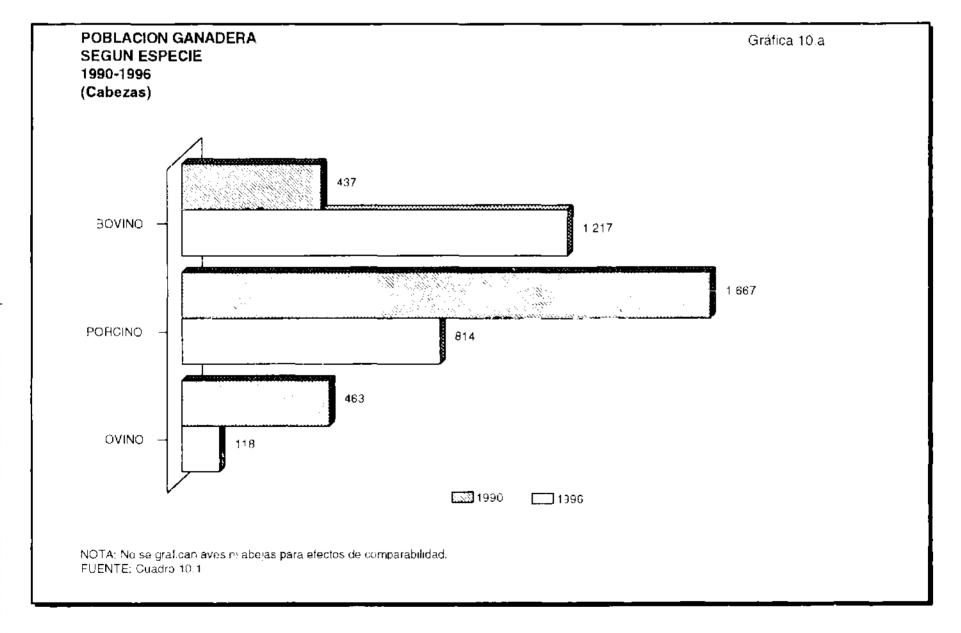
POBLACION GANADERA SEGUN ESPECIE

1990-1996 a/ (Cabezas)

ESPÉCIE		ESTADO		MUNICIPIO	
	1990	1996	1990	1996	
BOVINO b/	89 683	120 919	437	1 217	
PORCINO	299 508	179 374	1 667	814	
OVINO	124 674	132 568	463	118	
CAPPINO	48 143	66 061	•	-	
AVES o/	1 684 441	368 316	1 492	2 390	
ABEJAS d/	5 921	11 597	205	535	

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

FUENTE: Secretaria de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Delegación en el Estado. Unidad de Planeación.

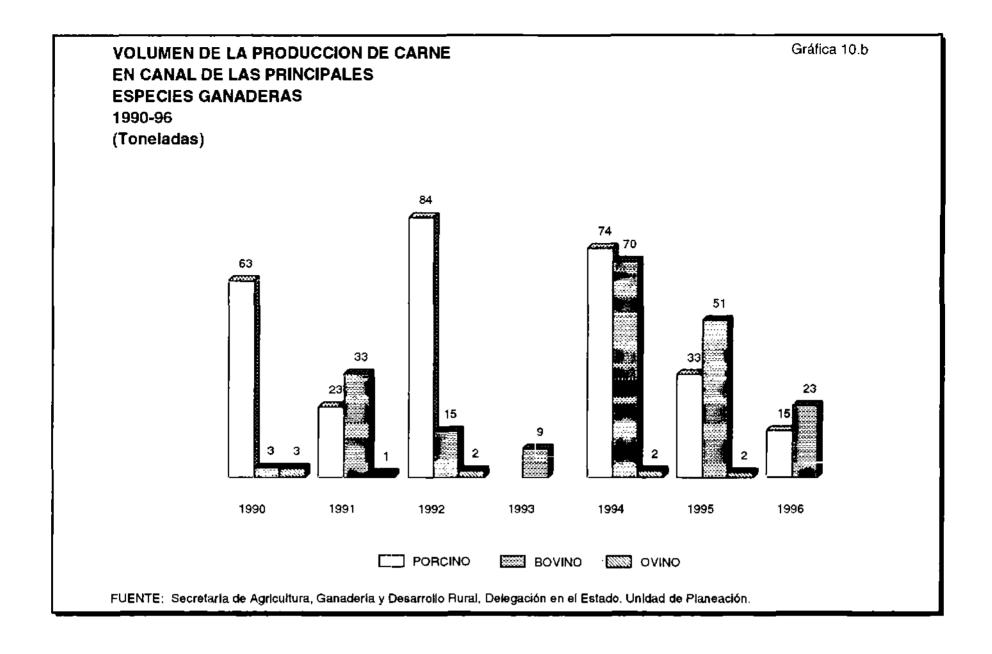


CUADRO 10.1

b/ Comprende bovino para leche y carne.

c/ Comprende aves para came y huevo.

d/ Se refiere al número de colmenas.



VOLUMEN Y VALOR DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS PECUARIOS 1990-1996

CUADRO 10.2

PRODUCTO		UMEN eladas)		LOR de pesos)
	ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO
1990				
TOTAL	NA.	NA	105 539.5	734.3
HUEVO	585.9	1.7	1 492.0	4.3
MIEL	190.4	4.5	1 080.0	32.2
LANA	348,1	0.6	1 310.1	2.4
LECHE DE BOVINO a/	77 113.9	479.6	101 657.4	695.4
1996				
TOTAL	NA	NA	273 955.0	2 653.4
HUEVO	614.5	2.5	4 481.1	18.4
MIEL	299.3	13.4	4 324.5	193.1
LANA	409.7	0.2	1 241.6	0.7
LECHE DE BOVINO a/	100 849.5	914.3	263 907.8	2 441.2

a/ En volumen se refiere a miles de litros.

FUENTE: Secretaria de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Aural, Delegación en el Estado. Unidad de Planeación.

11. Pesca

11.1	Volumen de la Captura de Acuacultura	
	en Peso Vivo según Principales	
	Especies	
	1993-1996	
	(Kilogramos)	95
Gráfi	ica 11.a Volumen de la Captura de Acuacultura en Peso Vivo	
	1993-96 (Kilogramos)	95
11 2	Embalses con Actividad Pesquera	
11.2	según Tipo	
	1993-1996	96

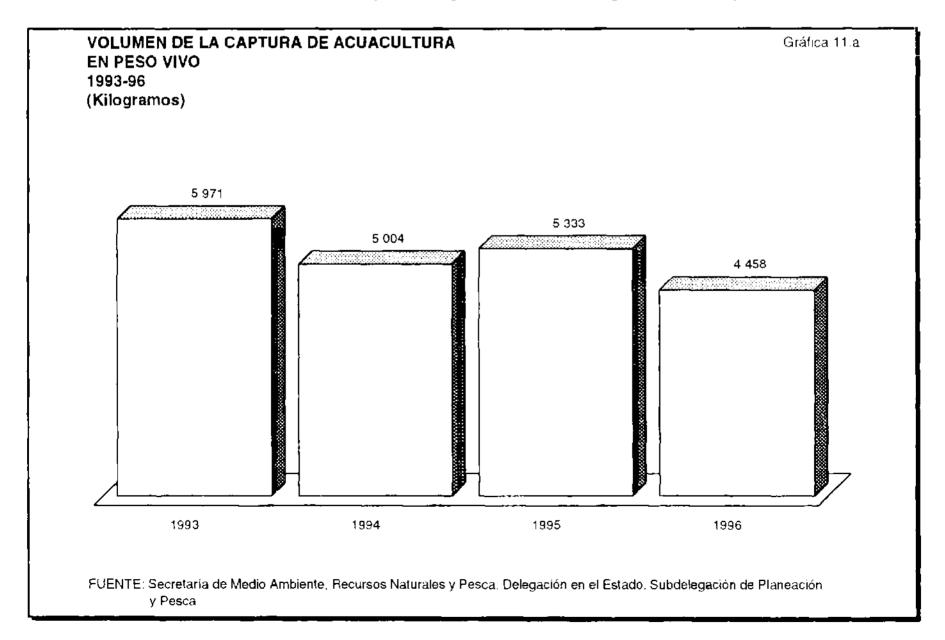
VOLUMEN DE LA CAPTURA DE ACUACULTURA EN PESO VIVO SEGUN PRINCIPALES ESPECIES 1993-1996

(Kilogramos)

ESPECIE	ESTADO	MUNICIPIO
1993		
TOTAL	818 160	5 971
CARPA ESPEJO	314 820	2 885
CARPA BARRIGONA	395 050	3 026
CARPA HERBIVORA	50 540	60
OTRAS a/	57 750	
1996		
TOTAL	627 305	4 458
CARPA ESPEJO	194 700	1 784
CARPA BARRIGONA	343 600	2 632
CARPA HERBIVORA	35 600	42
OTRAS b/	53 405	

a/ Comprende: ajolote, charal y acocil.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, Delegación en el Estado. Subdelegación de Planeación y Pesca.



b/ Comprende: ajotote, charal, acocil y trucha.

EMBALSES CON ACTIVIDAD PESQUERA SEGUN TIPO

1993-1996

ESPECIE	ESTADO	MUNICIPIO
1993		
TOTAL	865	11
JAGÜEY	601	2
ESTANQUE	210	9
PRESA	26	
ZANJA	10	
LAGO O LAGUNA	6	-
CANAL	6	-
OTRAS a/	6	-
1996		
TOTAL	910	11
JAGÜEY	630	2
ESTANQUE	215	9
PRESA	25	-
ZANJA	24	
LAGO O LAGUNA	6	-
CANAL	4	
OTRAS a/	6	-

a/ Comprende: represa, barranca y río. FUENTE: Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, Delegación en el Estado. Subdelegación de Planeación y Pesca.

12. Industria

12.1 Usuarios de Energía Eléctrica	
según Tipo de Usuario	
Al 31 de mayo de 1997	99
Gráfica 12.a Usuarios de Energía Eléctrica	
según Principales Tipos	
de Usuario	

Al 31 de mayo de 1997 (En por ciento)

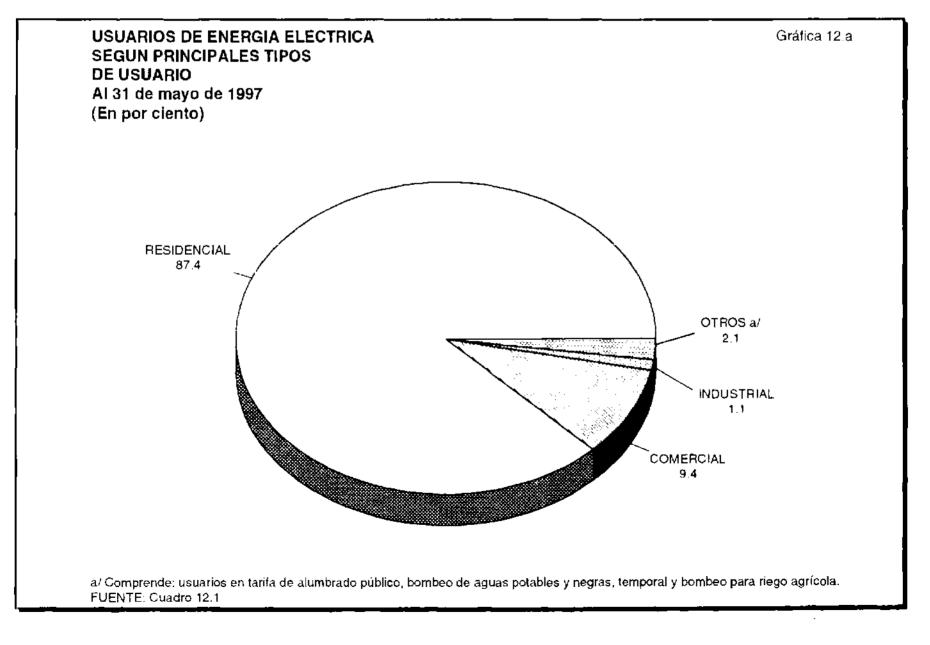
12. INDUSTRIA

USUARIOS DE ENERGIA ELECTRICA SEGUN TIPO DE USUARIO Al 31 de mayo de 1997 a/

CUADRO 12.1

TIPO DE USUARIO	ESTADO	MUNICIPIO
TOTAL	176 487	4 051
RESIDENCIAL	154 353	3 541
COMERCIAL	18 875	382
INDUSTRIAL	743	44
OTROS b/	2 516	84

a/ Se refiere al número de contratos celebrados para el suministro de energía eléctrica.



b/ Comprende: usuarios en tarifa de alumbrado público, bombeo de aguas potables y negras, temporal y bombeo para riego agrícola.

FUENTE: CFE, División Centro Oriente.

13. Comercio

3.1	Unidades de Comercio y Abasto Al 31 de diciembre de 1996	103
13.2	Centros de Distribución, Población Atendida, Dotación Anual e Importe de la Venta de Leche 1996	103

13. COMERCIO

UNIDADES DE COMERCIO Y ABASTO Al 31 de diciembre de 1996

CUADRO 13.1

CONCEPTO	ESTADO	MUNICIPIO
TIENDAS CONACUSO - /	949	_
TIENDAS CONASUPO a/	243	5
LECHERIAS	6	•
TIENDAS DEPARTAMENTALES	6	
TIENDAS INSTITUCIONALES	10	-
CENTROS COMERCIALES	9	· -
MERCADOS MUNICIPALES	17	-
TIANGUIS	95	2
RASTROS MECANIZADOS c/	2	-
RASTROS MUNICIPALES	5	-
DISTRIBUIDORAS DE GAS	5	-

a/ Comprende: tiendas comunitarias, almacén central y almacenes rurales.

LICONSA, Gerencia del Programa de Abasto Social en Tlaxcala.

SECOFI, Delegación en el Estado. Dirección de Análisis y Promoción Económica.

CENTROS DE DISTRIBUCION, POBLACION ATENDIDA, DOTACION ANUAL E IMPORTE DE LA VENTA DE LECHE 1996

CUADRO 13.2

CONCEPTO	ESTADO	MUNICIPIO
CENTROS DE DISTRIBUCION a/	69	1
POBLACION ATENDIDA b/	45 553	646
DOTACION ANUAL DE LECHE (Litros)	6 325 613	83 340
IMPORTE DE LA VENTA (Pesos)	7 590 736	100 008

a/ Se refiere a 6 lecherías y a 63 locales de distribución de leche en polvo. Datos referidos al 31 de diciembre.

b/ Mercado fuera de operación.

c/ Comprende rastros de tipo inspección federal.

FUENTE: DICONSA, Gerencia Estatal en Tlaxcala.

b/ Se refiere a menores de edad beneficiados con leche en polvo.

FUENTE: LICONSA, Gerencia del Programa de Abasto Social en Tlaxcala.

14. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

LONGITUD DE LA RED CARRETERA SEGUN TIPO DE CAMINO Y SUPERFICIE DE RODAMIENTO

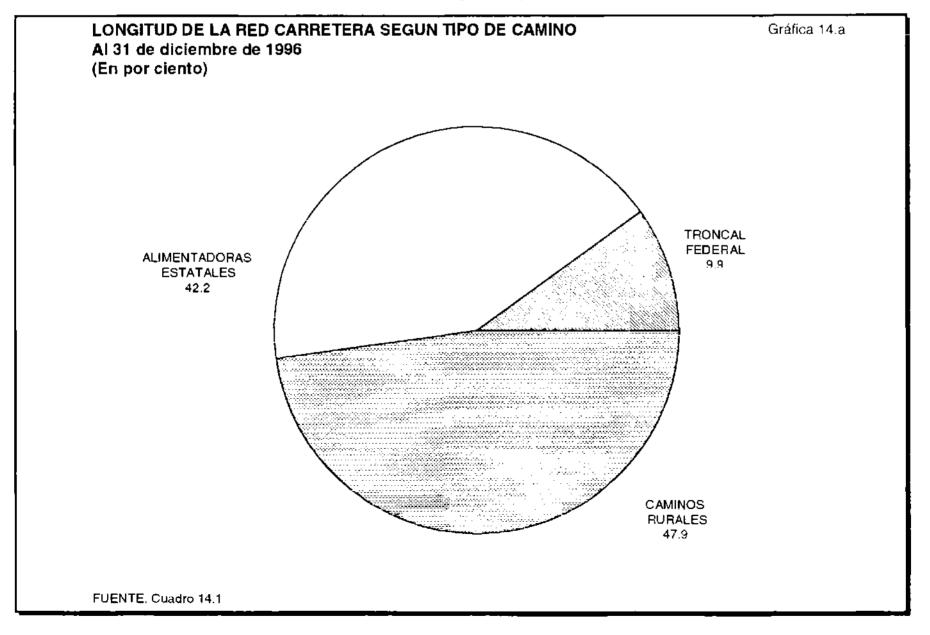
Al 31 de diciembre de 1996

(Kilómetros)

MUNICIPIO	ESTADO	TIPO DE CAMINO Y SUPERFICIE DE RODAMIENTO
33.4	2 518.6	TOTAL
3.3	258.2	TRONCAL FEDERAL a/
3.3	258.2	PAVIMENTADA b/
14.1	991.0	ALIMENTADORAS ESTATALES c/
14.1	991.0	PAVIMENTADA b/
16.0	1 269.4	CAMINOS RURALES
16.0	1 269.4	REVESTIDA
	991.0 1 269.4	ALIMENTADORAS ESTATALES c/ PAVIMENTADA b/ CAMINOS RURALES

a/ También es conocida como principal o primaria, tiene como objetivo específico servir al tráfico de larga distancia. Comprende caminos de cuota y libres pavimentados.

FUENTE: Centro SCT Tlaxcala. Subdirección de Administración; Unidad de Programación y Evaluación.



CUADRO 14.1

b/ Comprende caminos de dos y cuatro carriles.

c/ También conocidas con el nombre de carreteras secundarias, tienen como propósito principal servir de acceso a las carreteras troncales.

INEGI. Papalotla de Xicohténcatl estado de Tlaxcala: cuaderno estadístico municipal 1997. 1998

VOLUMEN DE LA CARGA TRANSPORTADA POR FERROCARRIL SEGUN TIPO DE PRODUCTO 1996 (Toneladas)

TIPO DE PRODUCTO	ESTADO	MUNICIPIO	
TOTAL	860 390.03	86 039.03	
FORESTAL	111.11	11.12	
AGRICOLA	447 368.74	44 736.88	
PECUARIO	1 291.81	129.19	
MINERAL	4 105.50	410.55	
PETROLEO Y SUS DERIVADOS	78 544.87	7 854.49	
INORGANICO	3 446.00	344.60	
INDUSTRIAL	325 522.00	32 552.20	

FUENTE: Centro SCT Tiaxcala. Subdirección de Administración; Unidad de Programación y Evaluación.

INGRESOS POR FLETE DE LA CARGA TRANSPORTADA POR FERROCARRIL SEGUN TIPO DE PRODUCTO 1996 (Miles de pesos)

CUADRO 14.3

TIPO DE PRODUCTO	ESTADO	MUNICIPIO	
TOTAL	49 083.45	4 908.37	
FORESTAL	31.15	3.12	
AGRICOLA	22 815.80	2 281.58	
PECUARIO	136.93	13.70	
MINERAL	254.83	25.49	
PETROLEO Y SUS DERIVADOS	. 8 041 04	804.11	
INORGANICO	1 201,70	120.17	
INDUSTRIAL	16 602.00	1 660.20	
INDUSTRIAL	16 602.00	1 660	

FUENTE: Centro SCT Tlaxcala. Subdirección de Administración; Unidad de Programación y Evaluación.

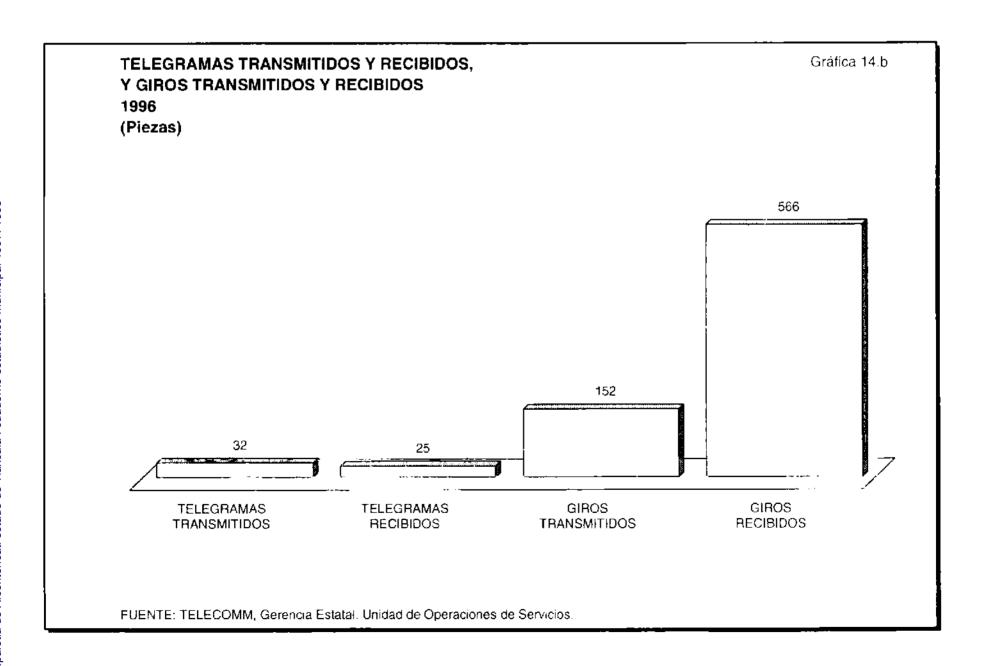
OFICINAS DE CORREOS Y DE LA RED TELEGRAFICA SEGUN CLASE

1992-1996 a/

CLASE	EST	ADO	MUNICIPIO	
	1992	1996	1992	1996
OFICINAS DE CORREOS	235	259	3	3
ADMINISTRACIONES	14	13	1	1
SUCURSALES	6	6		-
AGENCIAS	86	94	1	1
EXPENDIOS b/	73	88	-	-
INSTITUCIONES PUBLICAS c/	56	57	1	1
MEXPOST	-	1	-	-
OFICINAS DE LA RED TELEGRAFICA	13	15		1
ADMINISTRACIONES	6	6	-	
OFICINAS TELEFONICAS	1	1	-	-
SUCURSALES	3	5	-	1
CENTRALES AUTOMATICAS	3	3	-	-

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

FUENTE: Servicio Postal Mexicano, Gerencia Estatal. Coordinación de Planeación y Administración; Oficina de Planeación y Estadística. TELECOMM, Gerencia Estatal. Unidad de Operaciones de Servicios.



b/ Comprende los expendios ubicados en pequeños comercios.

c/ Comprende expendios DICONSA y LICONSA.

15. Ampliación y Conservación de la Infraestructura

15.1	Unidades de Vivienda Concluidas del Sector Público por Programa según Institución 1992-1996	113
Gráfi	ca 15.a Unidades de Vivienda Concluidas según Institución 1996 (En por ciento)	113
15.2	Inversión Ejercida del Sector Público en Unidades de Vivienda Concluidas por Programa según Institución 1996 (Miles de pesos)	114
15.3	Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en Uso y Capacidad Instalada según Tipo de Servicio Al 31 de diciembre de 1996	114

15. AMPLIACION Y CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA

UNIDADES DE VIVIENDA CONCLUIDAS DEL SECTOR PUBLICO POR PROGRAMA SEGUN INSTITUCION 1992-1996

CUADRO 15.1

INSTITUCION	TOTAL	VIVIENDA TERMINADA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	OTROS a/
1000				
1992				
TOTAL	2	-	1	1
FOVISSSTE	2	-	1	1
1996				
TOTAL	9	3	2	4
FOVISSSTE	4		1	3
INFONAVIT	3	3	-	-
PCT b/	2	-	1	1

NOTA: El término "unidades de vivienda" conceptualiza en una sola referencia las diferentes modalidades de vivienda y líneas de crédito que realizan y otorgan los organismos financieros habitacionales. Constituye la unidad genérica de medida y corresponde en otros términos a familias beneficiadas.

El programa Vivienda Terminada considera las viviendas cuya ejecución se realiza a través de un proceso continuo y único, generalmente se constituyen en conjuntos habitacionales que incluyen el desarrollo de la urbanización; Mejoramiento de Vivienda considera recursos para reparación, rehabilitación, ampliación e introducción o mejoramiento de instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas.

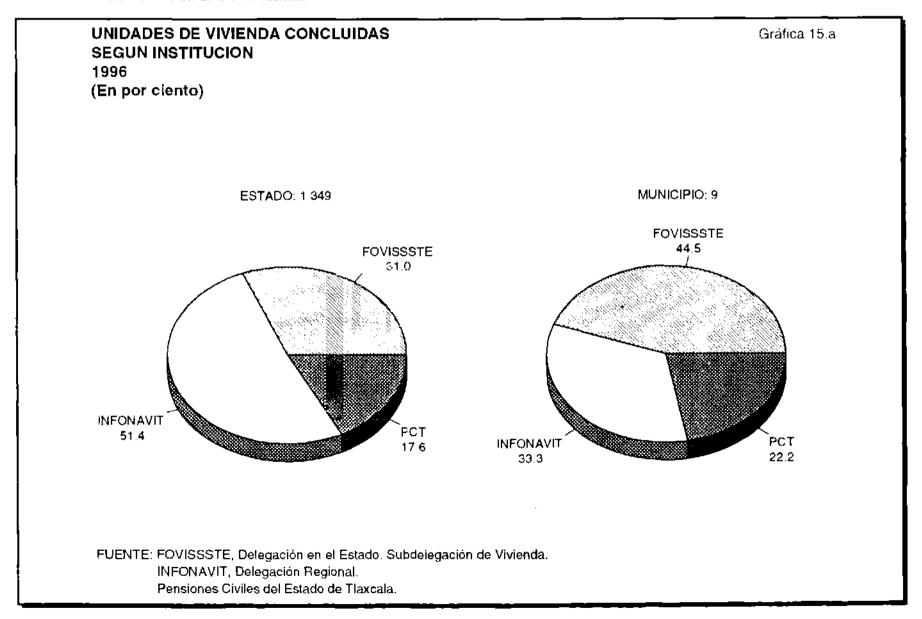
a/ Comprende: adquisición a terceros, construcción en terreno propio y pago de pasivos,

b/ A partir de 1995 el Instituto de Vivienda del Estado de Tlaxcala dejó de operar, sus funciones las retorna Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala.

FUENTE: FOVISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación de Vivienda.

INFONAVIT, Delegación en el Estado. Area de Información y Sistemas.

Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala.



INVERSION EJERCIDA DEL SECTOR PUBLICO EN UNIDADES DE VIVIENDA CONCLUIDAS POR PROGRAMA SEGUN INSTITUCION 1996

(Miles de pesos)

INSTITUCION	TOTAL	VIVIENDA TERMINADA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	OTROS a/
TOTAL	406.6	256.9	53.0	96.7
FOVISSSTE	59.7	-	23.0	36.7
INFONAVIT	256.9	256.9		-
РСТ	90.0	-	30.0	60.0

NOTA: El término "Unidades de Vivienda" conceptualiza en una sola referencia las diferentes modatidades de vivienda y líneas de crédito que realizan y otorgan los organismos financieros habitacionales. Constituye la unidad genérica de medida y corresponde en otros términos a familias beneficiadas.

El programa Vivienda Terminada considera las viviendas cuya ejecución se realiza a través de un proceso continuo y único, generalmente se constituyen en conjuntos habitacionales que incluyen el desarrollo de la urbanización; Mejoramiento de Vivienda considera recursos para reparación, rehabilitación, ampliación e introducción o mejoramiento de instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas.

a/ Comprende: adquisición a terceros, construcción en terreno propio y pago de pasivos.

FUENTE, FOVISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación de Vivienda.

INFONAVIT, Delegación en el Estado. Area de Información y Sistemas.

Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala.

PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN USO Y CAPACIDAD INSTALADA SEGUN TIPO DE SERVICIO Al 31 de diciembre de 1996

CUADRO 15.3

	PLANTAS DE TRATAMIENTO					CAPACIDAD
TIPO DE SERVICIO	TOTAL	FILTROS ROCIADORES	LAGUNAS DE OXIDACION	REACTORES ENZIMATICOS	OTRAS a/	INSTALADA (Litros por segundo)
TOTAL	15		-		15	ND
PRIVADO	15	-		-	15	ND

a/ Biológicos y fis co-químicos.

FUENTE: Comisión Nacional del Agua, Gerendia Estatal. Subgerencia Técnica y Subgerencia de Construcción Coordinación General de Ecología. Empresa para el Control de la Contaminación del Agua en el Estado de Tiaxcala; Dirección General.

16. Finanzas Públicas

16.1	Ingresos y Egresos Totales Municipales según Concepto 1990-1995	4 4 7
	(Miles de pesos)	117
Gráfi	ca 16.a Ingresos Totales Municipales	
	por Origen	
	1990-95	117

16. FINANZAS PUBLICAS

INGRESOS Y EGRESOS TOTALES MUNICIPALES SEGUN CONCEPTO 1990-1995 (Miles de pesos)

CONCEPTO	ESTADO a/		MUNICIPIO	
	1990	1995	1990	1995
INGRESOS TOTALES	26 721.3	216 412.6	474.6	2 651.1
IMPUESTOS	2 366.0	5 877.9	1.8	83.9
PARTICIPACIONES FEDERALES	19711.7	183 693.2	404.2	2 480.8
DERECHOS	604.4	4 889.7	2.8	25.8
PRODUCTOS	1 123.7	1 793.2	14.7	0.2
APROVECHAMIENTOS	2 234.7	3 350.6	4.6	0.2
DEUDA PUBLICA	680.8	16 808.0	46.5	60.2
EGRESOS TOTALES	26 721.3	216 412.6	474.6	2 651.1
GASTOS ADMINISTRATIVOS	21 361.9	64 54 7.8	376.8	653.7
OBRAS PUBLICAS Y FOMENTO	2 550.8	88 070.5	36.8	1 162.0
TRANSFERENCIAS	2 548.1	61 948.4	61.0	834.2
DEUDA PUBLICA	173.0	•	•	
DISPONIBILIDADES CUENTAS DE MOVIMIENTO	-	1 845.9	•	1.2
COMPENSADO	87.5	•	•	

a/ Se refiere a los totales de los Ingresos y Egresos Brutos Municipales.

FUENTE: INEGI. Dirección General de Estadística. Dirección de Estadísticas Económicas,

INGRESOS TOTALES MUNICIPALES Gráfica 16.a **POR ORIGEN** 1990-95 INGRESOS TOTALES (Miles de **PARTICIPACIONES** OTROS a/ **FEDERALES** AÑO (En por ciento) (En por ciento) pesos) 1990 85.2 14.8 475 1991 87.4 12.6 760 1992 78.8 21.2 922 1993 66.4 1 343 33.6 2 715 1994 93.2 6.8 2 651 1995 93.6 6.4 a/ Incluye impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y adicionales. FUENTE: INEGI. Dirección General de Estadística; Dirección de Estadísticas Económicas

CUADRO 16.1

Glosario

Nota

El glosario que se ofrece a continuación, fue configurado con base en los términos y definiciones reconocidos por parte de las diversas instituciones y organismos, responsables de la generación y difusión de las estadísticas, según su ámbito de competencia.

Ante todo, este glosario está orientado a servir como referencia a los usuarios, para una adecuada comprensión de algunos de los conceptos estadísticos que se incorporan en el Cuaderno, desde una perspectiva complementaria a las notaciones técnicas que aparecen al pie de los cuadros y gráficas.

La forma de organización de los términos corresponde a un ordenamiento alfabético general; al final de cada una de las definiciones se incluye un número, mediante el cual se indica el orden de la referencia bibliográfica o institucional que se consideró y que se localiza en una relación al final del glosario.

Α

ACCIDENTE (SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO). Suceso eventual o acción que involuntariamente ocasiona daño a las personas o a las cosas, producido en las vías de circulación por los semovientes o los vehículos que por ellas transitan. 24

ACTIVIDAD DE RECOLECCION. Es el aprovechamiento de ciertas plantas arbóreas, arbustivas o de otro tipo, mediante la obtención o extracción de fibras, ceras, resinas, gomas, raíces, etcétera. 22

ADMINISTRACION (COMUNICACIONES Y TRANS-PORTE). Todo departamento o servicio gubernamental responsable del cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio internacional de telecomunicaciones y de sus reglamentos.

Unidades de telecomunicaciones donde se expiden mensajes y giros, y se realiza su pago y reparto a domicilio. 33

AEROPUERTO. Area definida de tierra o de agua, que cuenta con edificaciones, instalaciones y equipos, destinados total o parcialmente a la llegada, salida y movimiento de aeronaves. 24

AEROPUERTO INTERNACIONAL. Todo aeropuerto designado por la autoridad aeronáutica, cuyo territorio está situado como puerto de entrada o salida para el tráfico aéreo internacional, donde se llevan a cabo los trámites de aduanas, inmigración, sanidad pública, cuarentena agrícola y procedimientos similares.

Para fines estadísticos, el término "aeropuerto(s) internacional(es) principal(es)" de un país se refiere a aquellos aeropuertos que tengan un total combinado que ascienda por lo menos al 80% del total del tráfico comercial internacional (regular y no regular), de todos los aeropuertos que conformen su red aeroportuaria. Cada país determina cuales son sus aeropuertos internacionales principales por medio de lineamientos de la Organización de Aviación Civil Internacional que tiene en cuenta los criterios de tráfico descritos. 24

ALUMNO. Es la persona matriculada en cualquier grado de los diversos niveles, modalidades y servicios del Sistema Educativo Nacional. 29

ALUMNO EGRESADO. Es el que, una vez que ha terminado satisfactoriamente un nivel educativo, se hace acreedor al respectivo certificado de estudios. 29

AMPLITUD MODULADA (AM). (Modulación de amplitud). Método para transmitir informac ón usando una onda de radio como portadora.

La frecuencia de la onda portadora permanece inalterable, pero la amplitud varía de acuerdo con la amplitud de la señal de entrada. 33

APROVECHAMIENTOS (FINANZAS FUBLICAS). Son ingresos ordinarios provenientes de las actividades de derecho público que realiza el gobierno y que recibe en forma de recargos o multas, o como cualquier ingreso no clasificable, como impuestos, derechos o productos. 31

AUTOMOVIL. Vehículo destinado al transporte de hasta diez personas. 1

В

BANCA COMERCIAL. Se denomina así a las instituciones de crédito autorizadas, por el Gobierno Federal, para captar recursos financieros del público y otorgar a su vez créditos, destinados a mantener en operación las actividades económicas. Por estas transacciones de captación y financiamiento, la banca comercial establece tasas de interés activas y pasivas.

BRECHA. Vía de comunicación provocada por el tránsito peatonal, animal o vehicular y que carece de trazo específico. 25

C

CABOTAJE. Transporte marítimo de carga y de personas entre puertos del mismo país. 24

CAMA CENSABLE. Es la cama de servicio, instalada en el área de hospitalización, para uso regular de pacientes internos; debe contar con los recursos indispensables de espacio y personal para la atención médica. Es controlada por el servicio de admisión de la unidad y se asigna al paciente en el momento de su ingreso hospitalario, para ser sometido a observación, diagnóstico, cuidado o tratamiento. 32

CAPACITACION PARA EL TRABAJO. Requiere estudios de educación primaria. Es terminal. Su finalidad es capacitar a personas mayores de 15 años para que se incorporen a la actividad productiva. Se cursan en tiempos que fluctúan entre diez semanas y cuatro años. 29

CAPTACION. Proceso mediante el cual el sistema financiero recoge recursos del público ahorrador y los utiliza como fuente del mercado financiero. En el caso de la captación bancaria son todos los recursos que la banca obtiene a través de sus instrumentos de captación (cuenta de cheques, cuenta de ahorros, depósitos a plazo fijo, etc.) que conforman los pasivos del sistema bancario e incluyen recursos en moneda nacional y extranjera. 31

CARNE EN CANAL. Parte que queda de los animales sacrificados después de serles retirada la piel, cabeza, vísceras con sus contenidos, sangre y la parte distal de los miembros. 21

CARRETERAS DE TERRACERIA. Camino acondicionado con materiales naturales (piedra bola, tezontle, etc.) para el tránsito de vehículos y/o personas. 24

CARRETERA PAVIMENTADA. Camino hecho sobre la base de un revestimiento, con materiales resistentes para el tránsito de vehículos pesados y con una superficie tersa de rodamiento de asfalto. 25

CARRETERA REVESTIDA. Camino de una capa de materiales seleccionados, extendidos y compactados sobre las terracerías, para recibir las cargas que produce el tránsito. 25

CENTRAL AUTOMATICA (RED TELEGRAFICA). Establecimiento central que usa equipo mecánico-electrónico para cumplir la función de recibir y almacenar direcciones y retransmitir automáticamente, a través de señales y mediante ondas hertzianas, los mensajes y giros telegráficos. 33

CENTRO ACUICOLA. Establecimiento dedicado a la producción de huevos, crías, alevines, semillas, larvas o postlarvas, para siembra o engorda en cuerpos de agua, granjas y unidades de producción. 28

CICLO AGRICOLA. Período asociado principalmente a los cultivos de ciclo corto, que cubre desde la siembra hasta la cosecha de este tipo de productos. Reciben el nombre de las estaciones del año en que se realizan las siembras (otoño-invierno y primavera-verano). Sin embargo, al considerar la totalidad de las labores que se desarrollan hasta que se llevan a cabo las cosechas, los ciclos no son sucesivos ni corresponden a un año calendario, sino que se traslapan. 8

CICLO AGRICOLA OTOÑO-INVIERNO. En forma general, su período de siembras se inicia en el mes de octubre y termina en febrero del año siguiente. Sin embargo, debido a los interciclos, como sucede en el estado de Tamaulipas, el cierre de siembras no se realiza sino hasta el mes de marzo. Su período de producción se inicia con las cosechas rápidas o dinámicas, como son las hortalizas, generalmente desde el mes de enero hasta terminar la recolección de los granos y otros en septiembre del año siguiente. a

CICLO AGRICOLA PRIMAVERA-VERANO. Su período de siembras se inicia en marzo, cuando se cierran las de otoño-invierno, manifestándose el primer traslape y termina en el mes de septiembre del mismo año. Las primeras cosechas se levantan a partir del mes de mayo para terminar en marzo del año siguiente. 8

COLMENAS. Es el conjunto vertical de cajones, generalmente de madera, en el que se alojan y reproducen las abejas domésticas, donde elaboran y depositan la miel, jalea real y cera. 16

COMERCIO AL POR MAYOR. Consiste en la reventa (venta sin transformación) de productos nuevos y usados, a comerciantes al por menor, a usuarios industriales o comerciales, a instituciones, a profesionales o a otros mayoristas. Incluye además toda la reventa de materiales de construcción. 4

COMERCIO AL POR MENOR. Consiste en la reventa (venta sin transformación) de productos nuevos o usados al público en general, para consumo, uso personal o doméstico. 4

COMUNIDAD AGRARIA. Es el conjunto de tierras, bosques o aguas, que con anterioridad a la Ley Agraria del 6 de enero de 1915, posee un grupo de población campesina, independientemente del tipo de actividad que en ellas se realice y del municipio o municipios en que se encuentren. Se consideran todas las comunidades agrarias que "de hecho" existan en el momento del levantamiento censal. 16

CONDICION DE ACTIVIDAD (PARA EL CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1990). Situación que distingue a las personas de 12 años y más de acuerdo con el desempeño o no de una actividad económica en la semana de referencia. Este criterio permite clasificar a la población en: población económicamente activa y población económicamente inactiva. 14

CONDICION DE HABLA ESPAÑOLA. Situación que distingue a la población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena, según utilice o no la lengua española para la comunicación verbal. 15

CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO. Son las desavenencias o pugnas derivadas de la oposición de intereses entre sindicato(s) y patrón(es), con motivo de lograr la efectividad de las normas de trabajo pactadas en el contrato colectivo, o las originadas por la pretensión de alguna de las partes de modificar las condiciones de trabajo en vigor o acordadas anteriormente. 17

CONFLICTOS DE TRABAJO. Son las desavenencias o pugnas de carácter laboral que surgen entre trabajador(es) o sindicato(s) y patrón(es) en una relación de trabajo. 17

CONFLICTOS INDIVIDUALES DE TRABAJO. Son aquellas desavenencias o pugnas de carácter laboral que surgen entre trabajador(es) individualmente determinado(s) y patrón, con motivo de omisiones, faltas o incumplimiento de alguna de las partes a las condiciones de trabajo que fueron pactadas por éstos o de aquellas normas que están estipuladas en la Ley. 17

CONIFERAS. Pertenecen al grupo de las gimnospermas, con frutos en forma de conos leñosos formados por escamas que abrigan las semillas. La escama tiene dos semillas aladas que se dispersan con el viento. Comprende los géneros: Pinus, Picea, Pseudotsuga, Abies, Cupressus, Juníperos, Taxus y Araucana. 22

CONSULTA O SERVICIO DE URGENCIAS. Es la atención que se da al ingreso de un paciente al hospital, a través del servicio de urgencias y que, debido a una condición crítica de salud, no ha pasado por el servicio de consulta externa correspondiente. 32

CONSULTORIO. Local destinado para consulta médica general, familiar o de especialidad, de pacientes ambulatorios. Incluye consultorios y/o gabinetes de atención odontológica. 32

CONVENIO. Es el arreglo formalizado que se establece entre un trabajador o trabajadores (sindicato) y su empleador o empleadores, el cual finiquita la controversia o pugna derivada de un conflicto individual o colectivo. 17

CONVENIO DE TRABAJO FUERA DE JUICIO. Son aquellos asuntos que por mandato de la Ley, por su naturaleza o solicitud de las partes interesadas, requiere la intervención de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, sin que esté promovido jurisdiccionalmente conflicto alguno entre las partes interesadas. 17

CORRIENTES TROPICALES. Arboles que se desarrollan en los climas cálidos-húmedos. 22

CUENTA DE CHEQUES. Rubro genérico que comprende todos los saldos disponibles, en cuentas de cheques, que se hayan abierto en una o varias instituciones bancarias. Cuenta colectiva que se lleva para asentar las operaciones correpondientes a las cuentas de cheques citadas. 31

CULTIVOS CICLICOS. También conocidos como anuales. La duración de su períoco vegetativo es menor a los doce meses y requieren de una nueva siembra para la obtención de otra cor secha. 8

CULTIVOS PERENNES. Se les denomina también cultivos de ciclo largo. Su período vegetativo se extiende a más de 12 meses y por lo regular, una vez establecida la plantación, se obtienen varias cosechas, mismas que son continuas o cíclicas, dependiendo del tipo de plantación. 20

D

DEFUNCION GENERAL. Es la desaparición permanente de todo signo de vida, en un momento cualquiera posterior al nacimiento vivo (suspensión de las funciones vitales con posterioridad al nacimiento sin posibilidad de resucitar). Esta definición excluye, por tanto, las defunciones fetales. 12

DELINCUENTE SENTENCIADO. Té mino estadístico con el que se identifica a las personas registradas en los juzgados de primera instancia al dictarles sentencia, independientemente de si la sentencia es absolutoria o condenatoria. 5

DELITO. Resultado de una conducta típica, antijurídica y culpable. 5

DEPOSITO (SERVICIOS FINANCIEROS). En el caso de los depósitos bancarios, están constituidos por dinero y/o documentos (cheques, instrumentos de ahorro, cupones, efectos comerciales, pagarés, etc.), que pueden ser transformados fácilmente en efectivo. El depósito tiene como finalidad mantener el saldo positivo de una cuenta bancaria, mantener la disponibilidad de una línea de crédito u otros servicios bancarios. 31

DEPOSITO A PLAZO. Dinero en una cuenta bancaria que rinde dividendos y para la cual el banco puede requerir que se le notifique por anticipado del retiro total o parcial de diversos recursos. 31

DERECHOS (FINANZAS PUBLICAS). Cantidad que se paga, de acuerdo con el arancel, por la importación o exportación de mercancías, o por otro acto determinado por la Ley.

Son las contribuciones establecidas en la Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público de la nación, así como por los servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se prestan por organismos descentralizados.

También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado. 31

DEUDA PUBLICA. Suma de las obligaciones insolutas del sector público, derivadas de la celebración de empréstitos, internos y externos, sobre el crédito de la nación. Este rubro se registra en un capítulo presupuestario especial que lleva el mismo nombre y que agrupa las asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del gobierno federal por concepto de su deuda pública interna y externa, derivada de la contratación de empréstitos concertados a plazo de un año o más, autorizados o ratificados por el H. Congreso de la Unión. Incluye la amortización, los intereses y, los gastos y comisiones de la deuda pública, interna y externa.

Incluye también los adeudos de ejercicios fiscales anteriores por concepto de: servicios personales, distintos de servicios personales y por devolución de ingresos percibidos indebidamente.

Total de préstamos que recibe el Estado para satisfacer sus necesidades. 31

DIAS PACIENTE. Es el período de servicios prestados a un paciente interno entre las horas en que se toma el censo diario (12:00 a.m. a 12:01 a.m. del día siguiente). El día paciente se cuenta también para la persona que ingresa y egresa el mismo día. 32

DIVORCIO. Es un acto jurisdiccional o administrativo en virtud del cual se disuelve legalmente el vínculo conyugal y el contrato del matrimonio deja de producir sus efectos, tanto en relación a los cónyuges, como con respecto a terceros. 12

DRENAJE. Sistema de tuberías mediante el cual se eliminan de la vivienda, las aguas negras, grises y los desechos humanos. 11

DURACION DEL DESEMPLEO. Es el tiempo transcurrido desde la fecha de inicio, hasta la última vez que realizó alguna búsqueda de trabajo. 13

Ε

EDUCACION PARA ADULTOS. Proceso educativo que proporciona alfabetización, instrucción primaria, secundaria y capacitación para el trabajo a personas mayores de 15 años, principalmente por medio de sistemas de educación abierta. 29

EFICIENCIA TERMINAL. Es el porcentaje de alumnos que termina un nivel educativo dentro del tiempo establecido. 7

EGRESOS (FINANZAS PUBLICAS). Erogación o salida de recursos financieros, motivada por el compromiso de liquidación de algún bien o servicio recibido o por algún otro concepto.

Desembolsos o salidas de dinero, aun cuando no constituyan gastos que afecten las pérdidas o ganancias.

En contabilidad fiscal, los pagos que se hacen con cargo al presupuesto de egresos. 31

EGRESOS HOSPITALARIOS. Número de pacientes que salen del área de hospitalización, implicando la desocupación de una cama-hospital por diversos motivos, incluyendo defunciones. 32

EGRESOS POR CUENTA DE TERCEROS. Pagos hechos a terceros equivalentes a las retenciones a contratistas, impuesto sobre la renta a trabajadores, cuotas sindicales, etcétera. 31

EJIDO. Para fines censales, se considera Ejido o Nuevo Centro de Población Ejidal a aquéllos que, con posterioridad a la Ley Agraria del 6 de enero de 1915, "de hecho" dispongan de un conjunto de tierras, bosques o aguas para el usufructo de un grupo de población campesina, independientemente de: que haya o no resolución presidencial, del tipo de régimen de tenencia de la tierra; del tipo de actividad que en ellos se realice y del municipio o municipios en que se encuentren. 16

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA. Es el anuncio legal hecho por una coalición o sindicato de trabajadores al patrón, con el propósito de ir a la huelga si no son satisfechas sus demandas contenidas en el pliego de peticiones del emplazamiento. 17

ENERGIA ELECTRICA. Energía generada en dínamos o alternadores, en los que la fuerza es obtenida desde:

- a) Turbinas hidráulicas, en el caso de la energía hidroeléctrica.
- b) Turbinas a vapor, en el caso de la energía termoeléctrica. 9

ESPECIE PESQUERA. Nombre o denominación común que identifica a los distintos recursos pesqueros que presentan mayores semejanzas entre sí. En la clasificación biológica, es la denominación más generalmente empleada. 28

ESTABLECIMIENTO COMERCIAL. Es la unidad económica que en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, para realizar actividades de compra-venta de mercancías, sea con fines mercantiles o no. 3

ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS.

Se denomina con este género:

- a) Los restaurantes y cafeterías que se encuentren ubicados en hoteles, moteles, campamentos, paradores de casas rodantes, terminales de autobuses, estaciones de ferrocarril, museos y zonas arqueológicas, cuya actividad principal es la transformación y venta de alimentos para su consumo y que en forma accesoria, pueden expender bebidas alcohólicas al copeo y presentar variedad o música.
- b) Los bares, centros nocturnos, cabarets o similares que se encuentren ubicados en hoteles, moteles, albergues, campamentos, paraderos de casas rodantes, aeropuertos, terminales de autobuses, estaciones de ferrocarril, museos y zonas arqueológicas que, en su caso, cobran una cuota de admisión y presentan espectáculos o variedades; cuentan con orquesta, conjunto musical o música grabada y pista de baile, y ofrecen bebidas alcohólicas con servicio de alimentos opcional. 26

ESTABLECIMIENTO DE HOSPEDAJE. Se refiere a los inmuebles en los que se ofrece al público el servicio de alojamiento en habitación. 26

ESTABLECIMIENTO MAQUILADOR. Es la unidad económica que desarrolla una actividad productiva, en general, sobre la base de importaciones temporales, donde fundamentalmente la totalidad de sus productos finales se destinan a la exportación, excepto en los casos en que la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial autorice a vender en el mercado nacional parte de su producción. 10

ESTACION RADIOELECTRICA. Consiste en uno o más equipos transmisores o receptores, o una combinación de éstos, incluyendo las instalaciones accesorias necesarias para asegurar un servicio de radiocomunicación o de radioastronomía en un lugar determinado.

Las estaciones se clasificarán según el servicio en el que participen, de una manera permanente o temporal. 24

ESTACION REPETIDORA DE TELEVISION. Estación intermedia de televisión en línea de vista (imágenes retransmitidas), que recibe las señales de un punto primario y las retransmite a un tercer punto. 33

EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATU-

RAL. Comprende las labores previas a la explotación y otras actividades en los yacimientos, incluso la perforación y terminado de pozos cuando las realiza el mismo establecimiento productor, 4

F

FINANZAS PUBLICAS. Disciplina que trata de la captación de recursos, administración y gastos de los mismos, que realiza el Estado a través de diferentes instituciones del sector público. Su estudio se refiere a la naturaleza y efectos económicos, políticos y sociales en el uso de instrumentos fiscales: impuestos, gastos, empréstitos y compra-venta de bienes y/o servicios. 31

FRECUENCIA MODULADA (FM). Método para transmitir información, usando una onda de radio como portadora, por el cual la frecuencia de esta onda portadora se hace variar en concordancia con la señal moduladora. En transmisiones de racio, cubre la banda de radiodifusión de los 88 a los 108 MHz y es menos susceptible a la interferencia que las transmisiones en AM. Se utiliza también en comunicaciones móviles bidireccionales. En inglés se le conoce por las siglas FM. 33

FUERO COMUN. Lo constituye el ámbito espacial de validez y sanción de las normas de las entidades federativas. 5

FUERO FEDERAL. Lo constituye el ámbito espacial de validez y sanción de las normas federales o generales de aplicación en todo el país. 5

G

GABINETES DE RADIOLOGIA. Area o local dotado de personal, mobiliario, instalaciones y equipo de rayos X, destinado para el servicio auxiliar de diagnóstico. 32

GIROS Y VALES POSTALES. Consiste en la remisión de dinero, a través de oficinas postales, por medio de libramientos a favor de un beneficiario determinado. Los vales postales son emitidos para diferentes denominaciones. 30

1

IMPUESTOS. Tributo, carga fiscal o prestaciones en dinero y/o especie que fija la Ley con carácter general y obligatorio, a cargo de personas f sicas y morales, para cubrir los gastos públicos

Son las prestaciones en dinero o en especie que el Estado fija unilateralmente y con caracter obligatorio a todos aquellos individuos cuya situación económica coincida con la que la Ley señala.

Es una contribución o prestación pecuniaria de los particulares, que el Estado establece coactivamente con carácter definitivo y sin contrapartida alguna. 31

INDICE DE APROVECHAMIENTO. Indicador que permite medir el número de alumnos que fueron promovidos al siguiente grado, con relación al total de alumnos existentes a fin de cursos. 7

indicador que muestra la evolución del nivel general de precios a partir de un año base y de una muestra representativa de productos. La elaboración de un índice de precios, por lo general, incluye los siguientes pasos:

- a) Elección de una canasta de bienes y servicios representativa de la clase de precios que se quiere medir.
- b) Observaciones del aumento periódico que tienen en sus precios los bienes y servicios de la canasta elegida.
- c) Elección del método estadístico con el cual se van a analizar los datos.

INDICE DE RETENCION. Medición que refleja el número de alumnos que permanecen en la matrícula por cada 100 inscritos. 7

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR.

Indicador derivado de un análisis estadístico, publicado quincenalmente por el Banco de México, que expresa las variaciones en los costos promedio de una canasta de productos seleccionados y que sirve como referencia para medir los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. El ámbito del índice se limita estrictamente a aquellos gastos que caen dentro de la categoría de consumo, excluyéndose así, aquéllos que suponen alguna forma de inversión o de ahorro. 31

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS. INCLUYE LOS ESTABLECIMIENTOS MAQUILADORES. Se entiende por industria manufacturera a la transformación mecánica o química de productos o substancias inorgánicas u orgánicas en productos nuevos, ya sea mediante el trabajo manual o con ayuda de máquinas, realizado en fábricas o en el domicilio del trabajador.

Comprende las labores de instalación y comercialización, por parte del productor, de los productos elaborados por él mismo. Incluye la reparación de maquinaria y equipo industrial, comercial, de oficina, etc., cuando se realice en el mismo establecimiento productor.

Se excluyen, de este sector, los establecimientos cuya actividad exclusiva es la reparación de maquinaria y equipo, aparatos domésticos, automóviles y otros bienes de consumo.

Quedan comprendidas en este sector las actividades de las maquiladoras industriales, que realizan de manera exclusiva la fabricación, ensamble y actividades de transformación en general, para la creación de un producto final que no es de su propiedad, sino que pertenece y se destina en su totalidad a otro establecimiento de diferentes empresas, que le aportan las materias primas y auxiliares, el diseño y requerimientos para dicha producción.

Para efectos de esta clasificación (la que consigna la CMAP) se incluye tanto la maquila nacional, aquella cuya producción se origina y destina al interior del país, como la maquila de exportación, que bajo reglamentos de programas gubernamentales realiza la maquila de productos en el país que se exportan en su totalidad. No se consideran propiamente maquiladores, aquellos establecimientos manufactureros dedicados a producir por su cuenta y que de manera secundaria realizan actividades de maquila. 4

INGRESOS BRUTOS TOTALES (PARA SERVICIOS).

Es el valor de la suma de los ingresos obtenidos durante el año de referencia, por la prestación de servicios, el margen bruto por la compra-venta de mercancías y por otros conceptos. 3

ingresos de los ingresos recibidos por las unidades económicas durante el año de referencia, por la venta de bienes, por la reventa de mercancías o prestación de servicios, ya sea que éstas se hayan realizado durante dicho año o en años anteriores. Incluye los recibidos por las ventas o anticipos de productos no terminados. 3

INGRESOS (FINANZAS PUBLICAS). Son todos aquellos recursos que obtienen los individuos, sociedades o gobiernos, por el uso de riqueza, trabajo humano, o cualquier otro motivo que incremente su patrimonio. En el caso del sector público, son los provenientes de los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos, así como de la venta de bienes y servicios del sector paraestatal. 31

INGRESOS HOSPITALARIOS. Es el número de pacientes que se internan en el servicio de hospitalización, entendido éste como el servicio que cuenta con camas para atender pacientes internos, proporcionar atención médica y cuidados continuos de enfermería con el fin de realizar diagnósticos y establecer tratamientos. 32

INGRESOS POR CUENTA DE TERCEROS. Cobros y retenciones efectuadas por cuenta de terceros, que serán entregados posteriormente a éstos o a las instituciones correspondientes (ISSSTE, FOVISSSTE, IMSS, etc.). 31

INSUMOS TOTALES. Es el importe de los bienes y servicios consumidos durante el año de referencia por las unidades económicas, para el desarrollo de su actividad principal. Excluye los pagos por alquiler de:

maquinaria, equipo de producción, edificios y otro tipo de bienes muebles e inmuebles; los pagos por derecho sobre minería, etcétera. 3

INVERSION PUBLICA. Conjunto de gastos públicos que afectan a la cuenta de capital y que se materializan en la formación bruta de capital (fijo y en existencias) y en las transferencias de capital a otros sectores.

Erogaciones de las dependencias del sector central, organismos descentralizados y empresas de participación estatal destinadas a la construcción, ampliación, mantenimiento y conservación de obras públicas y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio nacional. 31

L

LATIFOLIADAS. Pertenecen al grupo de angiospermas; sus semillas están cubiertas por tejido vegetal. Los encinos son especies de este tipo y tienen hojas anchas y duras. 22

LOCALIDAD. Lugar en el que se ubica una vivienda o conjunto de viviendas que están cercanas unas de otras y donde por lo menos una está habitada. El lugar es reconocido comúnmente por un nombre dado por la Ley o la costumbre. 11

LUGAR DE OCURRENCIA. Es la entidad, el municipio o delegación y la localidad donde ocurrió el hecho vital. 12

LUGAR DE REGISTRO. Se refiere a la entidad, el municipio o delegación y la localidad donde se ubica la fuente informante, en la que se inscriben los hechos vitales. 12

LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL. Indica la entidad, el municipio o delegación y la localidad donde la persona involucrada en el hecho vital, tiene o tuvo su domicilio particular. 12

М

MAQUILADORAS. Se entiende como industria maquiladora de exportación a los establecimientos sujetos a un programa industrial, aprobado y bajo registro de la autoridad competente destinado a la transformación, elaboración o reparación de mercancías o materias primas de procedencia extranjera, importadas temporalmente para ser retornadas al extranjero. 10

MATRIMONIO. Es el acto civil por el que se constituye la relación jurídica de marido y mujer. 12

METRO CUBICO ROLLO (M³R). Es un metro cúbico de madera, tal y como se encuentra en troncos y ramas,

antes de obtener cualquier producto derivado de ellos, como son: tablas, triplay, celulosa para el papel, etcétera. 23

MINERAL. Elemento o compuesto inorgánico que ocurre en forma natural, teniendo una estructura interna ordenada y como características: composición química, forma cristalina y propiedades físicas. 2

MINERALES METALICOS NO FERROSOS. Metales y compuestos que no contienen cantidades apreciables de fierro; minas cuya explotación no se debe esencialmente al contenido de fierro. 2

MINERALES NO METALICOS. Sustancias naturales que no tienen propiedades metálicas, tales como gran lustre, conductividad, opacidad y ductibilidad. En geología económica, cualquier roca o mineral minado por su valor no metálico, tal como roca, azufre o sal. 2

MOTIVOS PARA DEJAR EL EMPLEO. Criterio para clasificar a las personas, que en situación de desocupación abierta declararon haber trabajado anteriormente, conforme a los motivos que tuvieron para dejar el empleo y que pueden ser voluntarios (insatisfacción con el trabajo, estudio, enfermedad, jubilación, etc.) e involuntarios (por cese o trabajo temporal terminado). 13

MUNICIPIO O DELEGACION. División territorial político-administrativa de una entidad federativa. En el caso del Distrito Federal, las 16 delegaciones son equivalentes a los municipios. 15

Ν

NACIMIENTO VIVO. Es la expulsión o la extracción completa del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo, de un producto de la concepción que después de tal separación, respira o manifiesta cualquier signo de vida, tal como la palpitación del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo voluntario, haya sido o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherida la placenta; todo producto de tal nacimiento es considerado como nacido vivo.

Esta definición -aceptada por el INEGI-, constituye la recomendación de la Organización de las Naciones Unidas. Sin embargo, en nuestro país, las disposiciones del Registro Civil no conceden "personalidad jurídica" a los nacidos vivos que fallecieron antes de cumplir 24 horas de existencia, por lo que en estos casos, no expíde actas de nacimiento ni de defunción. 12

NIVEL DE OPERACION. Corresponde a la diversidad de servicios que ofrecen las unidades médicas para la atención de pacientes ambulatorios u hospitalizados. Comprende tres niveles: el primero se refiere al servicio que brindan las unidades de consulta externa; el segundo,

al proporcionado por las unidades de hospitalización general y el tercero, al servicio de las unidades de hospitalización especializada. 32

NIVEL EDUCATIVO. Cada una de las etapas que forman un tipo educativo. Casi todos son propedéuticos, pero algunos son terminales; algunos más son propedéuticos o de opción terminal, es decir, el educando puede cursarlo como preparación para ingresar a otro más adelantado, o bien, al concluirlo ingresar a la fuerza de trabajo. 29

0

ONDA CORTA (ONDAS DECAMETRICAS). Tienen la propiedad de ser reflejadas por las capas electrizadas de la atmósfera, comprendida entre los 10, 50, 200 y 545 metros, respectivamente. 24

ONDA LARGA. En radiocomunicaciones, onda electromagnética con longitud superior a unos 545 metros (frecuencia inferior a 550 Khz). 24

OTRO PERSONAL PARAMEDICO. Personal dedicado al desarrollo de actividades que apoyan la prestación de servicios médicos que no son enfermeras. Comprende personal profesional, técnico y auxiliar como son: trabajo social, dietología, archivo clínico, farmacia, asistente y técnico rural de salud, promotores y supervisores de acción comunitaria y técnicos en atención primaria a la salud. 32

P

PARTICIPACIONES DE INGRESOS FEDERALES.

Asignación de recursos fiscales que otorga el gobierno federal a los estados, municipios y Distrito Federal, a través del Fondo General de Participaciones y de Fomento Municipal, destinados a cubrir la parte de los ingresos federales, que recauden las oficinas receptoras y que les corresponden de acuerdo con las disposiciones legales y que se canaliza al cumplimiento de objetivos nacionales. 31

PERSONAL DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO. Son los profesionales, técnicos y auxiliares que trabajan en los servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento, como apoyo a la atención médica en laboratorios de análisis clínicos, radiología, anatomía patológica, electrografía, endoscopía, radioterapia e isótopos radioactivos, fisioterapia y rehabilitación. 32

PERSONAL OCUPADO TOTAL PROMEDIO. Es la suma de los promedios de personal ocupado total remunerado y no remunerado de las unidades económicas. El promedio de cada unidad económica se calcula dividiendo entre dos la suma del personal ocupado total

que laboró en ella, en dos fechas (30 de junio y 31 de diciembre de cada año de referencia). En los casos de las unidades económicas que por alguna razón no reportaron los dos datos, su promedio de personal ocupado total será igual al número de personas que laboraron en la fecha en que sí se tiene dato. 3

PERSONAL PARAMEDICO. Personal dedicado al desarrollo de actividades que apoyan la prestación de servicios médicos, dentro del cual se considera personal profesional, técnico y auxiliar, como son: enfermería, trabajo social, dietología, archivo clínico, técnico y auxiliar. 32

PESCA. Es el acto de extraer, capturar, colectar o cultivar, por cualquier procedimiento autorizado, especies biológicas o elementos biogénicos cuyo medio de vida total, parcial o temporal sea el agua, así como los actos previos o posteriores relacionados con ella. 28

PESO DESEMBARCADO. Se refiere al que conserva el producto al ser declarado al desembarque en sus diversas modalidades: descabezado, fileteado, eviscerado, en pulpa, rebanado u otras. 28

PESO VIVO. Peso total del producto en el momento de obtenerse de su medio natural; se determina con base en el peso desembarcado, aplicando factores de conversión establecidos por el Instituto Nacional de la Pesca, de acuerdo a la metodología universalmente empleada por la FAO. 28

PETROLEO. Mezcla natural de hidrocarburos en estado sólido, líquido y gaseoso, aunque estrictamente denota la forma líquida (aceite mineral). Se obtiene por perforación, generalmente en un anticlimal o domo, determinado mediante prospección sismológica.

Para el mercado de exportación, se preparan tres variedades de petróleo crudo que son: Istmo, Maya y Olmeca. 9

POBLACION DERECHOHABIENTE O LEGAL. Es el conjunto de personas con derecho a recibir prestaciones en especie o en dinero, de parte de las instituciones de seguridad social, conforme a lo establecido por la ley. Incluye a los asegurados directos permanentes o cotizantes, pensionados y a los familiares o beneficiarios de ambos. 32

POBLACION DESOCUPADA (PARA EL CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1990). Total de personas de 12 años y más que en la semana de referencia no tenían trabajo, pero lo buscaron activamente. 14

POBLACION DESOCUPADA ABIERTA. Son las personas de 12 años y más que en la semana de referencia:

a) estaban disponibles, b) no trabajaron, c) buscaron incorporarse a alguna actividad económica en los dos meses previos a la semana de referencia, sin lograr su objetivo. 13

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA) (PARA EL CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1990). Total de personas de 12 años y más que en la semana de referencia, se encontraban ocupadas o desocupadas. 14

POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA (PARA EL CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1990). Total de personas de 12 años y más que en la semana de referencia no realizaron ninguna actividad económica, ni buscaron trabajo. 14

POBLACION OCUPADA (PARA EL CENSO GENE-RAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1990). Total de personas de 12 años y más que realizaron cualquier actividad económica en la semana de referencia a cambio de un sueldo, salario, jornal u otro tipo de pago en dinero o en especie. Incluye además, a las personas que tenían trabajo pero no trabajaron en la semana de referencia por alguna causa temporal (vacaciones, licencia, enfermedad, mal tiempo, huelga o estaban en espera de iniciar o continuar con las labores agrícolas). Incluye también a las personas que ayudaron en el predio, fábrica, tienda o taller de algún familiar sin recibir sueldo o salario de ninguna especie; y a los aprendices o ayudantes que trabajaron sin remuneración. 14

PRECIOSAS (SILVICULTURA). Son aquellas especies que por su escasez en los bosques, su alto valor comercial y su belleza, tienen una gran estimación. Entre ellas se encuentran la caoba y el cedro rojo. 22

PRESUNTO DELINCUENTE. Concepto con fines estadísticos que permite identificar a las personas a quienes el C. Juez correspondiente les ha dictado el Auto de término constitucional relativo al (a los) delito(s) por el (los) que fueron consignados previamente ante dicho juzgado. 5

PRODUCCION BRUTA TOTAL (PARA MINERIA Y MANUFACTURA). Es el valor de los bienes y servicios producidos por las unidades económicas durante el año de referencia como resultado del ejercicio de sus actividades. Incluye la variación de existencias de productos en proceso (la diferencia entre el total de los inventarios del 31 de diciembre del año de referencia y los que reportaron en la misma fecha del año anterior), únicamente para las industrias manufactureras. 3

PRODUCTOS (FINANZAS PUBLICAS). Son los ingresos que percibe el Estado por la explotación de sus bienes patrimoniales o por actividades que no corresponden al desarrollo de las funciones propias de derecho público. 31

PRODUCTOS MADERABLES. Se refiere a todos aquellos productos que se identifican como de madera; su presentación puede ser en forma rolliza, no importando sus dimensiones, o bien, después de haberse practicado algún corte por desgaje de la troza en sentido longitudinal de la fibra. 22

PRODUCTOS NO MADERABLES. Productos de origen vegetal que no se consideran como de madera, tales como plantas vivas, frutos y semillas que se encuentran en estado silvestre. 22

PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR MU-JER. Es la relación del total de hijos nacidos vivos de un grupo de mujeres, con respecto al total de mujeres de ese grupo (hayan o no tenido descendencia). 18

R

REFUGIO. Vivienda particular que se improvisa en cuevas, puentes, kioskos, tubos y similares. 14

REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL. Sistema implantado por el gobierno federal, bajo un enfoque de bienestar del trabajador y su familia, consistente en proporcionar atención a las necesidades básicas en materia de salud, capacitación, cultura, recreación, apoyo financiero y protección del trabajador en caso de accidente, jubilación, cesantía y muerte. 31

REMUNERACIONES TOTALES AL PERSONAL RE-MUNERADO. Son todos los pagos en salarios y sueldos realizados por las unidades económicas al personal remunerado durante el año de referencia, así como las adiciones a los mismos por concepto de prestaciones sociales y utilidades repartidas. 3

RENDIMIENTO MEDIO EN CULTIVOS. Es la cantidad obtenida del producto, medida en toneladas, por hectárea cosechada. 20

Se calcula con la fórmula:

Rendimiento Medio (ton/ha) =

Superficie cosechada del cultivo (ha)

S

SALA DE EXPULSION. Area o local del hospital dotada con instalaciones, personal, mobiliario y equipo, destinada a la atención obstétrica del parto. 32

SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO. Conjunto de servicios destinados a realizar determinado tipo de estudios a los pacientes, con objeto de facilitar, complementar o encontrar el diagnóstico, que defina el padecimiento del paciente. Hay una gran variedad de

este tipo de servicios como: laboratorio, radiología, anatomía patológica, etcétera. 32

SERVICIOS AUXILIARES DE TRATAMIENTO. Conjunto de servicios orientados a efectuar algún procedimiento terapéutico que, en mayor o menor medida, complementa el tratamiento general que el médico ha determinado. Hay varios servicios de este tipo como: radioterapia, medicina física, etcétera. 32

SERVICIOS FINANCIEROS. Se refiere a todas aquellas instituciones cuya actividad principal gire en torno al sistema monetario y sus variantes, como pueden ser instituciones de crédito y auxiliares, bolsas de valores, aseguradoras y afianzadoras, etcétera. 19

SOSTENIMIENTO (EDUCACION). Subordinación de un establecimiento escolar al organismo del cual depende económicamente para su funcionamiento. 29

SOSTENIMIENTO AUTONOMO (EDUCACION).

Abarca las instituciones con capacidad para administrarse por si mismas. Generalmente reciben subsidio de los gobiernos federal y/o estatal. 29

SOSTENIMIENTO ESTATAL (EDUCACION). Comprende las escuelas supervisadas técnicamente, sostenidas y administradas por los organismos de educación de cada estado. 29

SOSTENIMIENTO FEDERAL (EDUCACION). Comprende las escuelas sostenidas por el Gobierno Federal y controladas técnica y administrativamente por la SEP.

Las escuelas federales por cooperación son sostenidas por las comunidades y la SEP, y las estatales por cooperación por la comunidad y el Gobierno del Estado. 29

SOSTENIMIENTO PARTICULAR (EDUCACION).

Abarca las escuelas que se sostienen y administran por sí mismas. Las incorporadas a la SEP, al Estado o a instituciones autónomas, son supervisadas técnicamente por las autoridades correspondientes. 29

SUPERFICIE COSECHADA. Es donde se obtuvo producción, incluyendo la que fue afectada por siniestro parcial. 20

SUPERFICIE DE RODAMIENTO. Porción de un camino que ha sido mejorado, proyectado y comunmente destinado para uso de los vehículos. 24

SUPERFICIE SEMBRADA. Es el área agrícola en que se deposita la simiente de cualquier cultivo después de la preparación del suelo. 20

TASA BRUTA DE MORTALIDAD. Es la frecuencia relativa de las muertes ocurridas en una población, dentro de un intervalo de tiempo específico, generalmente un año civil. 18

TASA BRUTA DE NATALIDAD. Indica el número de nacidos vivos por cada 1000 habitantes en un determinado año. 18

TASA DE CRECIMIENTO MEDIA ANUAL INTERCENSAL DE LA POBLACION (CRECIMIENTO GEOMETRICO). Se refiere a la velocidad o ritmo de cambio de los efectivos de la población en un período determinado, la cual se obtiene al relacionar una población en dos momentos, asumiendo un comportamiento geométrico, lo que supone el incremento acumulado de la población en función de la población inicial. 18

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL. Representa la frecuencia con que ocurren las defunciones de niños menores de un año en relación con el número de nacimientos. 18

TASA ESPECIFICA DE PARTICIPACION (PARA LA ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO URBANO). Es el porcentaje que representa la población económicamente activa en cada grupo de edad y sexo, respecto a la población de 12 años y más de ese mismo grupo de edad y sexo. s

TASA GENERAL DE DESEMPLEO ABIERTO. Porcentaje de la población desocupada abierta, respecto de la población económicamente activa. 13

TENENCIA. Situación legal o de hecho en virtud de la cual los ocupantes habitan la vivienda.

Se considera únicamente la propiedad de la vivienda sin importar la del terreno.

Si al menos uno de los ocupantes es propietario, se considera a ésta como propia, aunque se esté pagando a plazos. 14

TRANSFERENCIA (FINANZAS PUBLICAS). Es el traslado implícito o explícito de recursos del sector público al resto de la economía y al exterior, ya sea en dinero o en especie, sin recibir por ello contraprestación directa alguna y únicamente condicionando su asignación a la consecución de determinados objetivos de política económica y social. 31

TURISTA (VISITANTE QUE PERNOCTA). Visitante que permanece una noche por lo menos, en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado. 27

U

UNIDAD MEDICA. Establecimiento físico que cuenta con recursos materiales, humanos, tecnológicos y económicos, cuya complejidad es equivalente al nivel de operación y destinado a proporcionar atención médica integral a la población. 32

UNIDAD MEDICA DE CONSULTA EXTERNA. Establecimiento con personal médico y paramédico organizado, donde pacientes ambulatorios reciben atención médica; no dispone de servicios de hospitalización. 32

UNIDADES MEDICAS DE HOSPITALIZACION ESPE-CIALIZADA. Establecimiento reservado principalmente para diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de pacientes que padecen enfermedades específicas o una afección de un sistema, o bien, reservado para el diagnóstico y tratamiento de las condiciones que afectan a grupos de edad específicos. 32

UNIDADES MEDICAS DE HOSPITALIZACION GENERAL. Unidad médica para la atención de pacientes en las ramas troncales de la medicina: medicina interna, cirugía, pediatría, gineco-obstetricia y especialidades derivadas de ellas. 32

٧

VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO. Es el valor que resulta de restar, a la producción bruta total, o a los ingresos derivados de la actividad, o a los ingresos brutos totales. el valor de los insumos totales. Se le llama "Bruto" porque a este valor agregado no se le han deducido las asignaciones efectuadas por depreciación de los activos fijos. 3

VALOR AGREGADO EN LA INDUSTRIA MAQUILA-DORA DE EXPORTACION. Total de gastos realizados en el territorio nacional por los establecimientos maquiladores, por la compra de bienes y servicios, y para retribuir el trabajo realizado por el personal ocupado. 10

VALOR DE LA PRODUCCION. Es la cuantificación monetaria del volumen de producción, a los precios pagados a los productores. 20

VISITANTE INTERNACIONAL. Persona que viaja, por un período no superior a los dos meses, a un país distinto de aquél en el que tiene su residencia habitual y cuyo motivo principal de la visita, no es el de ejercer una actividad que se remunere en el país visitado. 27

VIVIENDA. Espacio delimitado normalmente por paredes y techos de cualquier material, donde viven una o más personas, duermen, preparan sus alimentos, comen y se protegen del medio ambiente.

Además, la entrada a la vivienda debe ser independiente, es decir, que sus ocupantes puedan entrar o salir de ella sin pasar por el interior de los cuartos de otra vivienda. 15

VIVIENDA COLECTIVA. Vivienda destinada a servir como alojamiento habitual a personas sujetas a una subordinación de carácter administrativo y obligadas a cumplir normas de convivencia, en virtud de estar relacionadas por un objetivo público o algún interés personal común, tales como razones de salud, disciplina, orden, enseñanza, religión, trabajo, alojamiento o asistencia social. 15

VIVIENDAS HABITADAS EN OTRA SITUACION (TENENCIA). Se refiere a la vivienda prestada o cedida por un servicio. 14

VIVIENDA PARTICULAR HABITADA. Vivienda que al momento de la visita se encuentra ocupada por una o más personas que declaran vivir normalmente en ella. 15

Referencias Bibliográficas o Institucionales

- 1. Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, A. C. Documento Interno. 26 de agosto de 1996.
- 2. Consejo de Recursos Minerales. Documento Interno. 1o. de agosto de 1996.
- 3. **INEGI.** Aguascalientes, XIV Censo Industrial, XI Censo Comercial y XI Censo de Servicios. Censos Económicos 1994. Aguascalientes, Ags., 1995.
- INEGI. Clasificación Mexicana de Actividades y Productos (CMAP), Censos Económicos 1994. Aguascalientes, Ags., 1993.
- 5. INEGI. Cuaderno de Estadísticas Judiciales Núm. 4. Aguascalientes, Ags., 1997.

- 6. INEGI. Cuaderno de Información Oportuna Núm. 284. Aguascalientes, Ags., Abril de 1997.
- 7. INEGI. El ABC de las Estadísticas de Educación. Aguascalientes, Ags., 1994.
- 8. INEGI. El Sector Alimentario en México, Edición 1996. Aquascalientes, Ags., 1996.
- 9. INEGI. El Sector Energético en México, Edición 1996. Aguascalientes, Ags., 1997.
- 10. **INEGI.** Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación; Información Preliminar; Febrero de 1997. Aguascalientes, Ags., 1997.
- 11. INEGI. Estadísticas del Medio Ambiente. Aguascalientes, Ags., 1995.
- 12. INEGI. Estadísticas Demográficas; Cuaderno de Población Núm. 8. Aguascalientes, Ags., 1996.
- 13. INEGI. Estadísticas Económicas; Indicadores de Empleo y Desempleo. Mayo, 1997. Aguascalientes, Ags., 1997.
- 14. **INEGI.** Estados Unidos Mexicanos. Resultados Definitivos; Tabulados Básicos. XI Censo General de Población y Vivienda 1990. Aguascalientes, Ags., 1992.
- 15. **INEGI.** Estados Unidos Mexicanos, Resultados Definitivos; Tabulados Básicos. Conteo de Población y Vivienda 1995. Aguascalientes, Ags., 1996.
- 16. **INEGI.** Estados Unidos Mexicanos, Resultados Definitivos; Tomo I. VII Censo Agrícola Ganadero. Aguascalientes, Ags., 1991.
- 17. **INEGI.** Información Estadística sobre Relaciones Laborales de Jurisdicción Local; Cuaderno Núm. 3, Tomo I. Aguascalientes, Ags., 1994.
- 18. INEGI. Manual de Medidas Sociodemográficas. Documento Interno. Aguascalientes, Ags., 1997.
- 19. INEGI. XI Censo de Servicios; Servicios Financieros. Censos Económicos 1994. Aguascalientes, Ags., 1995.
- 20. **SAGAR.** Anuario Estadístico de la Producción Agrícola de los Estados Unidos Mexicanos, 1995, Tomo I. México, D. F., 1996.
- 21. **SAGAR.** Compendio Estadístico de la Producción Pecuaria de los Estados Unidos Mexicanos, 1990-1994. México, D. F., 1996.
- 22. SARH. Compendio Estadístico de la Producción Forestal, 1989-1993. México, D. F., 1994.
- 23. SARH. Glosario de Términos del Subsector Forestal. Versión preliminar sin fecha. Documento Interno.
- 24. SCT. Glosario de Términos del Sector Comunicaciones y Transportes, Vol. I. México, D. F., 1992.
- 25. SCT. México, Atlas de Comunicaciones y Transportes, Escala 1:500 000. México, D. F., 1995.
- 26. **SECTUR.** Dirección General de Asuntos Jurídicos. *Legislación Turística. Reglamento de la Ley Federal de Turismo, Capítulo I.* México, 1994.
- 27. **SECTUR.** Dirección General de Política Turística. *Criterios Estadísticos de ONU-OMT para la Medición del Turismo. Documento Interno.* México, 1996.
- 28. **SEMARNAP.** Anuario Estadístico de Pesca, 1995. México, D. F., 1996.
- 29. SEP. Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional, Inicio de Cursos 1995-1996; Tomo 2. México, D. F., 1996.
- SEPOMEX. Página consultada en Internet el 22 de julio de 1997.

- 31. SHCP. Glosario de Términos Más Usuales en la Administración Pública Federal. Documento Interno. México, D. F., 1996.
- 32. **Sistema Nacional de Salud.** Boletín de Información Estadística, Núm. 15, 1995; Vol. I, Recursos y Servicios. México, D. F., 1996.
- 33. **TELECOMM.** Glosario de Términos Utilizados en las Telecomunicaciones. México, D. F., 1992.

Esta publicación consta de 670 ejemplares y se terminó de imprimir en el mes de enero de 1998 en los talleres gráficos del **Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática** Av. Héroe de Nacozari Núm. 2301 Sur, Acceso 11, P.B. Fracc. Jardines del Parque, CP 20270 Aguascalientes, Ags.

México



INSTITUTO NACIONAL D€ ESTADISTICA, GEOGRAFIA € INFORMATICA DIRECCION INTERNET http://www.inegi.gob.mx ISBN 970-13-1844-7